



Universidad Nacional
Federico Villarreal

Vicerrectorado de
INVESTIGACION

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**“AUDITORIA INTEGRAL: PAPELES DE TRABAJO PARA LA
EVIDENCIA OPTIMA. EL CASO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR
INDUSTRIAL”**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE:
MAESTRO EN AUDITORIA OPERATIVA**

AUTOR:

GONZALES RODRIGUEZ TEODORO OSCAR

ASESOR:

DR: GUARDIA HUAMANI EFRAIN JAIME

JURADO:

DR. ONCEVAY ESPINOZA FELICIANO

DR. VARGAS RUBIO CARLOS ELEUTERIO

DR. CUMPEN VIDAURRE ROBERTO

LIMA- PERU

2020

DEDICATORIA:

A mi esposa, hijos, padre, madre y hermanos

Por el apoyo permanente

En mi desarrollo profesional.

TEODORO OSCAR GONZALES RODRIGUEZ

AGRADECIMIENTO:

 Mi especial agradecimiento a los
 Excelsos jurados de mi investigación.

DR. ONCEVAY ESPINOZA FELICIANO

DR. VARGAS RUBIO CARLOS ELEUTERIO

DR. CUMPEN VIDAURRE ROBERTO

 Asimismo, mi agradecimiento para mi asesor:

DR. GUARDIA HUAMANI EFRAIN JAIME

 Por las sugerencias recibidas para el mejoramiento de este trabajo.

 Muchas gracias para todos.

TEODORO OSCAR GONZALES RODRIGUEZ

**“AUDITORIA INTEGRAL: PAPELES DE TRABAJO PARA LA EVIDENCIA
OPTIMA. EL CASO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL”**

ÍNDICE

Dedicatoria	02
Agradecimiento	03
Índice	04
Resumen	07
Abstract	08
I. Introducción	09
1.1. Planteamiento del problema	10
1.2. Descripción de la problemática	11
1.3. Formulación del problema	12
Problema general	12
Problemas específicos	12
1.4. Antecedentes del problema	12
1.5. Justificación de la investigación	16
1.6. Limitaciones de la investigación	17
1.7. Objetivos de la investigación	17
Objetivo principal	17
Objetivos específicos	17
1.8. Hipotesis	17
Hipótesis General	17
Hipótesis Específicas	18

II. Marco teórico

2.1. Marco conceptual	19
2.2. Doctrinas generales concernientes al tema investigado	22
2.2.1. Doctrina general de la administración	22
2.2.2. Doctrina general de la auditoria	24
2.3. Fundamentos teóricos especializados	28
2.3.1. Empresas del sector industrial	28
2.3.2. Auditoría integral	32
2.3.2.1. Planeación de la auditoria integral	34
2.3.2.2. Ejecución de la auditoria integral	47
2.3.2.3. Informe de auditoría integral	56
2.3.3. Papeles de trabajo	59
2.3.4. Evidencia óptima	68
2.3.4.1. Suficiencia de la evidencia	71
2.3.4.2. Competencia de la evidencia	72
2.3.4.3. Relevancia de la evidencia	73

III. Método

3.1. Tipo de investigación	75
3.2. Población y muestra	75
3.3. Operacionalización de variables	77
3.4. Instrumentos	77
3.5. Procedimientos	78
3.6. Análisis de datos	78

IV. Resultados	
4.1. Análisis de la encuesta	79
4.2. Contrastación de hipótesis	99
V. Discusión	
5.1. Discusión de los resultados obtenidos	104
5.2. De la contrastación estadística	108
VI. Conclusiones	110
VII. Recomendaciones	111
VIII. Referencias bibliográficas	113
IX. Anexos	
Anexo 1: Matriz de consistencia	116
Anexo 2: Instrumento: Encuesta	118
Anexo 3: Validación del instrumento por experto	123
Anexo 4: Confiabilidad del instrumento establecida por experto	124

RESUMEN:

Esta investigación se elaboró con el objetivo de determinar la forma como los papeles de trabajo pueden facilitar la obtención de evidencia óptima en la auditoría integral de las empresas del sector industrial. El diseño del análisis fue el no experimental, se emplearon los métodos descriptivo, deductivo y inductivo. Dentro de este contexto metodológico, la consecuencia que se debe destacar consiste en que el 96% de los participantes de la encuesta, admite que los papeles de trabajo del auditor facilitan la evidencia suficiente, competente y relevante, el 90% de los voluntarios reconoce que los papeles de trabajo de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial facilitan la evidencia suficiente, competente y relevante, y el 90% de los voluntarios reconoce que la evidencia de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial es competente si es obtenida de fuentes independientes; de un sistema de control interno apropiado; si es obtenida físicamente; si los documentos son originales; si el testimonio es obtenido en las mejores circunstancias.

Palabras clave: Papeles de trabajo, evidencia óptima, auditoría integral, sector industrial, empresas industriales.

TEODORO OSCAR GONZALES RODRIGUEZ

ABSTRACT:

This research was carried out with the objective of determining the way in which work papers can facilitate obtaining optimal evidence in the integral audit of companies in the industrial sector. The design of the analysis was non-experimental, descriptive, deductive and inductive methods were used. Within this methodological context, the consequence that should be highlighted is that 96% of the survey participants admit that the auditor's work papers provide sufficient, competent and relevant evidence, 90% of the volunteers acknowledge that The comprehensive audit work papers applied to companies in the industrial sector provide sufficient, competent and relevant evidence, and 90% of volunteers acknowledge that the evidence of comprehensive audit applied to companies in the industrial sector is competent if obtained. from independent sources; of an appropriate internal control system; if physically obtained; if the documents are original; If the testimony is obtained in the best circumstances.

Key words: Work papers, optimal evidence, comprehensive audit, industrial sector, and industrial companies.

TEODORO OSCAR GONZALES RODRIGUEZ

I. Introducción

La auditoría integral, es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la información financiera, por ello es muy importante porque busca solucionar la deficiente evidencia de la auditoría integral de las empresas del sector industrial. Asimismo, porque permite plasmar el proceso de investigación científica y desde luego los conocimientos y experiencia profesional.

Este se propone a los papeles de trabajo como los instrumentos para obtener evidencia suficiente, competente y relevante para el informe de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial de Lima Metropolitana.

La investigación de la tesis mencionada como: **“AUDITORIA INTEGRAL: PAPELES DE TRABAJO PARA LA EVIDENCIA OPTIMA. EL CASO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL”** la cual está dirigida a determinar la forma como los papeles de trabajo son una base para planificar una auditoría integral, toda vez lo que se busca solucionar la deficiente evidencia de la auditoría integral de las empresas del sector industrial, para efecto de una presentación adecuada se ha procedido a presentar la información del siguiente modo:

I: Introducción Trata la problemática, las investigaciones que le anteceden, los objetivos que se persiguen con la investigación y las hipótesis sugeridas por el autor.

II: Desarrolla el marco teórico y conceptual que apoya el estudio.

III: Contiene el método empleado por el autor en este estudio.

IV: Presenta los resultados alcanzados por el autor.

V: En él se efectúa la discusión o estudio de los resultados.

VI: Expone las conclusiones extraídas por el autor.

VII: Ofrece las recomendaciones como alternativas para solucionar la problemática estudiada.

VIII: En él se enlistan las fuentes de información empleadas por el autor.

IX: Conformado por los anexos que soporta el estudio.

1.1. Planteamiento del problema

La Auditoría Integral implica las revisiones financieras, de cumplimiento, control interno y de gestión, sistema y medio ambiente con los siguientes objetivos: Determinar, si los Estados Financieros se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; determinar, si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración; evaluar la estructura del control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo; evaluar el grado de eficiencia en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles; evaluar los mecanismos, operaciones, procedimientos, derechos a usuarios, responsabilidad, facultades y aplicaciones específicas de control relacionadas con operaciones en computadora; evaluar el impacto medioambiental producido de manera directa o indirecta por empresas que presentan un perfil ambiental diferente, condicionado por los riesgos aparentes asociados con sus procesos y productos; la edad, historia y estado de una planta, el marco jurídico en el cual opera.

El problema se ha identificado en la deficiente evidencia que se obtiene en la auditoría integral aplicada en las grandes empresas del sector industrial, lo cual necesita una solución de parte de los especialistas.

El objetivo general de los papeles de trabajo es ayudar al auditor a garantizar en forma adecuada que una auditoría integral se hizo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas. Los papeles de trabajo, dado que corresponden a la auditoría integral del año actual son una base para planificar la auditoría, un registro de las evidencias acumuladas y los resultados de las pruebas, datos para determinar el tipo adecuado de informe de auditoría, y una base de análisis para los supervisores y socios. Los objetivos fundamentales de los papeles de trabajo son: Facilitar la preparación del informe;

comprobar y explicar en detalle las opiniones y conclusiones resumidas en el informe; proporcionar información para la preparación de declaraciones tributarias e informe para los organismos de control y vigilancia del estado; coordinar y organizar todas las fases del trabajo; proveer un registro histórico permanente de la información examinada y los procedimientos de auditoria aplicados; servir de guía en revisiones subsecuentes; cumplir con las disposiciones legales.

1.2. Descripción del problema

Síntomas:

- Se ha determinado falta de suficiencia en la evidencia obtenida
- Se ha determinado falta de competencia en la evidencia obtenida
- Se ha determinado falta de relevancia en la evidencia obtenida

Causas:

Las causas que han dado origen a los síntomas son las siguientes:

- La deficiente cantidad de papeles de trabajo por cada uno de las áreas, procesos, funciones y procedimientos empresariales.
- La falta de calidad en la información utilizada como sustentatoria de la evidencia de auditoria
- La falta de oportunidad en la utilización de la información para la evidencia de las transacciones de las empresas industriales.

Consecuencia:

De continuar la situación de falta de suficiencia, competencia y relevancia en la información que sustentan las transacciones de las grandes empresas industriales; se puede originar lo siguiente:

- Que la auditoria integral carezca de confianza por la deficiente evidencia que proporciona.

- Que la auditoría integral no corrija las deficiencias en la utilización de instrumentos y herramientas para obtener la evidencia
- Que se logre informes de auditoría integral deficientes que no permitan la planeación de las operaciones, la toma de decisiones ni el adecuado control empresarial
- Que se afecte la economía, eficiencia y efectividad de las transacciones de las empresas del sector industrial.
- Que se reporte en forma inadecuada la situación de los procesos y procedimientos empresariales del sector industrial.

Aporte:

La herramienta que puede contribuir a solucionar toda esta problemática son los papeles de trabajo de los auditores integrales. Estos documentos físicos o virtuales son la base para la obtención de la evidencia suficiente, competente y relevante.

El auditor integral debe guardar las pruebas evidentes de lo realizado, no solo como recordatorio fundado de su actuación con las necesarias matizaciones para emitir el informe, sino como medio de demostrar, en cualquier momento, la amplitud y la evidencia de los hechos, y poder expresar los procedimientos de auditoría utilizados, así como la interpretación dada en cada caso a los hechos, con las conclusiones obtenidas.

1.3. Formulación del problema**Problema general**

¿De qué forma los papeles de trabajo pueden facilitar la obtención de evidencia óptima en la auditoría integral de las empresas del sector industrial?

Problemas secundarios

- 1) ¿Cómo alcanzar un alto grado de suficiencia en la auditoría integral de las empresas del sector industrial?
- 2) ¿Cómo alcanzar un alto grado de competencia en la auditoría integral de las empresas del sector industrial?

- 3) ¿Cómo lograr un alto grado de relevancia o pertinencia en la auditoría integral de las empresas del sector industrial?

1.4. Antecedentes de la investigación

Los antecedentes son los siguientes:

Guevara (2008), en su Tesis: “Propósitos de la auditoría integral en una entidad pública”; destaca los siguientes propósitos de la auditoría integral: i) Evaluar a la entidad en todas sus áreas; ii) Obtener el conocimiento de la actuación de la gestión institucional; iii) Evaluar la eficiencia y el grado de confiabilidad de la información administrativa, legal, contable, financiera, económica, laboral, etc.; iv) Examinar el logro de los objetivos; v) Asistir a la dirección y a la gerencia para mayor efectividad y productividad de las operaciones; y, vi) Realizar recomendaciones que incluyan el respectivo seguimiento de las mismas. Tradicionalmente la Auditoría Gubernamental se caracterizó por una simple revisión del cumplimiento de las normas legales que rigen la actuación de los funcionarios del Estado. Esto ha originado que la gestión estatal sea ineficiente, aunque muy cumplidora de la normatividad vigente. Es un lugar común afirmar que el peor administrador es el Estado y que la vigilancia a cargo de la Contraloría General de la República no tiene ningún tipo de resultado para evitarlo. Sin embargo, se trata de cambiar esta situación, para lo cual es necesario ejercer el control fiscal, se ejercerá en forma posterior y selectiva y faculta a la Contraloría General de la República para ejercer un control financiero, de gestión y de resultados. La auditoría aplicada a entidades del Estado, es el examen crítico y sistemático del sistema de gestión fiscal de la administración pública y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación, realizado por las Contralorías General de la República, con el fin de emitir un dictamen sobre la eficiencia, eficacia y economicidad en el cumplimiento de los objetivos de la entidad estatal sometida a examen, además de la valoración de los costos ambientales de operación del Ente, para así vigilar la gestión pública y proteger a la sociedad. De este trabajo se tomará los lineamientos para evaluar todas las áreas de las empresas industriales, pero en el marco de la eficiencia, economía, efectividad y transparencia de los recursos y actividades institucionales.

García (2007), en su tesis denominada: “Auditoría integral: una respuesta efectiva de lucha contra el fraude y la corrupción en los Gobiernos Regionales”; se refiere a la filosofía,

doctrina, normas, proceso, procedimientos, técnicas y prácticas que debe seguir la auditoría integral para que se convierta en una respuesta efectiva para luchar en forma efectiva contra los actos de corrupción. Según el autor, en la auditoría integral las tareas relacionadas con la actividad, los miembros del equipo de auditores, deberán estar libres de toda clase de impedimentos personales profesionales o económicos, que puedan limitar su autonomía, interferir su labor o su juicio profesional. Asimismo, establece que en todas las labores desarrolladas se incluya en forma primordial la obtención de evidencia, así como lo atinente a la formulación y emisión del juicio profesional por parte del auditor, se deberá observar una actitud imparcial sustentada en la realidad y en la conciencia profesional. También determina que la labor de auditoría debe ser tal que permita una supervisión constante sobre las operaciones en todas sus etapas desde su nacimiento hasta su culminación, ejerciendo un control previo o exente, concomitante y posterior. El autor determina que las tareas de auditoría deben cubrir en forma integral todas las operaciones, áreas, bienes, funciones y demás aspectos consustancialmente económicos, incluido su entorno. Esta auditoría contempla, al ente económico como un todo compuesto por sus bienes, recursos, operaciones, resultados, etc. Agrega que se debe definir los objetivos de la Auditoría, el alcance y metodología dirigida a conseguir esos logros; el personal debe ser adecuadamente supervisado para determinar si se están alcanzando los objetivos de la auditoría y obtener evidencia suficiente, competente y relevante, permitiendo una base razonable para las opiniones del auditor, determina que la labor debe ser eficiente en términos de evitar el daño, por lo que la inspección y verificación /deben ser posteriores al acaecimiento de hechos no concordantes con los parámetros preestablecidos o se encuentren desviados de los objetivos de la organización; que en caso de llevarse a cabo implicarían un costo en términos logísticos o de valor dinerario para la entidad. Luego dice que los informes deben ser presentados por escrito para comunicar los resultados de auditoría, y ser revisados en borrador por los funcionarios responsables de la dirección de la empresa. Finalmente determina que las labores desarrolladas deben realizarse con respecto de las normas y postulados aplicables en cada caso a la práctica empresarial, en especial, aquellas relacionadas con las normas de otras auditorías especiales aplicables en cada caso. Es indudable con todo este enfoque resultará de mucha importancia para llevar a cabo la investigación.

Sandoval (2008), en su tesis denominada: “La Auditoría Integral, herramienta para gestionar eficientemente las empresas eléctricas”; resalta la trascendencia de aplicar la auditoría integral como forma de ejercer un adecuado control de las actividades y facilitar

por tanto la gestión táctica y estratégica de dichas empresas, en el marco de la globalización y competitividad empresarial. El autor explica que la auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y al manejo de una entidad con la finalidad de informar sobre el grado de correspondencia entre aquellos y los criterios o indicadores establecidos o los comportamientos generalizados. Luego agrega, la Auditoría Integral implica la ejecución de un trabajo con el enfoque, por analogía de las revisiones financieras, de cumplimiento, control interno y de gestión, sistema y medio ambiente con los siguientes objetivos: determinar, si los Estados Financieros se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; determinar, si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración; evaluar la estructura del control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo; evaluar el grado de eficiencia en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles; evaluar los mecanismos, operaciones, procedimientos, derechos a usuarios, responsabilidad, facultades y aplicaciones específicas de control relacionadas con operaciones en computadora; evaluar el impacto medioambiental producido de manera directa o indirecta por empresas que presentan un perfil ambiental diferente, condicionado por los riesgos aparentes asociados con sus procesos y productos; la edad, historia y estado de una planta, el marco jurídico en el cual opera. Este trabajo por enfocarse a aspectos más amplios de una empresa y por los objetivos que establece resultará de mucha utilidad para el desarrollo de la tesis a realizar.

Monrroy (2007), en su tesis denominada: “La Auditoría Integral en una entidad del Estado”; indica que auditoría integral aplicada a una entidad del Estado, es el examen y evaluación integral, metodológico, objetivo, sistemático, analítico e independiente con respecto de la actuación de la entidad, de sus procesos operativos, así como de la aplicación y adecuación de sus recursos y su administración, efectuado por profesionales, con el propósito de emitir un informe, para formular recomendaciones contribuyendo a la optimización de la economía, eficiencia, efectividad y cumplimiento de la gestión empresarial. El autor indica, el Instituto de Auditores Internos de los Estados Unidos define la auditoría interna como una actividad independiente que tiene lugar dentro de la empresa y que está encaminada a la revisión de

operaciones contables y de otra naturaleza, con la finalidad de prestar un servicio a la dirección. Es un control de dirección que tiene por objeto la medida y evaluación de la eficacia de otros controles. La auditoría interna surge con posterioridad a la auditoría externa por la necesidad de mantener un control permanente y más eficaz dentro de la empresa y de hacer más rápida y eficaz la función del auditor externo. Generalmente, la auditoría interna clásica se ha venido ocupando fundamentalmente del sistema de control interno, es decir, del conjunto de medidas, políticas y procedimientos establecidos en las empresas para proteger el activo, minimizar las posibilidades de fraude, incrementar la eficiencia operativa y optimizar la calidad de la información económico-financiera. Se ha centrado en el terreno administrativo, contable y financiero. La necesidad de la auditoría interna se pone de manifiesto en una empresa a medida que ésta aumenta en volumen, extensión geográfica y complejidad y hace imposible el control directo de las operaciones por parte de la dirección. Con anterioridad, el control lo ejercía directamente la dirección de la empresa por medio de un permanente contacto con sus mandos intermedios, y hasta con los empleados de la empresa. En la gran empresa moderna esta peculiar forma de ejercer el control ya no es posible hoy día, y de ahí la emergencia de la llamada auditoría interna. De este trabajo se tomará la metodología de la auditoría y los principales documentos que se utilizan en las fases de planeamiento, ejecución, informe y seguimiento de las recomendaciones.

1.5. Justificación

Justificación metodológica

En el ámbito de la metodología este trabajo halla justificación, por el hecho de proponer soluciones a los inconvenientes presentados en torno a deficiencia de la evidencia obtenida en la auditoría integral aplicada en las grandes empresas del sector industrial, como consecuencia de la aplicación de procedimiento científico.

Justificación teórica

La auditoría integral, es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y al manejo de una entidad con la finalidad de informar sobre el grado de correspondencia entre aquellos y los criterios o indicadores establecidos o los comportamientos generalizados.

La Auditoría Integral implica las revisiones financieras, de cumplimiento, control interno y de gestión, sistema y medio ambiente con los siguientes objetivos: Determinar, si los Estados Financieros se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Justificación práctica

Este trabajo podrá ser aplicado en las empresas del sector industrial, toda vez que se busca es lograr suficiencia, competencia y relevancia en la evidencia obtenida en la auditoria integral.

1.6. Limitaciones de la investigación

El desarrollo de este trabajo se vio entorpecido en un comienzo por la auditoria integral no corrija las deficiencias en la utilización de instrumentos y herramientas para obtener la evidencia la inobservancia de los papeles de trabajo en las empresas del sector industrial.

1.7. Objetivos

Objetivo general

Determinar la forma como los papeles de trabajo pueden facilitar la obtención de evidencia óptima en la auditoria integral de las empresas del sector industrial.

Objetivos específicos

- 1) Establecer la manera como alcanzar un alto grado de suficiencia en la auditoría integral de las empresas del sector industrial.
- 2) Determinar el modo como alcanzar un alto grado de competencia en la auditoria integral de las empresas del sector industrial.
- 3) Establecer la forma como lograr un alto grado de relevancia o pertinencia en la auditoria integral de las empresas del sector industrial.

1.8. Hipotesis

Hipótesis principal

Los papeles de trabajo facilitan la obtención de evidencia óptima en la auditoría integral de las empresas del sector industrial; mediante la cantidad, calidad y oportunidad en que se formulen.

Hipótesis secundarias

- 1) La manera como alcanzar un alto grado de suficiencia en la auditoría integral de las empresas del sector industrial; es mediante la mayor cantidad de papeles de trabajo por cada ciclo de operaciones.
- 2) El modo como alcanzar un alto grado de competencia en la auditoría integral de las empresas del sector industrial; es mediante la calidad de los papeles de trabajo por cada ciclo de operaciones.
- 3) La forma como lograr un alto grado de relevancia o pertinencia en la auditoría integral de las empresas del sector industrial; es mediante la oportunidad en que se formulen los papeles de trabajo por cada ciclo de operaciones.

II. Marco teórico

2.1. Marco conceptual.

Alcance: Implica la selección de aquellas áreas o asuntos que serán revisados a profundidad en la fase de ejecución. Esta decisión debe ser efectuada teniendo en cuenta la materialidad, sensibilidad, riesgo, factibilidad y costo, así como la trascendencia de los posibles resultados a informar.

Asuntos más importantes: Representan aquellas actividades clave de los sistemas y controles aplicados que, de acuerdo a la opinión del auditor, resultan vitales para el éxito del ente a ser examinada. Constituyen asuntos que tienen importancia en esta etapa, pero que deben ser examinados y confirmados en la fase de ejecución de la auditoría.

Carta de representación: Documento mediante el cual el nivel competente de la entidad examinada reconoce haber puesto a disposición del auditor toda la información requerida, así como cualquier hecho significativo ocurrido durante el período bajo examen. Si se ha examinado varias áreas de la entidad, deberá recabarse varias cartas de representación.

Causa: Representa la razón básica (o las razones) por la cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio o norma. La simple expresión en el informe de que el problema existe, porque alguien no cumplió apropiadamente con las normas, es insuficiente para convencer al usuario del informe.

Condición: Comprende la situación actual encontrada por el auditor al examinar un área, actividad u transacción. La condición, entendida como **lo que es**, refleja la manera en que el criterio está siendo logrado. Es importante que la condición haga referencia directa al criterio, en vista que su propósito es describir el comportamiento de la entidad auditada en el logro de las metas expresadas como criterios.

Controles: Medios a través de los cuales la gerencia de una entidad asegura que el sistema es efectivo y es manejado en armonía con eficiencia y economía, dentro del marco legal vigente.

Control de calidad: Conjunto de métodos y procedimientos implementados para obtener seguridad razonable que la auditoría llevada a cabo y el informe correspondiente cumplen con las Normas de Auditoría.

Control Interno: Es un proceso continuo realizado por la dirección y gerencia y, el personal de la entidad; para proporcionar seguridad razonable, respecto a sí están lográndose los objetivos de control interno siguientes: Promover la efectividad, eficiencia y economía en las

operaciones y, la calidad en los servicios que debe brindar cada entidad pública; Proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal; Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales; y, Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad.

Control interno financiero: Comprende el plan de organización y los métodos, procedimientos y registros que tienen relación con la custodia de recursos, al igual que con la exactitud, confiabilidad y oportunidad en la presentación de información financiera, principalmente, los estados financieros de la entidad o programa.

Control interno gerencial: Comprende el plan de organización, política, procedimientos y prácticas utilizadas para administrar las operaciones en una entidad o programa y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas, así como los sistemas para medir, presentar informes y monitorear la ejecución de los programas.

Criterios de auditoría: Comprende la norma con la cual el auditor mide la condición. Es también la meta que la entidad está tratando de alcanzar o representa la unidad de medida que permite la evaluación de la condición actual. Igualmente, se denomina criterio a la norma transgredida de carácter legal-operativo o de control que regula el accionar de la entidad examinada.

Economía: La economía está relacionada con los términos y condiciones en los cuales se adquiere recursos, sean estos financieros, humanos, físicos o de sistemas computarizados, obteniendo la cantidad y nivel apropiado de calidad, al menor costo, en la oportunidad requerida y en el lugar apropiado.

Ejecución (fase): Fase de la auditoría de gestión focalizada, básicamente, en la obtención de evidencia suficiente y competente sobre los asuntos significativos (líneas de auditoría) aprobados en el plan de auditoría.

Efectividad: Se refiere al grado en el cual un programa o actividad gubernamental logra sus objetivos y metas u otros beneficios que pretendían alcanzarse, previstos en la legislación o fijados por otra autoridad.

Eficiencia: Está referida a la relación existente entre los bienes o servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin, en comparación con un estándar de desempeño establecido.

Estructura organizacional: Proporciona el marco dentro de la cual se planean, ejecutan, controlan y supervisan sus actividades, a fin de lograr los objetivos u metas establecidos

Ética: Está conformada por valores morales que permiten a la persona adoptar decisiones y tener un comportamiento correcto en las actividades que le corresponde cumplir en la entidad

Hallazgo de auditoría integral: Es toda información que, a juicio del auditor, permite identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en forma significativa en la gestión de la entidad auditada, tales como debilidades o deficiencias en los controles gerenciales o financieros y que, por lo tanto, merecen ser comunicados en el informe; siendo sus elementos: condición, criterio, causa y efecto.

Integridad: Constituye una calidad de la persona que mantiene principios morales sólidos y vive en un marco de valores.

Evidencia de auditoría: Se denomina evidencia al conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes que sustentan las conclusiones del auditor.

Observación: Esta referida a hechos o circunstancias significativos identificados durante el examen que pueden motivar oportunidades de mejoras. Si bien el resultado obtenido adquiere la denominación de hallazgo, para fines de presentación en el informe se convierte en observación.

Papeles de trabajo: Documentos que contienen la evidencia que respalda los hallazgos, observaciones, opiniones de funcionarios responsables de la entidad examinada, conclusiones y recomendaciones del auditor. Deben incluir toda la evidencia que se haya obtenido durante la auditoría.

Planeamiento: Fase de la auditoría durante la cual el auditor se aboca a la identificación de que examinar, como, cuando y con qué recursos, así como la determinación del enfoque de la auditoría, objetivos, criterios y estrategia.

Plan de revisión estratégica: Acciones limitadas de evaluación, durante la fase Planeamiento, tendientes a determinar el alcance del examen, así como su auditabilidad.

Procedimientos operativos: Son los métodos utilizados por el personal de la entidad para efectuar las actividades de acuerdo con las políticas establecidas. También son series cronológicas de acciones requeridas, guías para la acción que detallan la forma exacta en que deben realizarse ciertas actividades.

Programa de auditoría: Documento, preparado por el auditor encargado y el supervisor encargado, donde se señala las tareas específicas que deben ser cumplidas por el equipo de auditoría para llevar a cabo el examen, así como los responsables de su ejecución y los plazos fijados para cada actividad.

Procedimientos de auditoría: Son operaciones específicas que se aplican en una auditoría e incluyen técnicas y prácticas que son considerados necesarios en las circunstancias.

Revisión estratégica: Tiene como objetivo explorar en forma efectiva y eficiente las áreas de trabajo de auditoría establecidas durante la etapa de revisión general y profundizar el conocimiento inicial de los asuntos más importantes.

Sistema de información contable: Está constituido por los métodos y procedimientos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema afecta la capacidad de la gerencia para adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad.

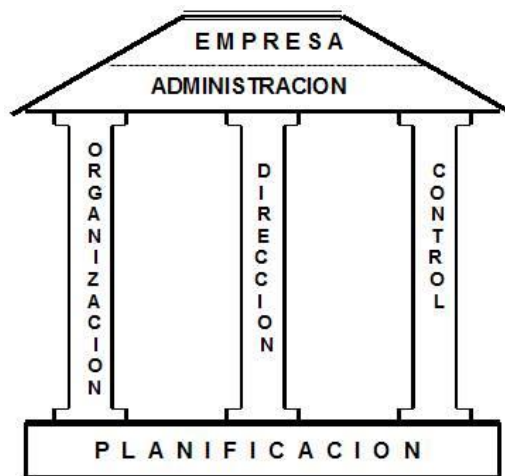
Sistema: Cualquier conjunto cohesionado de elementos que están dinámicamente relacionados para lograr un propósito determinado.

2.2. DOCTRINAS GENERALES CONCERNIENTES AL TEMA INVESTIGADO

2.2.1. DOCTRINA GENERAL DE LA ADMINISTRACION

La gestión de las empresas industriales, obtendrá resultados favorables en la medida que sistemáticamente use e implemente el proceso administrativo, ya que este considera a la Administración como la ejecución de ciertas actividades llamadas funciones administrativas, llamase Planeación, Organización, Dirección y Control.

Se considera proceso porque no se puede desarrollar la organización si no se ha establecido la planificación, no se puede dirigir si anteriormente no se ha planificado y organizado y así sucesivamente hasta que no se podrá controlar si antes no se planifica, organiza, y dirige las actividades, tareas, operaciones y acciones.



A pesar de que la Administración es un proceso, constituye una unidad indisoluble, pues durante su aplicación, cada parte, cada acto, cada etapa se realiza al mismo tiempo y una con la otra están relacionadas mutuamente. Por lo dicho, el proceso administrativo, es imposible dividirlo, sin embargo, con el propósito de estudiar, comprender y aplicar mejor la administración, es necesario separar las funciones que comprende; aunque en la práctica, no siempre es posible separar una función de otra. La clasificación puede hacerse entre mecánica, y dinámica administrativa.

Las funciones básicas del proceso administrativo son:

- a) **FUNCION DE PLANEACION.** - Es la primera función del proceso administrativo, que consiste en definir los objetivos, los recursos necesarios y las actividades que se van a realizar con el fin de poder alcanzar los fines propuestos. La planificación administrativa, es un proceso de selección de objetivos, alternativas, recursos y medios para alcanzar mayores niveles de desarrollo de un país, institución o empresa de que se trate. Es crear las condiciones para el desenvolvimiento futuro y coordinado de la empresa, aprovechando los aspectos positivos de su medio ambiente y reduciendo los aspectos negativos. La planificación en síntesis es un proceso de proyección al futuro. La planificación comprende en la práctica desde el nivel de ideas, pasando por el diseño de objetivos, metas, estrategias, políticas y programas, hasta los procedimientos. Por lo dicho podemos aseverar que constituye una TOMA DE DECISIONES, ya que incluye la elección de una entre varias alternativas;

- b) **FUNCION DE ORGANIZACIÓN.** - Es la relación que se establece entre los recursos humanos y los recursos económicos que dispone la empresa para alcanzar los objetivos y metas propuestas en el plan. Organizar, es conjugar los medios a disposición (hombre-técnica capital y otros recursos) para alcanzar la producción. En una forma más práctica implica la implementación de una estructura de funciones, vía la determinación de las actividades requeridas para alcanzar las metas de una empresa y de cada una de sus partes; Este agrupamiento de actividades y su asignación respectiva a uno de los miembros de la empresa, la delegación de autoridad para ejecutarlas, la provisión de los medios para la coordinación horizontal y vertical, de las relaciones de información y de autoridad dentro de la estructura orgánica, constituye la función de organización. Lógicamente hay empresas en que el propietario hace todo, ejecuta todas las funciones, no hay delegación de autoridad.

- c) **FUNCION DE DIRECCIÓN-EJECUCIÓN.** - Comprende la mística de la subordinación y no de sometimiento. Los subordinados son debidamente orientados y el superior tiene una continua responsabilidad para hacerles conocer sus diferencias y orientarles para el mejor desenvolvimiento y cumplimiento de sus tareas, a la vez para motivarlo a trabajar con celo y confianza. Para esto el superior hará uso de sus métodos específicos, con la tónica de liderazgo. En otras palabras, la función de ejecución, es hacer que los miembros de la organización contribuyan a alcanzar los objetivos, que el gerente o ejecutivo desea que se logre, porque ellos quieren lograrlo; la ejecución significa realizar las actividades establecidas en el plan, bajo la dirección de una autoridad suprema. Consiste también en orientar y conducir al grupo humano hacia el logro de sus objetivos. En síntesis, significa poner en acción o actuar (dirigir el recurso humano). La gestión significa creación, aporte, imaginación, iniciativa, criterio direccional para tomar decisiones extendiéndolas las ordenes e instrumentos, el director sabrá elegir la ubicación estratégica de sus oficinas para poder dirigir con eficacia.
- d) **FUNCION DE CONTROL.** - Consiste en la evaluación y corrección de las actividades del que hacer de los subordinados, para asegurarse de lo que se realiza va de acorde a los planes. Por lo tanto, sirve para medir el desempeño en relación con las metas, detecta las desviaciones negativas y plantea las correcciones correspondientes en perspectiva de cumplir con los planes; son bastantes conocidos los instrumentos de control, tal como el presupuesto para gastos controlables, los registros de inspección para verificar y comprobar el objetivo trazado. En síntesis, se trata de una comprobación o verificación de los resultados, contrastados con lo que se planeó previamente.
- e) Antes de finalizar este breve análisis, es importante señalar el papel que juega en cada uno de las funciones administrativas la **COORDINACIÓN**, a la cual muchos la consideran como una función separada del administrador. Sin embargo lo más exacto, es considerarla como la esencia de la administración, ya que el logro de la armonía en los esfuerzos individuales encaminados hacia la consecución de las metas del grupo, es el propósito de la Administración.

2.2.2. DOCTRINA GENERAL DE LA AUDITORIA

Un principal aspecto dentro de la teoría general de la auditoría es definir los postulados que guían esta actividad profesional de mucha relevancia en el mundo actual. Los postulados ocupan el lugar de la piedra angular de cualquier marco teórico, puesto que sin ellos no podría establecerse nada posterior, es decir, la edificación de los principios generales que regulan la auditoría profesional. Desde el punto de vista semántico no existe una diferencia marcada entre principio y postulado, por lo que para evitar cualquier discusión preferimos usar al término postulado. Los postulados son premisas coherentes y lógicas que contribuyen al desarrollo de las normas de auditoría. Sirven de soporte a las opiniones de los auditores en sus informes, especialmente, en casos en que no existan normas específicas aplicables. Los postulados en el sector gubernamental son emitidos por la Contraloría General de la República y guardan compatibilidad con los postulados básicos de la auditoría gubernamental. Estas normas constituyen una guía para los auditores, puesto que les permiten establecer el marco de su actuación, así como los procedimientos que deben aplicar. En el sector privado al no haberse normado dichos principios, se toman de la auditoría gubernamental.

Los postulados son hipótesis básicas, premisas coherentes, principios lógicos y requisitos que contribuyen al desarrollo de las normas de auditoría y, sirven de soporte a las opiniones de los auditores en sus informes, especialmente, en casos en que no existan normas específicas aplicables. Mautz y Sharaf indican que un postulado es una suposición que puede ser verificable y resulta esencial para el desarrollo de la teoría. Señalan cinco características generales que deben reunir los postulados: i) esenciales para el desarrollo de cualquier disciplina intelectual; ii) suposiciones que no llegan por si mismas a una verificación directa; una base para la inferencia; iii) fundamentales para la construcción de cualquier estructura teórica; y, iv) susceptibles de ser recusados a la luz del posterior avance del conocimiento.

CONCEPTO

La auditoría es el examen profesional, objetivo, independiente, sistemático, constructivo y selectivo de evidencias, efectuado con posterioridad a la gestión de los recursos, con el objeto de determinar la razonabilidad de la información financiera, presupuestal, de gestión, etc., el grado de cumplimiento de objetivos y metas, así como respecto de la adquisición, protección y empleo de los recursos y, si éstos, fueron administrados con racionalidad, eficiencia económica y transparencia, en el cumplimiento de la normativa legal.

La auditoría tiene las características siguientes: es objetiva, en la medida en que considera que el auditor debe mantener una actitud mental independiente, respecto de las actividades a examinar en la entidad; es sistemática y profesional, por cuanto responde a un proceso que es debidamente planeado y porque es desarrollada por Contadores Públicos y otros profesionales idóneos y expertos, sujetos a normas profesionales y al código de ética profesional; concluye con la emisión de un informe escrito, en cuyo contenido se presentan los resultados del examen realizado, incluyendo observaciones, conclusiones y recomendaciones.

PROPÓSITOS

La auditoría integral tiene los siguientes objetivos: opinar sobre si los estados financieros de las entidades públicas presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados; determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias referidas a la gestión y uso de los recursos; establecer si los objetivos y metas o beneficios previstos se están logrando; precisar si el sector adquiere y protege sus recursos en forma económica y eficiente; y, establecer si la información financiera y gerencial elaborada por la entidad es correcta y confiable y oportuna; identificar las causas de ineficiencias en la gestión o prácticas anti-económicas; determinar si los controles gerenciales utilizados son efectivos y eficientes; establecer si la entidad ha establecido un sistema adecuado de evaluación para medir el rendimiento, elaborar informes y monitorear su ejecución.

PROCEDIMIENTO

El proceso de la Auditoría está formado por las fases de planeamiento, ejecución ó trabajo de campo y elaboración del informe. La eficacia y eficiencia del trabajo depende principalmente de la estrategia y creatividad del auditor, basada en su capacidad y experiencia, así como del conocimiento que obtenga del negocio. Al respecto, la profesión a través de sus organismos nacionales e internacionales con el propósito de garantizar calidad profesional del servicio de auditoría ha aprobado y emitido diversas normas y procedimientos para las etapas del proceso de la auditoría como se resume a continuación:

PLANEAMIENTO

Esta primera fase es decisiva en el proceso del examen, por cuanto es donde el auditor plantea su estrategia a seguir, la cual se formula en función a los objetivos y alcance del examen, y en base al conocimiento de las actividades básicas que realiza la empresa, su organización y procedimientos de control. Esta fase concluye con la preparación del Memorando de Planeamiento y de los Programas de Auditoría, donde constan los procedimientos de auditoría predeterminados. Entre las normas de auditoría generalmente aceptados y normas internacionales de auditoría aplicable a la fase de planeamiento tenemos:

a) La Primera NAGA de trabajo de campo denominada "Planeamiento y Supervisión", que establece que la auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor si los hay, debe ser debidamente supervisado; b) La NAGA "Estudio y Evaluación del Control Interno", cuando dice: "Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura de control interno como base para establecer el grado de confianza que merece y consecuentemente, para determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría"; c) De otro lado, las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aplicables con mayor frecuencia en esta fase son: NIA 210: Términos de los Compromisos de Auditoría; NIA 220: Control de Calidad del trabajo de auditoría; NIA 250 Consideraciones de Leyes y Reglamentos en la Auditoría de los Estados Financieros; NIA 300: Planeamiento; NIA 310: Conocimiento del negocio; NIA 315 Encendimiento de la Organización y su ambiente y evaluando los riesgos de imprecisiones ó errores significativos; NIA 320 Materialidad; NIA 330 Los Procedimientos del Auditor frente a los riesgos evaluados.

REALIZACIÓN

Denominada también Trabajo de Campo Esta etapa se caracteriza principalmente por la aplicación de los procedimientos de auditoría planificados para obtener los elementos de juicio o evidencia de las afirmaciones que refleja los componentes de los estados financieros. En tal sentido, las evidencias se obtienen aplicando un conjunto de técnicas de auditoría (procedimientos), cuyos resultados se llevan a los papeles de trabajo que constituyen la información más importante que se obtiene o prepara el Auditor durante esta fase, ya que se ampara en ellos para posteriormente preparar el informe de auditoría. Entre las normas de auditoría generalmente aceptados que regula esta fase es la relativa a "Evidencia suficiente y competente", que señala: "Debe obtenerse evidencia competente y suficiente, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que

permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros sujetos a la auditoría".

EL INFORME

Con la realización del informe se concluye el proceso de auditoría, donde el auditor amparándose en los papeles de trabajo debidamente agrupados y referenciados procede a elaborar el informe, pero previamente debe asegurarse de lo siguiente: Cumplimiento del Plan de Trabajo y Programa de Auditoría; La correcta presentación de los estados financieros; La suficiencia de la evidencia obtenida sobre las excepciones detectadas; El efecto de las excepciones que pueden distorsionar en forma importante los estados financieros; Debe haberse evaluado las "Contingencias", así como los "Hechos Posteriores" a la fecha del Balance General.

En consecuencia, es muy importante mencionar que es decisivo en la calidad del servicio de auditoría el cumplimiento de las normas de auditoría generalmente aceptadas y de las normas internacionales de auditoría, por cuanto además de garantizar la calidad del trabajo del auditor, sirven de parámetro para medir su desempeño. Por ello, es necesario e imprescindible que el futuro auditor que se forma en las aulas universitarias, no solamente tome conocimiento de estas normas, sino que con la ayuda de sus profesores realicen una interpretación y análisis reflexivo de las normas, llevándolos a casos prácticos de la vida real; asimismo, para que tomen conciencia de la gran responsabilidad que asume un auditor con su dictamen, que desde luego va más allá del cliente que contrata sus servicios.

En tal sentido, las normas personales de las NAGAS regulan la calidad humana del auditor aplicable a todo el proceso de la auditoría y las normas de ejecución y elaboración del informe regulan los procedimientos del trabajo profesional del auditor en sus diversas fases.

De otro lado, las normas internacionales de auditoría contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales que deben aplicarse en la auditoría de estados financieros. Su observancia es obligatoria en nuestro país, y por lo tanto, deben ser interpretadas apropiadamente para su correcta aplicación.

2.3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS ESPECIALIZADOS

2.3.1. EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL

Interpretando a Océano (2005); una empresa industrial o industria es el conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados, de forma masiva. Existen diferentes tipos de industrias, según sean los productos que fabrican. Por ejemplo, la industria alimenticia se dedica a la elaboración de productos destinados a la alimentación, como el queso, los embutidos, las conservas, las bebidas, etc. Para su desarrollo, la industria necesita materias primas y maquinarias y equipos para transformarlas.

La industria fue el sector motor de la economía desde el siglo XIX y, hasta la Segunda Guerra Mundial, la industria era el sector económico que más aportaba al producto interior bruto (PIB), y el que más mano de obra ocupaba. Desde entonces, y con el aumento de la productividad por la mejora de las máquinas y el desarrollo de los servicios, ha pasado a un segundo término. Sin embargo, continúa siendo esencial, puesto que no puede haber servicios sin desarrollo industrial.

Prosiguiendo con la fuente Océano (2005); en principio los productos industriales harán aumentar la productividad de la tierra, con lo que se podrá liberar fuerza de trabajo para la industria y se podrán obtener productos agrícolas excedentarios para alimentar a una creciente población urbana, que no vive del campo. La agricultura, pues, proporciona a la industria capitales, fuerza de trabajo y mercancías. Todo ello es una condición necesaria para el desarrollo de la revolución industrial. En los países del Tercer Mundo, y en algunos países de industrialización tardía, el capital lo proporciona la inversión extranjera, que monta las infraestructuras necesarias para extraer la riqueza y las plusvalías que genera la fuerza de trabajo; sin liberar de las tareas agrícolas a la mano de obra necesaria, sino sólo a la imprescindible. En un principio hubo de recurrirse a la esclavitud para garantizar la mano de obra. Pero el cambio de la estructura económica, y la destrucción de la sociedad tradicional, garantizaron la disponibilidad de suficientes capitales

La manufactura es la forma más elemental de la industria; la palabra significa "hacer a mano" pero en economía significa transformar la materia prima en un producto de utilidad concreta. Casi todo lo que usamos es un fruto de este proceso, y casi todo lo que se manufactura se elabora en grandes fábricas. Los artesanos también fabrican mercancías, bien solos o en pequeños grupos. Hay mercancías que necesitan fabricarse en varias etapas, por ejemplo, los automóviles, que se construyen con piezas que se han hecho en otras, por lo general de otros países y del mismo. O está constituida por empresas desde muy pequeñas (tortillerías,

panaderías y molinos, entre otras) hasta grandes conglomerados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos y fábricas de juguetes).

Océano (2005) consigna como tipos de industrias: la pesada: utiliza fábricas enormes en las que se trabaja con grandes cantidades de materia prima y de energía. -Siderúrgicas: transforman el hierro en acero. Metalúrgicas: trabajan con otros metales diferentes al hierro ya sea cobre, aluminio, etc. Cementeras: fabrican cemento y hormigón a partir de las llamadas rocas industriales. Químicas de base: producen ácidos, fertilizantes, explosivos, pinturas y otras sustancias. Petroquímicas: elabora plásticos y combustibles. Industria ligera: transforma materias primas en bruto o semielaboradas en productos que se destinan directamente al consumo de las personas y de las empresas de servicios. Alimentación: utiliza productos agrícolas, pesqueros y ganaderos para fabricar bebidas, conservas, etc. Textil: fabrica tejidos y confecciona ropa a partir de fibras vegetales, como el lino y el algodón, y fibras animales como la lana y sintéticas como el nailon y el poliéster.

Al mencionar Osorio (2005) la aplicación de la auditoria en las empresas, dice que la Industria, es un conjunto de operaciones materiales ejecutadas para la obtención, transformación o transporte de uno o varios productos naturales. Por extensión, el conjunto de las actividades en un territorio o país. La Industrialización, en economía, etapas de crecimiento o decrecimiento del peso del sector industrial. El proceso de industrialización describe el periodo transitorio de una sociedad agrícola a una industrial. Por el contrario, la desindustrialización puede definirse como la etapa de crecimiento económico caracterizada por una disminución del peso relativo del sector industrial en términos de producción y empleo. (Osorio, 2005)

El proceso de industrialización comprende la transición desde una sociedad agrícola a una industrial, acompañada de un crecimiento de la renta per cápita y de la productividad. Para que esto pueda ocurrir, la oferta de productos agrícolas tiene que satisfacer la demanda. Se ha demostrado que, en los primeros estadios de desarrollo de una economía, la demanda de productos agrícolas es elástica (cuando aumentan los ingresos aumenta la demanda de los mismos).

Para que el proceso de industrialización sea sostenido y viable es necesario que la creciente petición de productos agrícolas se satisfaga, bien mediante importaciones, bien mediante

aumentos en la productividad agrícola nacional. En las primeras etapas del proceso de industrialización, la capacidad para satisfacer la demanda de productos agrícolas mediante un aumento de las importaciones es limitada debido a los efectos que tendría sobre los precios internacionales relativos. Si la demanda de alimentos de importación es elevada, la relación real de intercambio podría cambiar y afectaría de modo negativo al país que está iniciando su proceso de industrialización, hasta el punto que se podría llegar a lo que se conoce como 'crecimiento empobrecedor', una situación en la que la renta real per cápita disminuye porque todos los aumentos de productividad se utilizan en financiar la demanda de productos importados.

Por ello, un proceso de industrialización efectivo requiere que aumente la productividad agrícola nacional siendo una condición necesaria para que el crecimiento de la industria moderna sea viable. Aunque se suele admitir que la revolución industrial suele estar precedida por un periodo de protoindustrialización, se considera que los modernos procesos de industrialización se iniciaron durante la experiencia británica del siglo XVIII.

Osorio (2005), la abordar refiere la forma como la auditoría integral que debe aplicarse en distintos tipos de empresas industriales, habla de los siguientes Modelos de industrialización:

- 1) **La Teoría del despegue (Take-Off) de Rostow:** Walt Whitman Rostow defendía que para que el proceso de industrialización tuviera éxito había que cumplir una serie de requisitos previos: una alta productividad agrícola, la existencia de mercados y cierta estabilidad política que permitiera establecer una legislación favorable. Si estos tres requisitos se cumplían, el proceso se iniciaría con un periodo de despegue (take-off), una etapa de 20 a 30 años en la que se lograría la industrialización acelerada y progresiva del país. Puesto que los países cumplen estos requisitos en distintos momentos históricos, la industrialización de cada uno de ellos se produjo en épocas distintas.
- 2) **La Teoría del atraso relativo de Gerschenkron:** Alexander Gerschenkron rechazaba el historicismo del modelo de take-off de Rostow debido a su debilidad teórica y empírica. Para suplir estas deficiencias creó el concepto de atraso relativo, afirmando que el proceso de desarrollo de un país de industrialización tardía diferiría, debido a su atraso, del experimentado por el país más desarrollado; en este sentido, la historia desempeña un papel importante a la hora de determinar el patrón de industrialización.

- 3) **Modelos de recuperación O Catching-Up:** Gerschenkron en primer lugar, existe una fuerte tendencia a converger entre las economías más desarrolladas (agrupados en la OCDE). En segundo lugar, si se analizan los países más pobres la hipótesis es falsa, pues muchos no han logrado recuperar el atraso histórico y converger con los países ricos; la recuperación del atraso no es un proceso de evolución histórica que afecte a todo el mundo.

2.3.2. AUDITORIA INTEGRAL

En concepto de Arens & Loebbecke (2000), la auditoría integral, es el proceso técnico de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y al manejo de una entidad con la finalidad de informar sobre el grado de correspondencia entre aquellos y los criterios o indicadores establecidos o los comportamientos generalizados. La Auditoría Integral implica las revisiones financieras, de cumplimiento, control interno y de gestión, sistema y medio ambiente

Los objetivos de la auditoría consisten en : determinar, si los estados financieros se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; determinar, si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración; evaluar la estructura del control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo; evaluar el grado de eficiencia en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles; evaluar los mecanismos, operaciones, procedimientos, derechos a usuarios, responsabilidad, facultades y aplicaciones específicas de control relacionadas con operaciones en computadora; evaluar el impacto medioambiental producido de manera directa o indirecta por empresas que presentan un perfil ambiental diferente, condicionado por los riesgos aparentes asociados con sus procesos y productos; la edad, historia y estado de una planta, el marco jurídico en el cual opera. Arens & Loebbecke (2000)

Para Arens & Loebbecke (2000), los fundamentos de la auditoría integral son: i) Independencia: Determina que en todas las tareas relacionadas con la actividad, los miembros del equipo de auditores, deberán estar libres de toda clase de impedimentos personales profesionales o económicos, que puedan limitar su autonomía, interferir su labor o su juicio

profesional; ii) Objetividad: Establece que en todas las labores desarrolladas incluyen en forma primordial la obtención de evidencia, así como lo atinente a la formulación y emisión del juicio profesional por parte del auditor, se deberá observar una actitud imparcial sustentada en la realidad y en la conciencia profesional; iii) Permanencia: Determina que la labor debe ser tal la continuación que permita una supervisión constante sobre las operaciones en todas sus etapas desde su nacimiento hasta su culminación, ejerciendo un control previo o exente, concomitante y posterior por ello incluye la inspección y contratación del proceso generador de actividades; iv) Certificación: Este principio indica que por residir la responsabilidad exclusivamente en cabeza de contadores públicos, los informes y documentos suscritos por el auditor tienen la calidad de certeza es decir, tienen el sello de la fe pública, de la refrenda de los hechos y de la atestación. Se entiende como fe pública el asentamiento o aceptación de lo dicho por aquellos que tienen una investidura para atestar, cuyas manifestaciones son revestidas de verdad y certeza; v) Integridad: Determina que las tareas deben cubrir en forma integral todas las operaciones, áreas, bienes, funciones y demás aspectos consustancialmente económicos, incluido su entorno. Esta contempla, al ente económico como un todo compuesto por sus bienes, recursos, operaciones, resultados, etc.; v) Planeamiento: Se debe definir los objetivos de la Auditoría, el alcance y metodología dirigida a conseguir esos logros; vi) Supervisión: El personal debe ser adecuadamente supervisado para determinar si se están alcanzando los objetivos de la auditoría y obtener evidencia suficiente, competente y relevante, permitiendo una base razonable para las opiniones del auditor; vii) Oportunidad: Determina que la labor debe ser eficiente en términos de evitar el daño, por lo que la inspección y verificación /deben ser ulteriores al acaecimiento de hechos no concordantes con los parámetros preestablecidos o se encuentren desviados de los objetivos de la organización; que en caso de llevarse a cabo implicarían un costo en términos logísticos o de valor dinerario para la entidad; viii) Forma: Los informes deben ser presentados por escrito para comunicar los resultados de auditoría, y ser revisados en borrador por los funcionarios responsables de la dirección de la empresa; ix) Cumplimiento de las Normas de Profesión: Determina que las labores desarrolladas deben realizarse con respecto de las normas y postulados aplicables en cada caso a la práctica contable, en especial, aquellas relacionadas con las normas de otras auditorías especiales aplicables en cada caso.

En concepto de Canevaro (2004); la auditoría integral debe considerarse como “la auditoría en su sentido amplio comprende el estudio y evaluación del proceso administrativa de una

empresa y por tanto a los procedimientos administrativos y a los sistemas de control interno presupuestario contable financiero de información y de archivo. Es una actividad profesional multidisciplinaria regulada por principios éticos y técnicos con características propias y objetivos específicos tendente a estudiar y evaluar al proceso administrativo de una entidad básicamente desde los puntos de vista cualitativo y cuantitativo en lo aplicable en aras de proporcionar un servicio útil y oportuno para promover y lograr eficiencia.

Los preceptos normativos y obligatorios de la auditoría integral están plasmados en el código de ética, las guías y los boletines promulgados por la academia mexicana de auditoría integral y las normas y procedimientos de auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Certificados

Según Canevaro (2004); la auditoría integral, es una auditoría del presente y para el futuro una evaluación preventiva a diferencia del examen de los estados financieros que clásicamente es el ejemplo más representativo de una evaluación numérica y a posteriori. Está conformada por auditorías numéricas (financieras) y no numéricas (administrativas) recurrentes, secuenciales y esporádicas con un determinado campo de acción y objetivos específicos que obligadamente deben culminar con un informe (diagnostico). Su objetivo primordial es promover y lograr productividad reutilización eficacia y economía, la obtención del óptimo costo-beneficio y del principio hedonístico de la economía: el máximo de beneficios con el mínimo de costos y esfuerzos. En este caso lo que podría variar sería la óptica es diferente si esto lo contempla un hombre de negocios el gerente de una planta un analista o un economista, dado que su gran enfoque primario consiste en determinar problemas “ hallazgos “ ineficiencias de operación y observaciones la auditoría integral podría dar una imagen negativa y /o destructiva (punto de vista que probablemente sería el del involucrado en las ineficiencias operativas) esto debe ser contrarrestado por el auditor integral con lo constructivo de sus recomendaciones .

2.3.2.1. PLANEACION DE LA AUDITORIA INTEGRAL

El planeamiento de la auditoría integral se refiere a la determinación de los objetivos y alcance de la auditoría, el tiempo que requiere, los criterios, la metodología a aplicarse y la definición de los recursos que se consideran necesarios para garantizar que el examen cubra las actividades más importantes de la entidad, los sistemas y sus correspondientes controles gerenciales. Este planeamiento de la auditoría integral garantiza que su resultado satisfaga sus objetivos y tenga efectos productivos.

Su realización cuidadosa reviste especial importancia cuando se evalúa la efectividad, eficiencia y economía en las entidades, o proyectos, dado que los procedimientos que se aplican son complejos y variados. Por ello, este proceso pretende establecer un adecuado equilibrio entre los objetivos y alcance de la auditoría, el tiempo disponible para ejecutarla y, el número de horas que debe trabajar el personal profesional para lograr un nivel óptimo en el uso de los recursos destinados para la auditoría.

La fase de planeamiento de la auditoría integral comprende dos etapas: revisión general y revisión estratégica. La revisión general comprende: Conocimiento inicial de la entidad a examinar; Análisis preliminar de la entidad; Formulación del plan de revisión estratégica: La revisión estratégica comprende: Ejecución del plan; Aplicación de pruebas preliminares e identificación de criterios de auditoría; Identificación de los asuntos más importantes; Formulación del reporte de revisión estratégica; Preparación del plan de auditoría

La etapa de **revisión general** se inicia con la obtención de información sobre la entidad, programa o proyecto por examinar. El equipo de auditoría debe adquirir un adecuado conocimiento de las actividades y operaciones del ente a ser visitado, identificando aspectos tales como: fines, objetivos y metas, recursos asignados, sistemas y controles gerenciales clave. Para ello, el auditor debe revisar elementos diversos tales como: a) leyes y reglamentos aplicables, publicaciones de la entidad o programa sobre el desarrollo de sus actividades; b) normas de administración financiera y requisitos estipulados en la ley de presupuesto; c) información sobre seguimiento de medidas correctivas derivadas de informes anteriores; y, d) documentación sobre la entidad en el archivo permanente.

La **etapa de revisión estratégica** enfatiza el conocimiento y comprensión de la entidad, programa o proyecto a examinar, mediante la recopilación de información y observación de la forma como llevar a cabo sus operaciones. Esta tarea implica el análisis preliminar en la propia entidad sobre diversos asuntos: ambiente de control interno, factores externos e internos, áreas generales de revisión y fuentes de criterio de auditoría.

PROGRAMACIÓN DE LA AUDITORIA INTEGRAL:

Las empresas planificarán sus actividades de auditoría a través de sus planes anuales, aplicando criterios de materialidad, economía, objetividad y oportunidad, y evaluarán periódicamente la ejecución de sus planes.

La identificación de los problemas específicos en determinada entidad constituye el punto de partida de cualquier proceso de selección. La ocurrencia de actos irregulares en la administración de fondos o contratación de personal, así como la detección de gastos presupuestales, en apariencia excesivos, o la sospecha de áreas improductivas o menos eficientes, pueden generar la necesidad de examinar tales problemas; máxime si algunos de ellos pueden agudizarse al ser expuestos en los medios de opinión. Los indicios pueden emerger de diversas fuentes, entre ellos: a) medios de comunicación; b) organismos reguladores y, c) indicadores de rendimiento.

El conocimiento inicial de la empresa implica el diseño de una estrategia general para entender la forma en que conducen sus actividades y operaciones, con el objeto de evaluar la importancia de los objetivos de auditoría probables y la factibilidad de lograrlos. Durante la etapa de revisión general deben obtenerse información sobre los aspectos siguientes: Fines, objetivos y metas; Recursos presupuestales; Sistemas y controles gerenciales; Importancia de la auditoría y necesidades de los usuarios; Seguimiento de medidas correctivas de auditorías anteriores; Fuentes de información para el planeamiento; y, Información proveniente de la auditoría interna.

Los fines representan el resultado o efecto que se desea obtener, los cuales pueden existir sin haber sido expresados en forma concreta. Las leyes de creación u otras normas legales definen en el sector la autoridad y/o mandato de cada entidad, su propósito, al igual que los programas o proyectos que desarrollan; no obstante, se espera que la alta administración fije los objetivos y a nivel de operaciones.

Los sistemas son cruciales para el éxito de los programas o actividades empresariales, incluyen controles para asegurar el logro de los resultados o beneficios previstos, por cuanto éstos tienen un gran impacto en su desempeño y en las operaciones. Sin ellos un error material podría ocurrir y no ser detectado. Los controles gerenciales constituyen los medios a través de los cuales, la administración se asegura que el sistema es efectivo y manejado en función de los criterios de eficiencia y economía y en armonía con las leyes y reglamentos vigentes. Uno de los pasos más importantes de la etapa de revisión general, es descripción de las actividades clave de la administración. El auditor debe describir las actividades clave de la administración establecidas para el cumplimiento de sus actividades y aquellas relativas a las funciones de carácter administrativo (personal, presupuesto y otras), que sirven de apoyo para

la ejecución de operaciones. La utilización de flujogramas, apoyados con narrativas apropiadas, constituye un medio razonable de síntesis y registro del conocimiento logrado.

La importancia es un asunto que guarda relación con los objetivos de la auditoría integral y los usuarios potenciales del informe. Las consideraciones sobre cantidad y calidad representan factores claves para identificar su importancia. Como factores relativos a la calidad pueden identificarse: exposición pública y sensibilidad del proyecto o actividad a examinar; programa o actividad a examinar de reciente inicio o cambios que haya sufrido en sus condiciones de operación; rol de la auditoría como medio para suministrar información capaz de facilitar la rendición de cuentas de la gestión (responsabilidad) y la toma de decisiones; y, alcance del examen a practicar.

Dentro de los usuarios del informe de auditoría integral se incluyen: accionistas, directivos, proveedores, clientes, trabajadores, entidades de supervisión y control, etc. Es posible que tales usuarios tengan interés en el proyecto a examinar, área o empresa, en vista de su capacidad para influir en su conducción. Así, el conocimiento de los intereses e influencias de los usuarios potenciales puede ayudar al auditor a efectuar un planeamiento más efectivo de la auditoría.

Los informes de auditoría integral anteriores constituyen una fuente de consulta importante dentro del planeamiento de la auditoría integral. El seguimiento de medidas correctivas sobre tales documentos, suministra un reporte de progreso sobre las acciones adoptadas por la administración y su actitud frente a las recomendaciones de los auditores. Por lo tanto, esta actividad tiene tres propósitos: a) ayudar a evaluar la necesidad de reexaminar en profundidad áreas o actividades que fueron auditadas anteriormente; b) apreciar la razonabilidad y oportunidad de las acciones correctivas adoptadas por la administración y, c) conocer las situaciones no superadas por la entidad, lo que podría determinar su inclusión en el examen. Es probable que en el caso de realizarse por primera vez una auditoría integral, no se disponga de la información anterior; sin embargo, para las auditorías posteriores, el trabajo de seguimiento de recomendaciones que se realice será de mayor importancia.

Resulta una buena práctica remitirse al trabajo realizado por los auditores internos de la entidad o informes de auditoría integral emitidos por auditores externos, lo cual puede apoyar efectivamente a las tareas de planeamiento, eliminándose con ello la posibilidad de duplicar esfuerzos. Sin embargo, para confiar en el trabajo realizado por otros auditores, es necesario

tener en cuenta los factores siguientes: competencia y objetividad, alcance del examen realizado y la razonabilidad de los criterios utilizados. Por esta razón, la evaluación del funcionamiento operativo de Auditoría Interna de la entidad a examinar, constituye un prerequisite para definir el grado de confianza que pueda depositarse en su trabajo. La obtención de información debe comprender: Asuntos importantes incluidos en informes de auditoría anteriores; Áreas importantes examinadas por la auditoría interna; Oportunidad en la adopción de medidas correctivas; Recomendaciones importantes pendientes de implementación por la entidad, programa y/o proyecto.

Otra fuente importante de información para la etapa de planeamiento es la consulta del archivo permanente de la entidad el cual, está constituido por un conjunto de documentos que contienen copias o extractos de información de utilidad para el planeamiento de futuros exámenes.

En términos generales, el auditor debe obtener y documentar los aspectos siguientes de la entidad por auditar: i) **Leyes y regulaciones aplicables:** Ley de creación y Estatuto de la empresa, presupuesto y directivas aplicables, presupuesto autorizado y otras normas que afecten la operatividad de la entidad; ii) **Planeamiento:** Plan operativo institucional, informes de evaluación anual, Memoria anual de la entidad u otros documentos relativos al planeamiento institucional; iii) **Sistema de información gerencial:** estados financieros, informes sobre resultados de gestión, informes de auditoría, funcionarios responsables de su formulación; iv) **Normatividad interna:** manual de organización y funciones, manuales de procedimientos y otra normatividad interna emitida por la entidad; v) **Organización:** organigrama, identificando los principales centros de responsabilidad, en relación con las actividades que cumple la entidad y personal en actividades clave; vi) **Actividades que lleva a cabo la entidad:** componentes más significativas, procedimientos de control, procedimientos utilizados para la entrega de los bienes y/o servicios a los usuarios, naturaleza de la demanda de los bienes y/o servicios, grado de aceptación de parte de los usuarios (a través de diarios, denuncias, investigaciones parlamentarias, otros) así como los procedimientos adoptados para medir e informar sobre la efectividad de la entidad; vii) **Recursos utilizados en las actividades:** bienes de activo fijo, equipos de procesamiento automático de datos, detalle de centros de producción, distribución y administración, recursos de personal y procedimientos utilizados para administrar y controlar el uso apropiado de los recursos.

Análisis preliminar de la entidad y plan de revisión estratégica:

Con fundamento en la información recopilada en la etapa de revisión general, el equipo de auditoría integral debe elaborar el análisis preliminar de la entidad y considerar: Ambiente de control interno; Factores externos e internos; Áreas generales de revisión; Fuentes de criterio aplicables; Esta información debe ser incluida en el plan de revisión estratégica a desarrollar en la entidad, programa o proyecto a examinar.

Áreas generales de revisión de la auditoría integral:

Las áreas generales de revisión son aquellos asuntos seleccionados en esta etapa de la auditoría y están referidas a: Procesamiento y control del sistema de administración financiera y el sistema de información computarizada-SIC; Protección y control de recursos; Cumplimiento de leyes, normas y regulaciones aplicables; Economía y eficiencia; Procedimientos para medir e informar sobre la efectividad del programa o proyecto; Evaluación de resultados del programa o proyecto; Auditoría interna; Servicios prestados al público; Otros aspectos, de acuerdo a la naturaleza de la entidad, experiencias anteriores, evaluación preliminar de la información y controles internos. La significación de cada uno de los puntos anteriores debe variar en función de la entidad, programa o actividad.

Fuentes de información para la Revisión Estratégica en la auditoría integral:

La información que pueda recopilarse durante el proceso de revisión estratégica debe orientarse a determinar, cuáles son las áreas generales de revisión que se consideran de mayor importancia. La búsqueda de fuentes informativas debe tener en cuenta lo siguiente: Informaciones requeridas; Normas, políticas y procedimientos aplicables a sistemas y controles clave; Autoridad legal, antecedentes de la entidad, programa o actividad, presupuesto e informes financieros; Fuentes de criterio identificadas; Objetivos, metas y dirección estratégica; Entrevista con funcionarios; Principales procesos, métodos de operación y sistemas; Documentos internos; División de funciones y responsabilidades; Observaciones del medio ambiente; Ámbito de actuación de la entidad, programa o actividad, medio ambiente, cuadros gerenciales y trabajadores; Estudios de evaluación interna o externa; Fecha y eventos importantes, variaciones en el tiempo y vida útil de programas o actividades.

Fuentes de criterio y de evidencias de la auditoría integral:

Las fuentes de criterio de auditoría integral son establecidas por el auditor, mediante la revisión de la naturaleza de la entidad, así como respecto de las características operativas y procesos más importantes de la gestión administrativa. Esta información básica permite tener una visión global de la entidad por auditar y debe ponerse a disposición del equipo de auditoría designado. Las fuentes de criterios incluyen, sin estar limitadas a: Legislación específica de la entidad, o aplicable a ella; Normatividad y disposiciones emitidas por la entidad y/o sistemas administrativos; Indicadores de rendimiento utilizados por la entidad; Informes de auditoría anteriores. Cuando el auditor considere utilizar criterios de entidades ajenas a la que será examinada, éstos deben ser reformulados, de modo que resulten apropiados a las nuevas condiciones donde serán aplicados.

Documentación de la etapa de revisión general de la auditoría integral:

La documentación de las actividades desarrolladas durante la etapa de revisión general se efectúa mediante el uso de la hoja de trabajo correspondiente. Esta hoja debe prepararse en las oficinas de los auditores, aun cuando en ciertos casos, podría completarse con visitas a la entidad examinada. La información obtenida proporciona la base suficiente para la elaboración del plan de revisión estratégica.

Formulación del plan de revisión estratégica de la auditoría integral:

Después de estudiada y analizada la información a su disposición, el auditor encargado debe abocarse a la tarea de determinar el énfasis y estrategia de la auditoría, así como identificar las áreas de trabajo que se incluirán en el plan de revisión estratégica. Este documento es elaborado por el auditor encargado y el supervisor de la auditoría al finalizar la etapa de revisión general y, aprobado por el nivel gerencial pertinente. El plan de revisión estratégica, como cualquier otra actividad de la auditoría, debe ser programado apropiadamente para su ejecución, de manera que el documento que se formule contenga el entendimiento inicial de la entidad por parte del auditor, la relación de las áreas de revisión seleccionadas, los criterios a utilizar en esta evaluación y objetivos, funciones más importantes, recursos necesarios y cronograma tentativo de actividades.

Objetivos y alcance de la revisión estratégica de la auditoría integral:

Esta etapa tiene como objetivo explorar en forma efectiva y eficiente las áreas de trabajo de auditoría establecidas durante la revisión general y profundizar el conocimiento inicial de los

asuntos más importantes. Por lo tanto, el equipo de auditoría debe: Completar la comprensión de la naturaleza de la entidad, sus sistemas y operaciones, así como los controles gerenciales más importantes implementados por la entidad, mediante la ejecución de pruebas preliminares; Permitir al equipo encargado definir los objetivos de auditoría, adoptar decisiones acerca de las áreas de revisión más apropiadas y organizar y coordinar los esfuerzos necesarios para llevar a cabo el plan de revisión estratégica en forma efectiva, eficiente y oportuna; Facilitar la toma de decisiones en cuanto a la aprobación del plan de revisión estratégica y la asignación de recursos solicitados para su ejecución; Identificar los criterios de auditoría más apropiados, en las circunstancias, _ Identificar las líneas generales de revisión en base a su materialidad, interés y actividad de ser auditable; Identificar los asuntos más importantes para la formulación del informe; Establecer el grado de confianza que puede depositarse en la información que brinda el Preparar el borrador del Plan de Auditoría. El producto final de esta etapa es un reporte que contiene los resultados obtenidos en la fase de planeamiento y un plan que servirá de base para la formulación de los programas de auditoría en la fase ejecución.

Componentes del plan de revisión estratégica de la auditoría integral:

Los elementos del plan de revisión estratégica son: origen de la revisión, objetivos y alcance, enfoque a utilizar, comprensión de la entidad, programa o actividad, análisis preliminar, áreas generales de revisión, personal asignado, presupuesto de tiempo y procedimientos para la revisión estratégica. En el cuadro siguiente se presenta una ilustración del plan de revisión estratégica. la estructura del plan de revisión estratégica es la siguiente: A. Origen de la revisión; B. Objetivos y alcance de la revisión; C. Enfoque a utilizar; D. Ejecución de la revisión estratégica, la que a su vez comprende: (1) Comprensión de la entidad, programa o actividad: a. Naturaleza de las actividades y operaciones; b. Sistemas y controles gerenciales importantes; c. Recursos financieros-presupuestarios autorizados; d. Comprensión del ambiente de control interno; e. Factores externos e internos; f. Identificación de las fuentes de criterio aplicables; g. Revisión de informes de auditoría anteriores; (2) Áreas generales de revisión: a. Áreas generales de revisión y criterios; b. Criterios para excluir del examen áreas consideradas típicas o recurrentes; E. Personal asignado; F. Presupuesto de tiempo; G. Procedimientos para la revisión estratégica.

Ejecución del plan de revisión estratégica de la auditoría integral:

Una vez que haya sido aprobado el Plan de revisión estratégica, el auditor encargado debe reunirse con los funcionarios gerenciales de la entidad, programa o actividad a ser examinada, para presentar a los miembros del equipo de auditoría que tendrán a su cargo el desarrollo de los trabajos.

Las actividades a ejecutar deben comprender los aspectos siguientes: Aplicación de pruebas preliminares; Comprensión del ambiente de control interno; Identificación de factores externos e internos; Definición de criterios de auditoría; Descripción de los sistemas y controles gerenciales; Identificación de los asuntos más importantes. Las tareas principales que debe llevar a cabo el auditor en esta etapa son: i) Confirmación y análisis de la información obtenida en la etapa anterior. Debe comprobarse la veracidad de la información acumulada en torno a la entidad, así como su aplicación efectiva, utilizando procedimientos tales como: Confirmación de programas o sistemas; Confrontación entre los propósitos de la entidad, según la normatividad aplicable y la práctica de las operaciones; Confirmación de la utilización de los recursos en actividades propias de la entidad; ii) Protección de activos y recursos; iii) Confirmación del entendimiento de las estrategias y los procedimientos operativos, así como de los sistemas y controles gerenciales más importantes; iv) Identificación de cualquier debilidad significativa en los procedimientos gerenciales; v) Revisión de los sistemas e informes sobre medición de rendimiento, incluyendo los informes de evaluación de resultados del programa.

La aplicación de pruebas preliminares permite en la acumulación de evidencia suficiente y necesaria para llevar a cabo evaluaciones y adoptar decisiones preliminares, en relación a cualquier problema significativo que la entidad esté experimentando, en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, sistemas y/o controles gerenciales más importantes. También deben llevarse a cabo pruebas en torno de los sistemas y controles gerenciales en vigor en la entidad, como una forma de comprobar su funcionamiento. Es conveniente llevar a cabo reuniones con el Órgano de Auditoría Interna de la entidad, a efecto de minimizar la duplicidad de esfuerzos en la ejecución de la auditoría.

Mediante esta revisión, el auditor debe estar en condiciones de decidir acerca de los siguientes aspectos: Controles diseñados que aparentemente funcionan bien, así como aquellos que adolecen de deficiencias en su diseño y/o operación; Controles que resultan necesarios pero, no existen; Grado en que las operaciones de la entidad corresponden a los sistemas diseñados; Cumplimiento de la entidad en torno a las leyes, normas y regulaciones

aplicables; Validez y confiabilidad de los informes formulados por el sistema de información gerencial, en especial, aquel referido al cumplimiento de objetivos y metas; La naturaleza y extensión de problemas determinados en la entrega de los bienes o servicios proporcionados; Los procedimientos adoptados por la entidad para medir e informar sobre la efectividad.

Preparación del reporte de revisión estratégica

Concluida la revisión estratégica, el auditor debe formular un reporte que comunique a los niveles de decisión correspondientes los resultados obtenidos y su propuesta de estrategias para las fases siguientes del examen. El reporte de Revisión Estratégica constituye uno de los elementos más importantes del proceso de planeamiento de la auditoría. Este documento es elaborado por el auditor encargado y supervisor, y es aprobado por el nivel gerencial correspondiente. Cualquier modificación ulterior de este documento debe ser procesada a través de estos mismos canales. El propósito del reporte de revisión estratégica es:

- comunicar a los niveles gerenciales del organismo superior de control, al comité de asesoría (COA) y jefatura de Auditoría Interna, en los casos en que sea aplicable, un mayor conocimiento y comprensión de la entidad, programa o actividad a ser examinada, sus áreas más importantes, los sistemas y controles administrativos aplicables; y,
- lograr el apoyo necesario en cuanto a la importancia de los aspectos seleccionados como asuntos importantes para ser incluidos en el plan de auditoría.

Contenido del informe de revisión estratégica

El reporte de la revisión estratégica, como mínimo debe contener: Información introductoria;

- Comprensión de las actividades y operaciones;
- Criterios de auditoría identificados;
- Asuntos más importantes examinados;
- Conclusiones; y,
- Recomendaciones.

La estructura del reporte de revisión estratégica es la siguiente:

Introducción: Describe el motivo que genera la realización de la etapa de revisión estratégica, los objetivos y alcance de la revisión, el enfoque de trabajo que será utilizado durante la visita a la entidad o programa y la relación de los funcionarios responsables.

Comprensión de las actividades y operaciones: Incluye la descripción de información general sobre diversos aspectos, tales como: antecedentes, fines, objetivos, metas, marco legal aplicable, información financiera y logros obtenidos en el desarrollo de actividades.

Igualmente, incluye la apreciación del auditor sobre el ambiente de control interno, factores internos y externos identificados, sistemas y controles gerenciales y las recomendaciones pendientes de implementación

Criterios de auditoría: Comprende la descripción de las normas de rendimiento y control a través de las cuales pueden ser evaluados los sistemas y controles gerenciales, así como el nivel de efectividad, eficiencia y economía de las operaciones. Asimismo, se incluyen los comentarios de la entidad, respecto a los criterios de auditoría expuestos por los auditores.

Asuntos más importantes examinados: Comprenden los aspectos más importantes de los sistemas y controles gerenciales de la entidad o programa que, a criterio del auditor deben tomarse en cuenta para asegurar el éxito de la auditoría. Tales aspectos pueden estar referidos a controles de actividades y operaciones (cumplimiento de objetivos y metas y evaluación de resultados), controles sobre protección de recursos evaluación de la eficiencia y economía en la administración de recursos), aspectos importantes de las operaciones y otras áreas en que podría existir despilfarro, ineficiencia o debilidades en los controles gerenciales.

Conclusiones: Representan el resultado obtenido de la ejecución de la etapa de revisión estratégica dentro del planeamiento.

Recomendaciones: Describen los asuntos más importantes, han sido seleccionados para su inclusión en el plan de auditoría. El reporte de revisión estratégica debe estar adecuadamente sustentado en los papeles de trabajo correspondientes, ser corto, pero a la vez suficientemente claro para permitir a toma de decisiones y la continuación del examen.

Elaboración del plan de auditoría:

La etapa final de la revisión estratégica es la formulación del proyecto de plan de auditoría que debe ser elaborado por el auditor encargado y supervisor y presentado, conjuntamente con el reporte de revisión estratégica. Este documento constituye el instrumento de conducción del proceso de auditoría. El plan de auditoría es el documento que se elabora al final de la fase de planeamiento, en cuyo texto se resumen las decisiones más importantes relativas a la estrategia adoptada para el desarrollo de la auditoría integral. Determina, entre otros aspectos, los objetivos y alcance de la auditoría, las áreas a examinarse y el potencial humano necesario para su ejecución

Estructura del Plan de auditoría:

El Plan de auditoría tiene por propósito definir el alcance global de la auditoría integral, en términos de objetivos generales y objetivos específicos por áreas que serán materia de examen. Este documento debe incluir:

Origen de la auditoría: Describe el motivo que genera la programación de la auditoría. Su origen puede obedecer al planeamiento general anual o a la atención de una solicitud específica

Resultados de la revisión estratégica: Describe los antecedentes, autoridad legal y fines de la entidad o programa, estructura orgánica y funciones, infraestructura, sistemas y controles gerenciales, recursos financieros autorizados, así como cualquier otra información importante.

Objetivos de la auditoría: Los objetivos establecidos en el plan de auditoría se sustentan en las apreciaciones generales resultantes de la revisión estratégica. Describe en términos globales lo que desea lograrse como resultado de la ejecución de la auditoría. Una vez que se efectúen las pruebas de campo y se recopilen las evidencias necesarias en el curso de la fase de ejecución, puede ser necesario introducir modificaciones en el plan de auditoría, incluso en algunos de sus objetivos, de acuerdo con las circunstancias.

Alcance de la auditoría y metodología: Los resultados alcanzados en la fase de planeamiento deben evaluarse cuidadosamente para seleccionar aquellas áreas o asuntos que serán revisados a profundidad en la fase ejecución. Esta decisión debe ser adoptada teniendo en cuenta la materialidad, sensibilidad, riesgo, auditabilidad y costo, así como la trascendencia de los posibles resultados a informarse. La descripción de la metodología a utilizar permite conocer los procedimientos generales que serán aplicados para obtener y analizar la evidencia requerida para cumplir con los objetivos de la auditoría.

Criterios de auditoría: Describen las normas que serán utilizadas para determinar si la entidad, programa o proyecto satisface las expectativas en términos de efectividad, eficiencia y economía en la ejecución de operaciones, las que deben ser razonables y alcanzables, así como en cuanto a la efectividad de sus controles gerenciales.

Recursos de personal: Describe el nombre y apellidos, cargo y profesión de los auditores que integran el equipo de auditoría, así como los especialistas para trabajos específicos, en el caso que sea necesario.

Áreas seleccionadas para la auditoría: Describen los asuntos específicos más importantes establecidos en el reporte de revisión estratégica, incluso aquellos hallazgos de auditoría que se hubiera identificado en la fase de planeamiento. Por cada área seleccionada, se deben definir los objetivos específicos del examen, su alcance, las fuentes de obtención de evidencia y el personal requerido para su examen.

Información administrativa: Describe el número de horas programados para el desarrollo de la auditoría y otras informaciones generales, tales como el número de informes a emitir, las fechas de presentación y otros detalles.

Elaboración y aprobación del plan de auditoría: El plan de auditoría debe ser preparado en forma conjunta por el auditor encargado y el supervisor.

Comunicación del plan de auditoría: El plan debe ser comunicado al equipo de auditoría de una forma apropiada, como, por ejemplo, llevando a cabo una reunión entre el nivel gerencial, supervisor, auditor encargado y miembros del equipo, con el objeto de discutir el enfoque de auditoría planeado.

2.3.2.2. EJECUCION DE LA AUDITORIA INTEGRAL

Aspectos generales

La fase ejecución de la auditoria integral está focalizada, básicamente, en la obtención de evidencias suficientes, competentes y pertinentes sobre los asuntos más importantes (áreas de auditoría) aprobados en el plan de auditoría. No obstante, algunas veces, como consecuencia de este proceso se determinan aspectos adicionales por evaluar, lo que implicará la modificación del plan de auditoría.

Toda labor en la auditoría debe ser controlada a través de programas de trabajo. Tales programas definen por anticipado las tareas que deben efectuarse durante el curso de la auditoría y se sustentan en objetivos incluidos en el plan de auditoría y en la información disponible sobre las actividades y operaciones de la entidad consignada en el Informe de revisión estratégica.

Una de las actividades más importantes de la fase de ejecución, es el desarrollo de hallazgos. El término hallazgo en auditoría tiene un sentido de recopilación y síntesis de información específica sobre una actividad u operación, que ha sido analizada y evaluada y, que se considera de interés para los funcionarios a cargo de la entidad examinada. Usualmente, se utiliza en un sentido crítico, dado que se refiere a deficiencias que son presentadas en el informe de auditoría.

Dentro del proceso de ejecución de la auditoría, el auditor brinda a los funcionarios y servidores de la entidad examinada, que están o podrían estar afectados por el informe, la oportunidad de efectuar comentarios y aclaraciones en forma escrita (u oral) sobre los hallazgos identificados antes de presentar el informe. Estos comentarios y cualquier revelación importante que se presenten, deben reconocerse y discutirse en el informe en forma apropiada y objetiva. Ningún informe de auditoría debe emitirse sin escuchar a los funcionarios responsables de la entidad examinada, quienes tienen la oportunidad de presentar sus comentarios sobre los hechos que se observan.

Un aspecto importante del desarrollo de las observaciones que, en esencia, involucran los elementos propios del hallazgo de auditoría (Condición y Criterio), es la identificación de las causas y efectos actuales o posibles de las deficiencias detectadas durante la fase de ejecución.

La identificación oportuna de las razones que ocasionaron la situación negativa y por qué se mantiene (Causa), así como la cuantificación de las consecuencias reales o potenciales (Efecto) en términos financieros, constituyen una manera efectiva para interesar a los funcionarios de la entidad responsables de adoptar correctivos en forma oportuna.

Con fundamento en la evidencia de auditoría reunida y a través de la evaluación de las opiniones vertidas por los funcionarios de la entidad, el auditor puede arribar a conclusiones concretas sobre las deficiencias identificadas durante la fase de ejecución. Las observaciones y conclusiones, deben estar acompañadas de recomendaciones para los funcionarios a cargo de la entidad examinada, a fin de corregir las deficiencias identificadas y evitar en el futuro su repetición. Los papeles de trabajo son los documentos elaborados u obtenidos por el auditor durante las fases de planeamiento y ejecución, los cuales sirven como fundamento y respaldo del informe. Los papeles de trabajo son revisados por el auditor encargado y el

supervisor responsable, con el objeto de establecer si son pertinentes a la auditoría, documentan en forma adecuada la evidencia obtenida y guardan consistencia internamente.

Programas de Auditoría integral:

Un programa de auditoría integral es un plan detallado del trabajo que debe comunicar, tan precisamente como sea posible el trabajo a ser ejecutado. También es un listado de procedimientos a ser realizados, con el objeto de comparar los sistemas y controles existentes con criterios de auditoría y, recolectar evidencia para sustentar las observaciones de auditoría. Los programas de auditoría proporcionan una base para la asignación de tiempo y recursos. Los estimados de tiempo son más fáciles de preparar cuando los procedimientos de auditoría han sido identificados. El programa de auditoría es preparado por el auditor encargado y el supervisor, el que señala las tareas específicas que deben ser cumplidas por el equipo de auditoría para llevar a cabo el examen, los responsables de su ejecución, así como los plazos fijados para cada actividad. Los programas de auditoría correctamente elaborados resultan fundamentales para cumplir con las responsabilidades en forma eficiente. Su preparación, proporciona lo siguiente: i) Un plan sistemático para cada fase del trabajo, el que puede comunicarse a todo el personal involucrado en la auditoría; ii) Una base apropiada para la asignación de labores para el supervisor, auditor encargado, auditores y asistentes; iii) Medio para comparar el rendimiento del equipo de auditoría con relación a los planes aprobados y normas complementarias establecidas; iv) Ayuda para el entrenamiento de personal sin experiencia en auditoría, v) Ayuda al supervisor a disminuir el trabajo sobre el personal de auditoría en forma directa. Los programas de trabajo escritos son fundamentales para una dirección eficiente de los esfuerzos de auditoría; por ello no deben utilizarse como una lista de comprobación para desarrollar los pasos de trabajo necesarios, de manera que suprima la iniciativa, imaginación y recursos en el logro de los objetivos previstos.

Contenido del programa de trabajo de auditoría integral:

El programa de trabajo debe ser formulado por áreas de auditoría, especificando: a) subobjetivos de auditoría; b) criterios de auditoría; c) evidencia a ser obtenida; d) procedimientos para la obtención de evidencia; e) fuentes para la obtención de evidencia; f) instrucciones específicas; y, g) cronograma tentativo de actividades. Para todas las demás áreas por examinar, el auditor debe desarrollar programas de auditoría específicos, que detallen las pruebas a realizar. El nivel de detalle, al igual que la supervisión ejercida por el

auditor encargado, podrá variar en atención a la experiencia del personal que conforma el equipo. La práctica de sucesivas auditorías permitirá la formulación de programas estandarizados en aspectos tales como efectividad, eficiencia y economía, planeamiento, administración de recursos humanos y otros. Al prepararse programas de auditoría se debe tener en consideración el costo de la obtención de la evidencia y su utilidad en cuanto a los objetivos de auditoría establecidos. Asimismo, los programas deben ser lo suficientemente flexibles para permitir efectuar cambios, según resulte apropiado en las circunstancias. Sin embargo, cualquier cambio dispuesto después de la aprobación de estos programas deberá estar debidamente documentado.

Programa de auditoría integral detallado

El programa de auditoría integral incluye procedimientos específicos, de manera que el supervisor de este documento tenga una mejor descripción del trabajo a realizarse. Es conveniente utilizar un programa detallado por las siguientes razones: i) Sirven mejor a todos los propósitos de la auditoría; sin embargo, con auditores experimentados, el auditor encargado puede encontrar aceptable la utilización de programas simplificados; ii) Proveen mejores pistas de auditoría y documentan con mayor propiedad el trabajo realizado; iii) Cuando se utilizan programas simplificados, puede ser fácil resaltar los procedimientos más importantes que han sido cubiertos; en cambio, cuando se usan procedimientos detallados es más difícil distinguir entre procedimientos importantes y procedimientos de rutina.

Acceso a los programas de auditoría integral.

Los programas de auditoría integral forman parte de los papeles de trabajo de la auditoría, en cuyo contenido se describen las tareas que deben efectuar los auditores, así como los objetivos y alcance de las pruebas a realizar. La responsabilidad de custodia y conservación de los programas de trabajo corresponde al auditor encargado y al resto del equipo de auditoría. Por su naturaleza, los programas de auditoría, al igual que el plan de auditoría son reservados, siendo necesario mantener la debida confidencialidad durante y después del trabajo. Ninguna persona no relacionada o autorizada por la supervisión o nivel gerencial correspondiente, debe tener acceso a los programas de trabajo de la auditoría.

Procedimientos y técnicas de auditoría de auditoría integral:

Durante la fase ejecución, el equipo de auditoría se aboca a la obtención de evidencias y realizar pruebas sobre las mismas, aplica procedimientos y técnicas de auditoría, desarrolla hallazgos, observaciones, conclusiones y recomendaciones. Los procedimientos de auditoría son operaciones específicas que se aplican en una auditoría e incluyen técnicas y prácticas consideradas necesarias, de acuerdo con las circunstancias. Las técnicas de auditoría son métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor, para obtener evidencia necesaria que fundamente su opinión. Las prácticas de auditoría constituyen las labores específicas realizadas por el auditor como parte del examen. Las técnicas de auditoría más utilizadas para reunir evidencia son:

Técnicas de Verificación ocular	Técnicas de verificación oral	Técnicas de verificación escrita	Técnicas de verificación documental	Técnicas de verificación física
Comparación	Indagación	Análisis	Comprobación	Inspección
Observación	Entrevista	Confirmación	Computación	
	Encuesta	Tabulación	Rastreo	
		Conciliación	Revisión selectiva	

Prácticas de auditoría integral:

Las prácticas de auditoría integral son las operaciones o labores específicas que se realizan como parte del examen y no son consideradas como técnica, sirven a las labores de auditoría como elemento de apoyo muy importantes.

Existen también otros elementos que contribuyen efectivamente a seleccionar las técnicas o prácticas de auditoría que deben aplicarse; éstos son: los síntomas y la intuición.

Síntomas: Son definidos como los indicios de una cosa que está sucediendo o va a suceder. En el campo de la auditoría constituyen las señales de alerta temprana que se detectan en el curso del examen. En su ejemplo más elemental, es el humo que presagia la presencia del

fuego. La identificación de síntomas como práctica de auditoría puede ser de mucha utilidad para el auditor experto que está en capacidad de percibirlos, por cuanto le permite seleccionar las técnicas más apropiadas para obtener evidencia o para profundizar el análisis de algún asunto.

Intuición: La intuición es entendida como la facultad para comprender las cosas en forma instantánea, tal como si se tuviera a la vista. En el campo de la auditoría integral, la intuición puede ser aplicada en algunas situaciones, sin que ésta deba considerarse como una práctica común a utilizarse. A lo largo de su carrera los auditores pueden desarrollar un “sexto sentido” que es la intuición, la que viene a ser el resultado de su capacidad de reacción ante señales que otros auditores con menos experiencia podrían no detectar.

Evidencia de auditoría integral y métodos de obtención de información:

Se denomina evidencia al conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes que sustentan las conclusiones del auditor. Es la información específica obtenida durante la labor de auditoría a través de observación, inspección, entrevistas y examen de los registros. La actividad de auditoría se dedica a la obtención de la evidencia, dado que ésta provee una base racional para la formulación de juicios u opiniones. El término evidencia incluye documentos, fotografías, análisis de hechos efectuados por el auditor y en general, todo material usado para determinar si los criterios de auditoría son alcanzados.

Criterios a considerar en la programación de la auditoría integral:

Dentro de las acciones de planeamiento general de las auditorías pueden seleccionarse programas o actividades que en apariencia denotan no tener problemas o algunas dificultades; sin embargo antes de definirse el curso a seguir deben tenerse en cuenta si el ente a examinar: Es de reciente creación o ha sido evaluado con anterioridad; Está desarrollándose con suma rapidez y tiene alcance nacional; Comprende una área de mucho interés para determinado usuario del informe de auditoría integral; Tiene una asignación presupuestal muy importante o se le pueden autorizar más recursos en el futuro.

Las actividades que realice el auditor deben orientarse, principalmente, a los siguientes aspectos: Objetivos del programa o actividad; Criterios de evaluación; Evaluación y presentación de los informes sobre efectividad, Gestión del sistema de evaluación de la efectividad.

La principal preocupación para el auditor es comprender adecuadamente los objetivos del programa y como guardan relación con los resultados que se espera obtener. Los objetivos y metas de los programas deben especificarse de la manera más precisa posible, dada que si no sería difícil determinar si el programa o actividad está logrando los resultados esperados. A menos que exista claridad y detalle en los objetivos o beneficios que se esperan lograr, la evaluación de los programas o el sistema de información orientado hacia la evaluación de tales objetivos, tendrá un uso limitado como herramienta de la gerencia o mecanismos de retroalimentación para la toma de decisiones. Por ello, es importante que el programa o actividad haya definido los elementos siguientes: Objetivos y metas claras y mensurables; Plazos de cumplimiento; Costo financiero. Es posible que en el curso de la auditoría se encuentren casos en que, tanto la normativa legal, como el propio programa, no han establecido objetivos y metas con claridad. En tal caso el auditor, debe obtener la opinión autorizada de los funcionarios responsables y llegar a puntos de vista coincidentes, como paso previo a definir los criterios a utilizarse para la medición y evaluación del grado de avance obtenido. De no arribarse a una adecuada comprensión de este asunto, el auditor tendrá que concluir que el programa o actividad bajo examen, no ha establecido objetivos y metas claras y mensurables y, consecuentemente, no es factible medir el logro de las metas físicas alcanzadas, por ser inalcanzables, irreales o inexistentes.

Otra situación que podría presentarse es que las metas físicas correspondientes al programa o actividad examinada, hayan sufrido cambios significativos en el tiempo. Estos hechos que en apariencia se refieren a los aumentos o disminuciones propios de la gestión, deben conducir al auditor a realizar un análisis más exhaustivo, a efecto de determinar los efectos potenciales de tales eventos en las metas establecidas inicialmente por los programas.

Desarrollo de hallazgos de auditoría integral:

El Diccionario de la Lengua Española publicado por la Real Academia Española considera que el término **hallazgo** tiene tres acepciones: a) cosa hallada; b) acción y efecto de hallar; y c) encuentro casual de cosa mueble ajena que no sea tesoro o cuotas; propio del campo del derecho. Aun cuando el primer concepto podría asociarse con la auditoría; la segunda acepción sobre acción y efecto de hallar, define con mayor precisión la naturaleza del hallazgo que se refiere al efecto de detectar algo importante; sin embargo, este término tiene muchos significados y transmite uno diferente a distintas personas.

Generalmente, el término hallazgo es empleado en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema control interno detectadas por el auditor. Por lo tanto, abarca hechos y otra información obtenida por el auditor que merecen ser comunicados a los funcionarios de la entidad auditada y a otras personas interesadas.

Se denomina hallazgo de auditoría al resultado de la comparación que se realiza entre un criterio y la situación actual encontrada durante el examen a un área, actividad u operación. Es toda información que a juicio del auditor le permite identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en la gestión de recursos en la entidad, programa o proyecto bajo examen que merecen ser comunicados en el informe. Sus elementos son: condición, criterio, causa y efecto. Los requisitos que deben reunir un hallazgo de auditoría son: Importancia relativa que amerite ser comunicado; Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en los papeles de trabajo; Objetivo; Convincente para una persona que no ha participado en la auditoría.

El auditor debe estar capacitado en las técnicas para desarrollar hallazgos en forma objetiva y realista. Al realizar su trabajo debe considerar los factores siguientes: Condiciones al momento de ocurrir el hecho; Naturaleza, complejidad y magnitud financiera de las operaciones examinadas, Análisis crítico de cada hallazgo importante; Integralidad del trabajo de auditoría; Autoridad legal; Diferencias de opinión.

El auditor debe tener en cuenta al realizar su trabajo las circunstancias que rodearon al hecho o transacción analizada, más no aquellas existentes en el momento de efectuar el examen. Para obrar con objetividad y equidad y realismo, el auditor debe evitar emitir juicios sobre el desempeño de la entidad, soportado en percepciones tardías; así como asumir el peso de la prueba si su evaluación le conduce a plantear que la decisión adoptada por la entidad, fue incorrecta o inapropiada, de acuerdo con la situación examinada.

El auditor siempre debe estar interesado en mejorar la eficiencia y el desempeño de la entidad en el desarrollo de sus actividades; sin embargo, es inconveniente criticar cualquier asunto que no es perfecto. El informar a la entidad acerca de asuntos importantes, debe obligar a una evaluación seria de los asuntos, de manera que la información que se comunica refleje un juicio maduro y realista, de lo que en términos razonables es posible esperar, de acuerdo con las circunstancias.

Es necesario que el auditor someta todo hallazgo potencial a un análisis crítico, con el objeto de localizar fallas posibles o un razonamiento ilógico al relacionar los hechos y situaciones encontradas con el criterio que se desea comparar. La aplicación de las técnicas para mejorar la toma de decisiones y contrarrestar el pensamiento de grupo y predisposiciones del conocimiento conocidas como: el abogado del diablo puede ser útil para la identificación de puntos débiles en la estructura de los hallazgos y observaciones.

Si las tareas que desarrolla el auditor y la obtención de evidencia se realizan en forma suficiente y completa, ello permitirá, no sólo soportar adecuadamente las observaciones, conclusiones y recomendaciones, sino también demostrará ante terceros su propiedad y racionalidad en términos convincentes. No obstante, que la labor de auditoría puede realizarse en áreas en las cuales los auditores no son especialistas, a menudo es de utilidad solicitar los servicios de consultores expertos para resolver temas técnicos, sobre todo cuando no se cuenta con auditores especialistas en ciertos campos.

La legislación vigente confiere un grado de discrecionalidad a las operaciones de una entidad, con la cual el auditor no puede ni debe interferir. Es responsabilidad del auditor interno o externo informar sobre los casos en que la entidad no está cumpliendo con las leyes o normas reglamentarias, así como también recomendar las medidas necesarias para evitar la ocurrencia de tales datos.

En el ejercicio de su facultad discrecional, los funcionarios de la entidad pueden adoptar decisiones con las cuales el auditor no está de acuerdo. Tales decisiones no deben criticarse si fueron tomadas en base a una consideración adecuada de los hechos en el momento oportuno. El auditor no debe criticar las decisiones tomadas por los funcionarios, por el sólo hecho de tener una opinión distinta acerca de su naturaleza y circunstancias en que debió ser adoptada. Al elaborar los hallazgos el auditor no debe sustituir el juicio de los funcionarios de la entidad examinada por el suyo.

Al elaborar los hallazgos de auditoría debe tenerse en cuenta lo siguiente: Estar referidos a asuntos significativos e incluyen información suficiente y competente relacionada con la evaluación efectuada a la gestión de la entidad examinada, así como respecto del uso de los recursos públicos, en términos de efectividad, eficiencia y economía; incluir la información necesaria respecto a los antecedentes, a fin de facilitar su comprensión y, estar referidos a

cualquier situación deficiente y relevante que se determine de la aplicación de procedimientos de auditoría.

Comunicación de hallazgos de auditoría integral:

La comunicación de hallazgos de auditoría integral es el proceso mediante el cual, el auditor encargado una vez evidenciados éstos, cumple en forma inmediata con darlos a conocer a los funcionarios y servidores de la entidad examinada, a fin de que, en un plazo previamente fijado, presenten sus comentarios o aclaraciones debidamente documentados, para su evaluación oportuna y consideración en el informe.

Su propósito es proporcionar información útil y oportuna, tanto oral, como escrita, en torno a asuntos importantes que posibiliten recomendar, en su momento, la necesidad de efectuar mejoras en las actividades y operaciones de las entidades.

Los hallazgos de auditoría se refieren a presuntas deficiencias o irregularidades identificadas, como consecuencia de la aplicación de los procedimientos de auditoría. Tan pronto como sea elaborado un hallazgo de auditoría, el auditor encargado debe comunicar a los funcionarios de la entidad examinada, con el objeto de: Obtener sus puntos de vista respecto a los hallazgos presentados; y, Facilitar la oportuna adopción de acciones correctivas. Una vez evaluada la información proporcionada y tan pronto reúna los elementos suficientes que evidencien las presuntas deficiencias o irregularidades, el auditor encargado procederá a elaborar los hallazgos de auditoría.

El plazo para la recepción de las aclaraciones o comentarios, debe ser establecido teniendo en cuenta las particularidades de cada hallazgo de auditoría, especialmente, en base a: Naturaleza de la materia bajo análisis; Alcance del examen; Si la persona a la que debe dirigirse la comunicación no labora en la entidad auditada, entre otros aspectos. Para la presentación de las aclaraciones o comentarios, en la comunicación de los hallazgos de auditoría, el auditor encargado indicará un plazo de respuesta de hasta cinco (5) días hábiles.

Para las ampliaciones de plazo que soliciten los funcionarios deben considerarse los aspectos siguientes: Procede su otorgamiento por una sola vez, siempre y cuando lo solicite la persona receptora de la comunicación por escrito; Si existieran circunstancias particulares o limitaciones justificables que tenga la persona comunicada, el auditor encargado, en coordinación con el supervisor otorgará una ampliación de diez (10) días hábiles adicionales;

Se entiende que la solicitud de prórroga ordinaria ha sido aceptada a su recepción, salvo denegación expresa, contándose el término en días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

Terminación de la fase ejecución de la auditoría integral:

La comunicación de los hallazgos y la evaluación de las respuestas de la entidad significan que el auditor ha concluido la fase ejecución y que ha acumulado en sus papeles de trabajo toda la evidencia necesaria para sustentar el trabajo efectuado y el producto final a elaborar, el informe de auditoría. Antes de retirarse de la entidad examinada o de culminar su trabajo en el caso del Órgano de Auditoría Interna, el auditor debe asegurarse que ha cumplido todos los aspectos procedimentales prescritos por la normatividad vigente. Entre ellos, deberá prestar especial atención a la obtención de la carta de representación y asegurarse que los archivos de papeles de trabajo de la auditoría estén completos.

2.3.2.3. INFORME DE LA AUDITORIA INTEGRAL

El informe de auditoría integral es el producto final del trabajo del auditor gubernamental, en el cual presenta sus observaciones, conclusiones y recomendaciones y, en el caso de la auditoría financiera, el correspondiente dictamen.

El informe de auditoría integral debe contener la expresión de juicios fundamentados en las evidencias obtenidas. En la fase de Elaboración del Informe, el equipo de auditoría comunica a los funcionarios de la entidad auditada los resultados obtenidos durante la fase de ejecución. Los principales objetivos de un informe de auditoría integral son: Brindar suficiente información sobre las deficiencias (desviaciones) más significativas; y, Recomendar mejoras en la conducción de las actividades y ejecución de las operaciones.

El informe de una auditoría integral constituye una oportunidad para poder captar la atención de los niveles gerenciales de la entidad auditada, así como para mostrar los beneficios que este tipo de examen le ofrece. Por esta razón el informe de auditoría Comunica los resultados de la auditoría integral; y, Persuade a la gerencia para adoptar determinadas acciones y, cuando es necesario llamar su atención, respecto de algunos problemas que podrían afectar adversamente sus actividades y operaciones.

Cada auditoría integral culmina en un informe por escrito que es puesto en conocimiento de la entidad auditada. Por ello, la aceptación del informe por parte de los funcionarios de la entidad examinada dependerá de su calidad.

Las características del informe de auditoría integral son las siguientes: Significación; Utilidad y oportunidad; Exactitud y beneficios de la información sustentatoria; Calidad de convincente; Objetividad y perspectiva; Concisión; Claridad y simplicidad; Tono constructivo; Organización de los contenidos del informe; Positivismo.

La formulación de los informes de auditoría debe estar antecedida del análisis minucioso de los objetivos establecidos, los usuarios del informe y el tipo de información que se desea comunicar, para que ellos puedan cumplir con sus atribuciones y responsabilidades. El auditor encargado debe efectuar el estudio apropiado de la información a proporcionar, teniendo en consideración la perspectiva de los receptores del informe. Como el objetivo del informe es promover la adopción de acciones correctivas en la entidad auditada, entonces, su preparación debe considerar el interés y las necesidades de los usuarios.

La oportunidad y utilidad resultan elementos esenciales para informar con efectividad. Un informe elaborado apropiadamente puede ser de escaso valor para los usuarios, si llega demasiado tarde al nivel de decisión responsable de adoptar las acciones que promuevan, por ejemplo, mejoras importantes en las operaciones de determinada entidad. Las situaciones que afectan la oportunidad del informe, por lo general, se derivan de las fases de planeamiento, ejecución y revisión de los trabajos efectuados. Las demoras en el proceso de revisión del informe, pueden conducir a la detección de problemas no resueltos o analizados en forma insuficiente que, debieron ser tratados durante la fase de ejecución. La integración del informe con los trabajos que se realizan durante los procesos de planeamiento y ejecución, pueden ayudar a revelar oportunamente estos problemas y facilitar su solución.

La aplicación de los procedimientos establecidos para la elaboración, de calidad y procesamiento constituye un medio para garantizar que los informes de auditoría no contengan errores en la presentación de los hechos o en el significado de los mismos, es decir, errores de lógica o razonamiento. La exactitud se sustenta en la necesidad de ser justos e imparciales en el informe, asegurando a los usuarios del informe que su contenido es digno

de crédito. Una falta de exactitud puede ocasionar dudas, respecto a la validez del informe y desviar la atención del usuario hacia puntos que no son significativos.

Las observaciones y conclusiones incluidas en el informe de auditoría, deben estar apropiadamente soportadas con evidencia suficiente, competente y pertinente que fluya de los papeles de trabajo, para probar, cuando sea necesario, los fundamentos de los asuntos informados, su exactitud y razonabilidad. No es necesario incluir en los informes documentación sustentatoria, excepto la que sea necesaria para una presentación apropiada de los hechos.

Las opiniones deben estar claramente identificadas en el informe y basadas en evidencias de auditoría que las respalden. La presentación de una sola deficiencia de control interno no puede respaldar la formulación de una conclusión general y la consecuente recomendación de acción correctiva; dado que lo que sustenta la observación es el hecho que existió un sólo error o desviación en los controles.

Las observaciones deben presentarse de una manera convincente y, las conclusiones y recomendaciones deben inferirse en forma lógica de los hechos examinados. Los elementos de juicio incluidos en el informe deben ser suficientes para convencer a sus usuarios sobre la importancia de las observaciones. El informe debe contener información suficiente sobre las observaciones, conclusiones y recomendaciones para promover un apropiado entendimiento de los asuntos informados. Cuando los informes se preparan correctamente, ayudan a los funcionarios responsables de la entidad auditada a concentrar su atención en los asuntos del informe que merezcan su atención.

Cada informe debe presentar las observaciones de una manera objetiva y clara e incluir suficiente información sobre el asunto principal, de manera que proporcione a los usuarios del informe una perspectiva apropiada. Uno de los objetivos del Sistema Nacional de Control es entregar informes que respondan a la realidad, que no conduzcan a error y, que, a la vez, pongan especial énfasis en los asuntos que necesitan atención. La información necesaria para lograr una perspectiva adecuada del informe, debe formar parte de los papeles de trabajo e incluir: Definición clara de la naturaleza y alcance de la auditoría. Cuando sea apropiado, el informe; debe expresar que el énfasis del examen fueron los asuntos que, de acuerdo a nuestro criterio, requerían atención; por lo que no fue realizada una evaluación completa de las actividades y operaciones; Información sobre la naturaleza y volumen de operaciones del

programa o la actividad a que se refieren las observaciones, de manera que sirvan para brindar una perspectiva contra la cual pueda medirse su importancia; Descripciones correctas y precisas de las observaciones, para evitar erróneas interpretaciones de ellas. Esto requiere el conocimiento de los comentarios o aclaraciones obtenidas de los funcionarios responsables de la entidad examinada, así como la identificación de todos los factores relevantes, aun cuando algunos de ellos puedan ser contrarios a las observaciones; Información de los aspectos deficientes y de los aspectos satisfactorios (logros notables de la administración) de las operaciones examinadas, cuando ésta sea importante y justificada, de acuerdo con el alcance de la auditoría. Ello no significa que, cada vez que tenga que informarse sobre deficiencias importantes, deba al mismo tiempo expresarse algo satisfactorio para equilibrar el informe.

Estructura y contenido del informe

El contenido completo del informe de auditoría integral es la siguiente

Síntesis gerencial

I. INTRODUCCIÓN

Información relativa al examen

1. Motivo del examen
2. Objetivos, alcance y naturaleza del examen
3. Antecedentes y base legal de la entidad
4. Comunicación de hallazgos de auditoría

II. CONCLUSIONES

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Anexos

- Relación de las personas comprendidas en las observaciones
- Situación financiera, económica y presupuestaria

2.3.3. PAPELES DE TRABAJO

En concepto de Blanco (2001), los papeles de trabajo, son el conjunto de cédulas y documentación fehaciente que contienen los datos e información obtenidos por el auditor en su examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre los cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe.

El objetivo general de los papeles de trabajo es ayudar al auditor a garantizar en forma adecuada que una auditoria se hizo de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas. Los papeles de trabajo, dado que corresponden a la auditoria del año actual son una base para planificar la auditoria, un registro de las evidencias acumuladas y los resultados de las pruebas, datos para determinar el tipo adecuado de informe de auditoría, y una base de análisis para los supervisores y socios.

Según Blanco (2001), la clasificación de los papeles de trabajo es la siguiente: Archivo de referencia permanente y archivos presentes. Los Archivos permanentes. Tienen como objetivo reunir os datos de naturaleza histórica o continua relativos a la presenta auditoria. Estos archivos proporcionan una fuente conveniente de información sobre la auditoria que es de interés continuo de un año a otro. Más adelante estudiaremos más acerca del archivo permanente. Los Archivos presentes. Incluyen todos los documentos de trabajo aplicables al año que se está auditando. Los tipos de información que se incluyen en el archivo presente son: programas de auditoria, información general, balanza de comprobación de trabajo, asientos de ajuste y reclasificación y cédulas de apoyo.

Propiedad de los papeles de trabajo.

Según Blanco (2001), los papeles de trabajo preparados durante la auditoria, incluyendo aquellos que preparó el cliente par ale auditor, son propiedad del auditor. La única vez en que otra persona, incluyendo el cliente, tiene derechos legales de examinar los papeles es cuando los requiere un tribunal como evidencia legal. Al término de la auditoria los papeles de trabajo se conservan en las oficinas del despacho de contadores para referencia futura.

Confidencialidad de los papeles de trabajo.

Según Blanco (2001), de la misma manera que los libros, registros y documentos de la contabilidad respaldan y comprueban los balances y los estados financieros de las empresas, así también los papeles de trabajo constituyen la base del dictamen que el contador público rinde con relación a esos mismos balances y estados financieros.

Cuando una empresa da a conocer el resultado de sus operaciones, siempre lo hace a través de los estados financieros que ha preparado, y no mediante los libros y registros contables o procedimientos administrativos.

Según Hernández (2002), el objetivo general de los papeles de trabajo es ayudar al auditor a garantizar en forma adecuada que una auditoría se hizo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los papeles de trabajo, dado que corresponden a la auditoría del año actual son una base para planificar la auditoría, un registro de las evidencias acumuladas y los resultados de las pruebas, datos para determinar el tipo adecuado de informe de auditoría, y una base de análisis para los supervisores y socios.

Los objetivos fundamentales de los papeles de trabajo son: Facilitar la preparación del informe; Comprobar y explicar en detalle las opiniones y conclusiones resumidas en el informe; Proporcionar información para la preparación de declaraciones tributarias e informe para los organismos de control y vigilancia del estado; Coordinar y organizar todas las fases del trabajo; Proveer un registro histórico permanente de la información examinada y los procedimientos de auditoría aplicados; Servir de guía en revisiones subsecuentes; Cumplir con las disposiciones legales.

Según Hernández (2002), los papeles de trabajo, se consideran completos cuando reflejan en forma clara los datos significativos contenidos en los registros, los métodos de comprobación utilizados y la evidencia adicional necesaria para la formación de una opinión y preparación del informe. Además, deben identificar claramente las expresiones informativas y los elementos de juicio o criterio.

Según Hernández (2002), los papeles de trabajo no están limitados a información cuantitativa, por consiguiente, se deben incluir en ellos notas y explicaciones que registren en forma completa el trabajo efectuado por el contador público, las razones que le asistieron para seguir ciertos procedimientos y omitir otros y su opinión respecto a la calidad de la información examinada, lo razonable de los controles internos en vigor y la competencia de las personas responsables de las operaciones o registros sujetos a revisión.

Estos también deben ser revisados por los supervisores para determinar lo adecuado y eficiente del trabajo del auxiliar sujeto a supervisión. En tales revisiones, los papeles de trabajo deberán hablar por sí mismos; estar completos, legibles y organizados sistemáticamente, de tal manera que no sean necesarias informaciones suplementarias e interpretaciones por parte de quien los preparó.

Debe tenerse presente que muchas veces, el informe no es preparado por la persona que efectuó el examen sino por un supervisor, quien debe estar en condiciones de cumplir con su

cometido sin la necesidad de interrogar continuamente al auxiliar responsable de la elaboración de los papeles de trabajo.

Contenido mínimo de los papeles

Según Hernández (2002), los papeles de trabajo contienen la evidencia que los estados contables y demás información, sobre los que va a opinar el trabajador, están de acuerdo con los registros de la empresa:

La Relación de los pasivos y activos, demostrando de cómo tiene el auditor evidencia de su existencia física y valoración. El Análisis de las cifras de ingresos y gastos que componen la cuenta de resultados. La Prueba de que el trabajo fue bien ejecutado, supervisado, revisado. La Forma el sistema de control interno que ha llevado el auditor y el grado de confianza de ese sistema y cuál es el alcance realizado para revisar las pruebas sustantivas. El Detalle de las definiciones o desviaciones en el sistema de control interno y conclusiones a las que llega. El Detalle de las contrariedades en el trabajo y soluciones a las mismas. Los papeles de trabajo no deben ser copia de la contabilidad de la empresa; no ser copia de los estados financieros; no ser copia de la auditoria del año pasado.

Estructura general de los papeles de trabajo

Según Hernández (2002), los papeles de trabajo deben contener los requisitos mínimos siguientes: El nombre de la compañía sujeta a examen; Área que se va a revisar; Fecha de auditoria; La firma o inicial de la persona que preparó la cédula y las de quienes lleven a cabo la supervisión en sus diferentes niveles; Fecha en que la cédula fue preparada; Un adecuado sistema de referencias dentro del conjunto de papeles de trabajo; Cruce de la información indicando las hojas donde proceden y las hojas a donde pasan; Marcas de auditoria y sus respectivas explicaciones; Fuente de obtención de la información; Los saldos ajustados en los papeles de trabajo de cada cédula analítica debe concordar con las sumarias y estas con el balance de comprobación.

Los papeles de trabajo son diseñados y organizados para cumplir con las circunstancias y las necesidades del auditor para cada auditoria en particular. El uso de papeles de trabajo estandarizados (por ejemplo, listas de control, cartas machotas, organización estándar de papeles de trabajo) puede mejorar la eficiencia con que son preparados y revisados dichos papeles de trabajo. Facilitan la delegación de trabajo a la vez que proporcionan un medio para controlar su calidad.

Clases de papeles de trabajo

Según Hernández (2002), se les acostumbra clasificar desde dos puntos de vista: Por su uso: Papeles de uso continuo; Papeles de uso temporal; Por su contenido: Hoja de trabajo; Cédulas sumarias o de Resumen; Cédulas de detalle o descriptivas; Cédulas analíticas o de comprobación.

Aunque en diseño y contenido los papeles de trabajo son tan variados como la propia imaginación, existe en la secuela del trabajo de auditoría papeles clave cuyo contenido está más o menos definido.

Se clasificarán de acuerdo a la fase de la auditoría, ya sea de planificación o ejecución del trabajo. Entre estos están: Planificación de auditoría: Hojas de trabajo; Cédulas sumarias o de resumen; Cédulas de detalle; Cédulas narrativas; Cédulas de hallazgos; Cédulas de notas; Cédulas de marcas

Papeles de trabajo preparados y/o proporcionados por el área auditada. Entre los que figuran: Estados financieros; Conciliaciones bancarias; Manuales; Organigramas; Planes de trabajo; Programación de actividades; Informes de labores

Papeles de trabajo obtenidos de otras fuentes. Son los documentos preparados u obtenidos de fuentes independientes al área auditada. Algunos de estos son: Confirmaciones de saldos; Interpretaciones auténticas y normativa publicada; Decretos de creación de unidades; Opiniones Jurídicas; Opiniones Técnicas

Las cédulas de auditoría se pueden considerar de dos tipos: Tradicionales y Eventuales.

Las tradicionales, también denominadas básicas, son aquellas cuya nomenclatura es estándar y su uso es muy común y ampliamente conocido; dentro de estas se encuentran las:

Cedulas sumarias. - Que son resúmenes o cuadros sinópticos de conceptos y/o cifras homogéneas de una cuenta, rubro, área u operación.

Cedulas analíticas. - En ellas se coloca el detalle de los conceptos que conforman una cédula sumaria.

Según Rodríguez (2005); la preparación adecuada de los papeles de trabajo, requiere una cuidadosa planeación antes y durante el curso del trabajo. A medida que se va desarrollando el proceso de verificación la persona debe revisar el material por cubrir, tratando de visualizar el tipo de papel de trabajo que presente la evidencia en la forma más efectiva.

Dado que los papeles de trabajo incluyen toda la información obtenida por el auditor, existen innumerables variedades y tipos de los mismos.

Principios fundamentales de los papeles de trabajo

De acuerdo a lo manifestado por Sánchez (2005), los papeles de trabajo no están limitados a información cuantitativa, por consiguiente, se deben incluir en ellos notas y explicaciones que registren en forma completa el trabajo efectuado por el contador público, las razones que le asistieron para seguir ciertos procedimientos y omitir otros y su opinión respecto a la calidad de la información detallada, lo razonable de los controles internos en vigor y la competencia de las personas responsables de las operaciones o registros sujetos a revisión.

Los papeles trabajo deben ser revisados por los supervisores para determinar lo adecuado y eficiente del trabajo del auxiliar sujeto a supervisión. En tales revisiones, los papeles de trabajo deberán hablar por sí mismos; estar completos, legibles y organizados sistemáticamente, de tal forma que no sean necesarias informaciones suplementarias e interpretaciones por parte de quien los preparó. Debe, tenerse presente que, muchas veces, el informe no es preparado por la persona que efectuó el examen sino por un supervisor, quien debe estar en condiciones de cumplir con su cometido sin la necesidad de; interrogar continuamente al auxiliar responsable de la elaboración de los papeles de trabajo.

Continúa Sánchez (2005) indicando que, los Papeles de Trabajo son la evidencia documental más importante de la Auditoría, la calidad de los mismos, su confección, los requisitos que estos deben cumplir, los atributos y las propiedades se muestran como aporte fundamental de este artículo, el que forma parte de una exhaustiva investigación realizada por sus autores como resultado del ejercicio de su profesión vinculada a la actividad de Auditoría.

Los papeles de trabajo han de encabezarse de acuerdo con su contenido, por lo general es el jefe de la auditoría el que los encabeza y en muchos casos es él quien comienza el trabajo en ellos para mostrar a sus auxiliares la forma en que deben realizarse, una vez terminada la auditoría, los papeles de trabajo se ordenan en el expediente de trabajo de auditoría correspondiente (Sánchez, 2005).

Requisitos que deben observarse en la confección de los Papeles de Trabajo

Para Sánchez (2005); los papeles de trabajo deben ser confeccionados de tal forma, que permitan: La sistemática revisión del desarrollo del trabajo de auditoría por el jefe del grupo, supervisiones o el jefe del órgano, según corresponda; Que otros auditores puedan proseguir

los trabajos interrumpidos por cualquier causa, por los auditores que iniciaron la auditoría; Obtener la evidencia de las conclusiones y juicios significativos que se emiten en los informes de auditoría, por otros auditores que no hayan tenido contacto con la auditoría practicada; Posibilitar información suficiente a los auditores que efectuarán una nueva auditoría a la entidad; Permitir a los auditores externos, la revisión de las mismas, ya sean, de instituciones estatales o entidades independientes que se contraten.

Para Sánchez (2005); los papeles de trabajo deben contener las evidencias relevantes, suficientes, competentes y razonables de las comprobaciones, verificaciones e investigaciones realizadas por los auditores y sus resultados que sustenten los juicios y conclusiones que se formulen en el informe, así como las notas y observaciones redactadas, que permitan elaborar el informe de la auditoría, garantizando que en el momento de confeccionar el informe no se requiera de información adicional. Deben contener la información suficiente que no requiera de explicaciones complementarias. Deben ser veraces y los cálculos plasmados en los mismos deben ser exactos. En los mismos deben considerarse los objetivos, alcance, programas, guías y metodología empleada e la auditoría, incluyendo métodos y criterios utilizados para la determinación de las muestras y su obtención. Debe dejarse constancia del origen o fuente de la información para que quede fijado el valor de la evidencia, además, deberá reflejarse el alcance y las limitaciones de las comprobaciones e investigaciones practicadas para indicar el grado de responsabilidad que asume el auditor. Deben estar organizados de forma tal que la rápida localización de cualquier información contenida en los mismos para lo cual deben paginarse de forma tal que al detallarlos en la Hoja de Control del Expediente de la Auditoría esta funcione como un índice.

Propósito de los papeles de trabajo

Según Tuesta (2000), los papeles de trabajo son elaborados por el auditor con el objeto de:

- Registrar las labores: proporcionar un registro sistemático y detallado de la labor efectuada al llevar a cabo una auditoría.
- Registrar los resultados: proporcionar un registro de la información y evidencia obtenida y desarrollada, en respaldo de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones resultantes de la labor de auditoría.

- Respalda el informe del auditor: el contenido de los papeles de trabajo tiene que ser suficiente para respaldar las opiniones, conclusiones y el contenido total del informe de auditoría. El informe bajo ninguna circunstancia debe contener información o datos no respaldados por los papeles de trabajo.
- Indicar el grado de confianza del sistema de control interno: los papeles de trabajo incluyen los resultados del examen y evaluación del sistema de control interno, así como los comentarios sobre el mismo.
- Servir como fuente de información: los datos utilizados por el auditor al redactar el informe, se encuentran en los papeles de trabajo. Muchas veces sirven como fuentes de consulta en el futuro, cuando se necesitan algunos datos específicos.
- Mejorar la calidad del examen: los papeles de trabajo bien elaborados llaman la atención sobre asuntos importantes y garantizan que se de atención adecuada a los asuntos más significativos.
- Facilitar la revisión y supervisión: los papeles de trabajo son indispensables para la etapa de revisión del informe antes de emitirlo. Permiten a una persona ajena al equipo (el auditor supervisor u otro funcionario) revisar los detalles del examen registrados en dichos papeles. En el caso de cualquier pregunta o duda sobre el contenido del borrador del informe, los papeles de trabajo están para responderles o aclararlas.

El auditor integral no solo debe saber planear y efectuar la auditoría, así como redactar el informe correspondiente, sino que también debe entender que la naturaleza de su trabajo exige la elaboración, durante todo el proceso de la auditoría, de una documentación completa de sus procedimientos, hallazgos, observaciones y la evidencia en la cual va a fundamentar su informe.

Requisitos de los papeles de trabajo

Según Tuesta (2000), los papeles de trabajo referentes a una auditoría integral deben cumplir los mismos requisitos exigidos para los correspondientes a una auditoría financiera; por lo tanto, deben ser: Completos y exactos; Claros, comprensibles y detallados; Legibles y ordenados; información relevante.

Completos y exactos: Permiten sustentar debidamente los hallazgos, observaciones, opiniones y conclusiones, así como demostrar la naturaleza y el alcance del trabajo realizado. La concisión es importante, pero no debe sacrificarse la claridad y la integridad con el único fin de ahorrar tiempo o papel.

Claros: comprensibles y detallados - Para que mediante la revisión por un auditor experimentado que no haya mantenido una relación directa con la auditoría, esté en capacidad de fundamentar las conclusiones y recomendaciones. No deben requerir de explicaciones orales.

Legibles y ordenados: Requisito básico, puesto que podrían perder su valor como evidencia.

Información relevante: Deben limitarse a los asuntos que sean pertinentes e importantes para cumplir los objetivos del trabajo encomendado.

Elaboración de los papeles de trabajo

Según Tuesta (2000), la elaboración de papeles de trabajo requiere un planeamiento cuidadoso antes y durante el curso de la auditoría. Durante el desarrollo de las labores, el auditor debe prever el tipo y forma de papel de trabajo que puede presentar la evidencia de una manera concisa y efectiva. El empleo de papeles de trabajo no planificados o que se elaboren con apresuramiento puede dar como resultado que no presenten bien los datos, que el orden de presentación no sea el mejor o que sea necesario repetir los papeles de trabajo para incluir toda la información.

En condiciones normales hay muchas maneras de elaborar cualquier tipo de papel de trabajo. El auditor debe revisar la cédula empleada en la auditoría anterior, si la hubo, y determinar si el formato utilizado es adecuado o si puede mejorarse. Debe evitarse el uso de hojas de varios tamaños. En general las hojas de tamaño estándar de siete columnas, son las más adecuadas para la mayoría de los trabajos de análisis. También puede utilizarse hojas de doble tamaño estándar (catorce columnas). Para los papeles que documentan entrevistas, inspecciones y otras labores presentadas en forma narrativa, debe utilizarse hojas rayadas de tamaño estándar.

El auditor que prepara una cédula de trabajo debe incluir sus iniciales y la fecha en que la confección en una parte de dicha hoja. El contenido de cada hoja debe incluir fechas, datos

completos o los montos y explicaciones suficientes, de modo que cualquier otro auditor que pueda leerlo lo entienda, sin tener que recurrir a otra fuente de información.

Los papeles de trabajo y signos que se utilizan en ellos durante el curso de una auditoría integral están constituidos fundamentalmente por: Resúmenes de auditoría; Notas del auditor; Extractos y copias de documentos y Marcas de auditoría

2.3.4. EVIDENCIA OPTIMA

Según Voss (2005), se denomina evidencia al conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes que sustentan las conclusiones del auditor. Es la información específica obtenida durante la labor de auditoría a través de observación, inspección, entrevistas y examen de los registros. La actividad de auditoría se dedica a la obtención de la evidencia, dado que ésta provee una base racional para la formulación de juicios u opiniones. El término evidencia incluye documentos, fotografías, análisis de hechos efectuados por el auditor y en general, todo material usado para determinar si los criterios de auditoría son alcanzados.

Tipos de evidencia

Según Voss (2005), en términos generales la evidencia de auditoría puede clasificarse en cuatro tipos: Evidencia física; Evidencia testimonial; Evidencia documental; Evidencia analítica.

Evidencia física.

Según Voss (2005), se obtiene la evidencia física por medio de una inspección u observación directa de: Actividades ejecutadas por las personas; Documentos y registros; Hechos relativos al objetivo del examen.

La evidencia física se documenta en un memorándum que resume los asuntos revisados, papeles de trabajo que muestran la naturaleza y alcance de la verificación practicada, pudiendo ser el resultado de una inspección y estar representada por fotografías, cuadros, mapas u otras representaciones gráficas. El obtener y utilizar evidencia gráfica es una forma eficaz de explicar o describir una situación en un informe. Por ejemplo, una fotografía clara de un almacén que ilustra prácticas ineficientes tiene un impacto mucho mayor que cien palabras.

El adecuado uso de la técnica de observación, incluyendo el reconocimiento del valor de la evidencia física depende, en gran parte, del auditor que efectúa el trabajo.

Evidencia testimonial.

Según Voss (2005), es la información obtenida de otros a través de cartas o declaraciones recibidas en respuesta a indagaciones o por medio de entrevistas. El resultado de las entrevistas puede expresarse en un memorándum basado en notas tomadas durante ellas. Es conveniente que tales declaraciones estén firmadas por los funcionarios o empleados entrevistados. La declaración verbal o escrita de un funcionario acerca de, por ejemplo, la cantidad y condiciones de las existencias en almacén, tiene un valor limitado como evidencia. Las declaraciones se tornan más importantes y útiles, si están corroboradas por revisiones de los registros y las pruebas físicas de inventario.

Las declaraciones de funcionarios de la entidad son fuentes valiosas de información (explicaciones, justificaciones o líneas de razonamiento) y proporcionan elementos de juicio que no serían fáciles de obtener a través de una prueba de auditoría.

Evidencia documental.

Según Voss (2005), es aquella plasmada en escritos y registros, como documentos, contratos y otros. La forma más común de evidencia en la auditoría consiste de documentos clasificados como: Externos: aquellos que se originan fuera de la entidad (por ejemplo, facturas de vendedores y correspondencia que se recibe); Internos: aquellos que se originan dentro de la entidad (por ejemplo, registros contables, correspondencia que se envía, guías de recepción y comunicación interna).

Los factores que aseguran la confiabilidad de la evidencia interna son: Si los documentos han circulado fuera de la entidad; Si los procedimientos de control interno de la entidad son satisfactorios para asumir que la evidencia es precisa y confiable; Si la evidencia está sola o si sirve para corroborar otros tipos de evidencia.

La evidencia interna que circula fuera de la entidad puede tener la misma confiabilidad que la evidencia externa. Relativamente pocos tipos de documentos están sujetos a revisión y aprobación externa. Algunos ejemplos son órdenes de compra devueltas con el visto bueno del proveedor y guías de remisión debidamente aceptadas.

Copias de documentos.

Según Yarasca (2005), generalmente, debe aceptarse como confiables las copias de documentos de los archivos de la entidad si son necesarios para respaldar un hallazgo. Una copia autenticada por el funcionario fedatario de la entidad que es fiel del original, puede ser conveniente en algunas circunstancias, pero debe limitarse sólo a documentos importantes, como cuando se considera utilizarlos en procesos judiciales. La importancia de un hallazgo de auditoría, determinará a menudo el tipo de evidencia que debe retenerse en los papeles de trabajo. Por ejemplo, si el hallazgo implica un compromiso por una compra específica, una copia de la orden de compra puede ser la evidencia básica a retener en los papeles de trabajo.

Según Yarasca (2005); los extractos preparados a mano por el equipo de auditores de los documentos de la entidad son, generalmente, un respaldo aceptable para los papeles de trabajo. Sin embargo, es preferible tener copias de los documentos de mayor importancia. A veces los errores se introducen en forma inadvertida en los extractos. El respaldo para un hallazgo de importancia será más conveniente si es copia exacta del documento original. El auditor debe aplicar su buen juicio y prudencia al determinar que documentos requieren ser fotocopiados.

Según Yarasca (2005); a menudo el mejor registro de una condición física existente en el momento del examen es una serie de fotografías. La entidad puede tener un archivo de fotografías que debe revisarse para su posible utilización. La utilización apropiada de fotografías y otro tipo de material visual, hacen que los informes de auditoría tengan un mayor significado al resaltar los puntos centrales de manera más enérgica y enfática.

Según Yarasca (2005); los diarios y revistas son a menudo una fuente útil de información general, antecedentes y hechos actuales relacionados con las actividades bajo examen. Sin embargo, se les debe considerar solamente como fuente colateral y no principal de información sustentativa.

Según Yarasca (2005); en el curso de la auditoría siempre es necesario que se obtenga información sustancial durante entrevistas y discusiones con funcionarios de la entidad y con otras personas. Es importante que el auditor reconozca y aproveche los beneficios que se obtienen al entrevistar a personas entendidas durante su labor. La información obtenida durante las entrevistas también puede utilizarse para complementar, explicar, interpretar o contradecir, la información obtenida por otras fuentes.

Según Yarasca (2005); puede utilizarse información verbal en el informe de auditoría si: Se obtiene la información de una fuente que el auditor confía es entendida y responsable; y, Se

identifica adecuadamente su naturaleza verbal, por ejemplo, indicando que es lo que se dijo al auditor. Debe precisarse en los papeles de trabajo la fuente de información verbal. Esto ayudará a indicar el grado de responsabilidad de la persona entrevistada y su relación con el tema. Si la información verbal acerca de hechos, y no una opinión, es de importancia clave y no puede corroborarse, generalmente, será conveniente indicar en el informe que no se pudo ratificarla y por qué. Si no se puede verificar la información verbal por medio de otra evidencia, debe admitirse la incertidumbre de cualquier conclusión que se base en ella. En estas circunstancias, se debe tener mucho cuidado al preparar el informe para evitar conclusiones o implicaciones no respaldadas por la validez de dicha información.

La información obtenida por medio de entrevistas, aunque esté confirmada por escrito por la persona entrevistada, representa solamente el entendimiento, opinión o palabra de la persona entrevistada y no una información que se ha verificado como correcta. La utilidad y confiabilidad de la información verbal, por lo tanto, depende de gran parte de su naturaleza, de la fuente de origen y de la posibilidad que existan otros medios de establecer o verificar en forma más terminante lo manifestado en las entrevistas.

Evidencia Analítica.

Según Voss (2005), se obtiene al analizar o verificar la información. El juicio profesional del auditor acumulado a través de la experiencia orienta y facilita el análisis. La evidencia analítica puede originarse de: Computaciones. Comparaciones con: Normas establecidas; Operaciones anteriores; Otras operaciones, transacciones o rendimiento; Leyes o reglamentos. Raciocinio. Análisis de la información dividida en sus componentes.

2.3.4.1. SUFICIENCIA DE LA EVIDENCIA

Según Voss (2005), la evidencia suficiente es aquella tan veraz, adecuada y convincente que, al ser informada a una persona prudente, que no es un auditor y no tiene conocimiento específico del asunto, arribe a la misma conclusión del auditor. Suficiencia se refiere al volumen o cantidad de la evidencia, tanto como a sus cualidades de pertinencia y competencia. La norma general básica de evidencia en respaldo de los hallazgos de auditoría manifiesta que debe ser suficiente y competente. Los requisitos de buenos papeles de trabajo requieren que sean claros y comprensibles, sin explicaciones verbales innecesarias.

Según Yarasca (2005); la complejidad de la actividad de auditoría y el tipo de hallazgos identificados es tan grande, que no es factible percibir en términos específicos la naturaleza de toda la información de respaldo que debe incluirse en los papeles de trabajo. Para que un hallazgo tenga un soporte apropiado en los papeles de trabajo, es necesario que se efectúen todos los pasos de su desarrollo. Además, los papeles de trabajo deben contener, para cada paso requerido en el proceso, resúmenes claros o extractos de documentos necesarios para demostrar el trabajo efectuado y los resultados obtenidos.

Un paso importante es identificar los efectos de una deficiencia. El efecto puede visualizarse, por ejemplo, al incurrirse en un mayor costo; no lograr los objetivos y metas previstos o, provocar reacciones adversas en las operaciones de la entidad. Los papeles de trabajo de respaldo deben demostrar los efectos en la forma más específica posible, basándose en computaciones, comparaciones, declaraciones, documentación de la entidad, informes de auditoría interna u otras fuentes.

2.3.4.2. COMPETENCIA DE LA EVIDENCIA

Según Yarasca (2005); para que la evidencia sea competente, debe ser válida y confiable. A fin de evaluar la competencia de la evidencia, el auditor debe considerar con cuidado si existen razones para dudar de su validez o su integridad. De ser así, debe obtener evidencia adicional o revelar esa situación en su informe. Los siguientes supuestos constituyen criterios útiles para juzgar si la evidencia es competente:

La evidencia obtenida de fuentes independientes es más confiable que la obtenida del propio ente auditado, La evidencia que se obtiene cuando se ha establecido un sistema de control interno apropiado, es más confiable que aquella obtenida cuando el sistema de control interno es deficiente, no es satisfactorio o no se ha establecido; La evidencia que se obtiene físicamente mediante un examen, observación, cálculo o inspección es más confiable que la que se obtiene en forma indirecta; Los documentos originales son más confiables que sus copias; La evidencia testimonial que obtenida en circunstancias que permite a los informantes expresarse libremente merece más crédito que aquella que se obtiene en circunstancias comprometedoras (por ejemplo, cuando los informantes pueden sentirse intimidados). El auditor debe obtener evidencia suficiente, competente y relevante mediante la aplicación de pruebas de control y procedimientos sustantivos que le permitan

fundamentar razonablemente los juicios y conclusiones que formule respecto al organismo, programa, actividad o función que sea objeto de la auditoría.

2.3.4.3. RELEVANCIA DE LA EVIDENCIA

Según Yarasca (2005); la evidencia pertinente es aquella que es válida y se relaciona con el hallazgo específico. Los papeles de trabajo e información acumulada al desarrollar un hallazgo específico deben tener una relación directa con el mismo y las recomendaciones. Este requerimiento no excluye el tomar notas apropiadas o hacer observaciones que serán consideradas para otras áreas problema a examinar. Debe evitarse la acumulación indiscriminada de papeles y documentos referidos al tema que no tienen relación directa con el hallazgo de auditoría.

Según Yarasca (2005); al obtener evidencia y evaluarla el auditor debe considerar lo siguiente:

- Conocimientos obtenidos directamente a través de la percepción sensorial del auditor, son más persuasivos que aquellos conocimientos logrados indirectamente (Por ejemplo, en un examen físico el auditor mira, toca, gusta, percibe, etc.)
- La evidencia obtenida directamente por el auditor de fuentes ajenas e independientes a la entidad auditada provee de mayor seguridad y confiabilidad. (Por ejemplo: confirmación directa de saldos bancarios, préstamos, actividades de contratistas, etc.)
- La evidencia que ha sido producida bajo condiciones satisfactorias de control interno tiende a ser más confiable. (Por ejemplo: pruebas de que una transacción no ha sido iniciada, autorizada, ejecutada y registrada exclusivamente por una sola persona).
- Los originales de documentos son más confiables que sus copias.
- El costo (en efectivo y/o tiempo) de obtención de la evidencia más confiable y deseable, puede ser tan elevado que el auditor tendría obligatoriamente que aceptar evidencia de menor calidad, pero que considere satisfactoria dentro de las circunstancias.
- Lo más importante del asunto a ser verificado (hallazgo de auditoría), requiere la obtención de la evidencia más sólida y consistente y, consecuentemente, puede justificar la obtención de evidencia más costosa.
- Los indicios de riesgo relativos más elevados de lo normal exigen al auditor obtener más y mejor evidencia que aquella requerida en circunstancias normales.

- La evidencia corroborativa constituye aquella que permite al auditor llegar a conclusiones a través de un proceso válido de raciocinio, pero que en si misma no es concluyente. Sirve únicamente para fortalecer o apoyar la confiabilidad de la evidencia obtenida.
- Una cantidad pequeña de evidencia de calidad excelente puede ser más confiable que una gran cantidad de evidencia de menor calidad.

Según Yarasca (2005), la evidencia documental está constituida, generalmente, por documentos, registros, contratos, comunicaciones originales; sin embargo, su presentación puede estar planteada en copias, extractos de documentos, material gráfico o artículos en diarios y revistas. Deberá considerarse, además, lo siguiente: Copia de documentos; Extractos frente a copias; Material gráfico; Artículos en diarios y revistas

II. METODO

3.1. Tipo de investigación

El trabajo es del nivel descriptivo-explicativo, en él se detallan los aspectos esenciales de los papeles de trabajo y la evidencia óptima y se argumenta a forma como la cantidad, calidad y oportunidad de los papeles de trabajo contribuyen en la suficiencia, competencia y relevancia de la evidencia de auditoría integral de las empresas del sector industrial de la capital del país.

El diseño ha sido el plan o estrategia desarrollada para obtener la información requerida en la investigación. El diseño que se aplicó ha sido el no experimental y descriptivo.

El diseño no experimental se define como la investigación realizada sin manipular deliberadamente variables. En este diseño se ha observado los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

El diseño descriptivo que se aplicó en el trabajo, ha tenido como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan las variables de la investigación.

3.2. Población y muestra

La población del estudio fue constituida por 135 participantes así: por accionistas, directivos, funcionarios, trabajadores, clientes, proveedores y acreedores de las empresas del sector industrial.

La muestra del estudio se constituyó 100 participantes, conforme al dato obtenido al aplicar la siguiente fórmula.

$$n = \frac{(p.q)Z^2 .N}{(EE)^2 (N - 1) + (p.q)Z^2}$$

Donde:

n	Es el tamaño de la muestra que se va a tomar en cuenta para el trabajo de campo. Es la variable que se desea determinar.
P y q	Representan la probabilidad de la población de estar o no incluidas en la muestra. De acuerdo a la doctrina, cuando no se conoce esta probabilidad por estudios estadísticos, se asume que p y q tienen el valor de 0.5 cada uno.
Z	Representa las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error= 0.05, lo que equivale a un intervalo de confianza del 95 % en la estimación de la muestra, por tanto, el valor $Z = 1.96$
N	El total de la población. Este caso 135 personas, considerando solamente aquellas que pueden facilitar información valiosa para la investigación.
EE	Representa el error estándar de la estimación, de acuerdo a la doctrina, debe ser 10% o menos. En este caso se ha tomado 5.00%.

Sustituyendo:

$$n = (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2 \times 135) / (((0.05)^2 \times 134) + (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2))$$

$$n = 100$$

TABLA DE DISTRIBUCION DE LA POBLACION:

Participantes	Número	Porcentaje
Accionistas	06	4.00%
Directivos	19	14.00%
Funcionarios	20	15.00%
Trabajadores	20	15.00%
Clientes	30	22.00%
Proveedores	30	22.00%
Acreeedores	10	8.00%
Total	135	100.00%

Fuente: Diseño propio

3.3. Operacionalización de variables

VARIABLE INDEPENDIENTE:

X. PAPELES DE TRABAJO

Indicadores:

X.1. Cantidad de pp.tt.

X.2. Grado de calidad de los pp.tt.

X.3. Grado de oportunidad de pp.tt.

VARIABLE DEPENDIENTE:

Y. EVIDENCIA OPTIMA

Indicadores:

Y.1. Grado de suficiencia

Y.2. Grado de competencia

Y.3. Grado de relevancia

3.4. Instrumentos

Los instrumentos usados para reunir la información indispensable para este trabajo fueron:

- 1) **Cuestionarios.** - Estructurado con interrogantes referidos a los papeles de trabajo y la evidencia óptima de la auditoría integral de las empresas del sector industrial de la capital.
- 2) **Fichas bibliográficas.** - En estos documentos se consignan datos de las fuentes consultadas respecto a los papeles de trabajo y la evidencia óptima de la auditoría integral de las empresas del sector industrial.
- 3) **Guías de análisis documental.** - Posibilitaron la creación de un listado de las fuentes de información de forma que, resulto sencillo elegir las que se emplearían en el estudio respecto a los papeles de trabajo y la evidencia óptima de la auditoría integral de las empresas del sector industrial.

3.5. Procedimiento

Los procedimientos que se utilizaron en la investigación fueron los siguientes:

- 1) **Encuestas.** - formulada a los voluntarios de la muestra para conocer su opinión respecto a los papeles de trabajo y la evidencia óptima de la auditoría integral de las empresas del sector industrial.
- 2) **Toma de información.** - empleada para adquirir información de las diversas fuentes respecto a los papeles de trabajo y la evidencia óptima de la auditoría integral de las empresas del sector industrial.
- 3) **Análisis documental.** - a través de ésta se apreció la importancia de la información a ser consignada en el trabajo respecto a los papeles de trabajo y la evidencia óptima de la auditoría integral de las empresas del sector industrial.

3.6. Análisis de datos

Los datos se estimaron a través de:

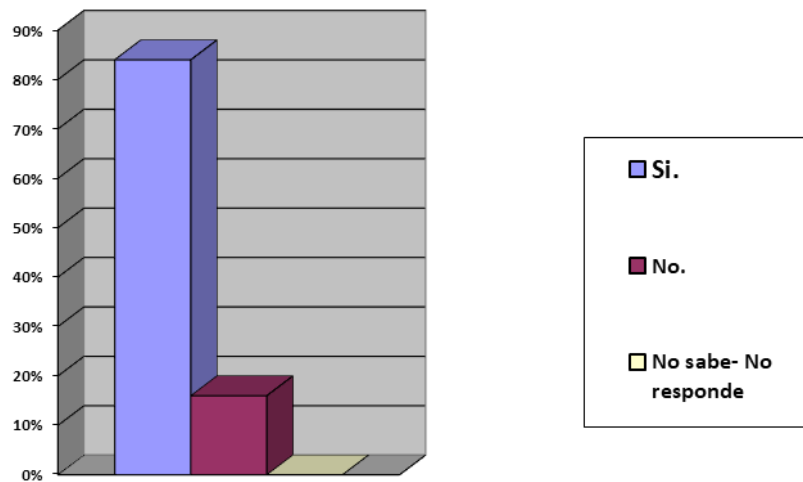
- 1) **Análisis documental.** - Por medio de ella se comprendió la información consignada en las fuentes del estudio respecto a los papeles de trabajo y la evidencia óptima de la auditoría integral de las empresas del sector industrial.
- 2) **Indagación.** - Por medio de ella se ubicó la información respecto a los papeles de trabajo y la evidencia óptima de la auditoría integral de las empresas del sector industrial de interés para el trabajo
- 3) **Conciliación de datos.** - La información presentada en las diversas fuentes respecto a los papeles de trabajo y la evidencia óptima de la auditoría integral de las empresas del sector industrial fueron concordados.

III. Resultados

4.1. Análisis de la encuesta

1. ¿Los papeles de trabajo son los documentos en los que se registra la información obtenida, como resultado de las pruebas realizadas durante la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial y sirve de soporte para la evidencia óptima?

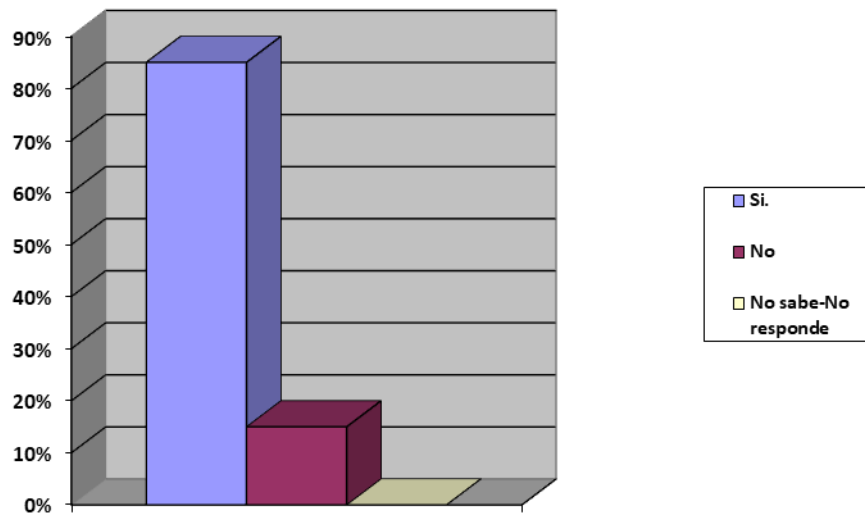
Dibujo No 1:



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 84% de los encuestados acepta que los papeles de trabajo son los documentos en los que se registra la información obtenida, como resultado de las pruebas realizadas durante la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial y sirve de soporte para la evidencia óptima, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

2. ¿Los papeles de trabajo constituyen el vínculo entre el planeamiento, ejecución e informe de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial; por lo tanto, ¿deben contener la evidencia óptima para fundamentar los hallazgos, observaciones, conclusiones y recomendaciones?

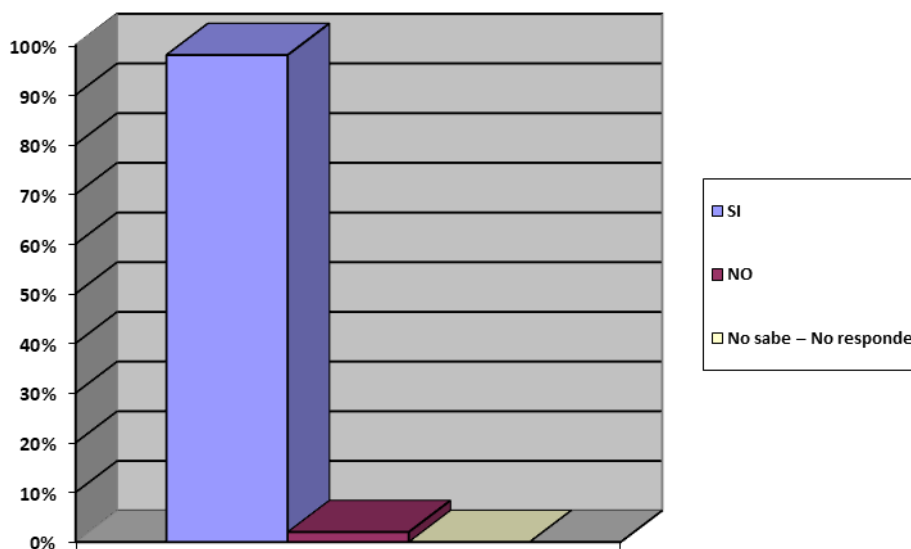
Dibujo No. 2:



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 85% de los encuestados acepta que los papeles de trabajo constituyen el vínculo entre el planeamiento, ejecución e informe de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial; por lo tanto, deben contener la evidencia óptima para fundamentar los hallazgos, observaciones, conclusiones y recomendaciones, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

3. ¿Los papeles de trabajo son elaborados por el auditor con el objeto de registrar las labores, los resultados y respaldar el informe de la auditoria integral aplicada a empresas del sector industrial?

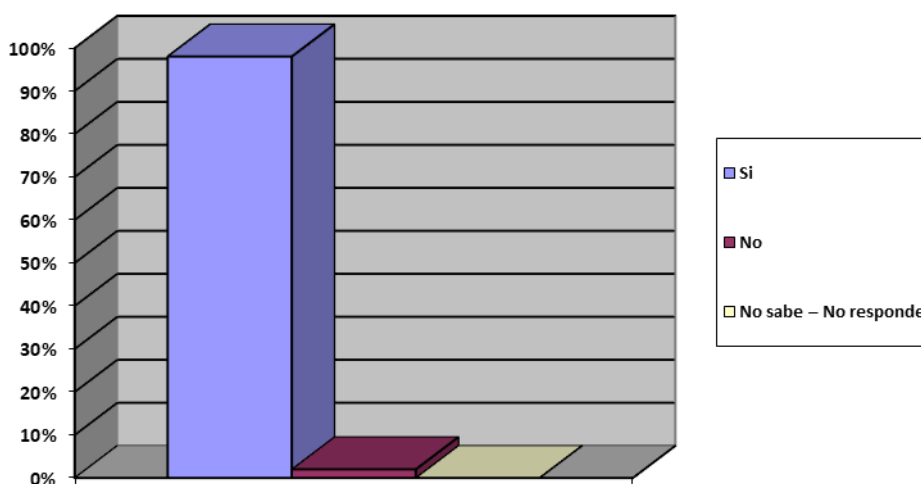
Dibujo No. 3:



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 98% de los encuestados acepta que los papeles de trabajo son elaborados por el auditor con el objeto de registrar las labores, los resultados y respaldar el informe de la auditoria integral aplicada a empresas del sector industrial, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

4. ¿Los papeles de trabajo contienen información sobre el grado de confianza del sistema de control interno, sirven como fuente de evidencia óptima, mejoran la calidad del examen y facilitan la revisión y supervisión de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial?

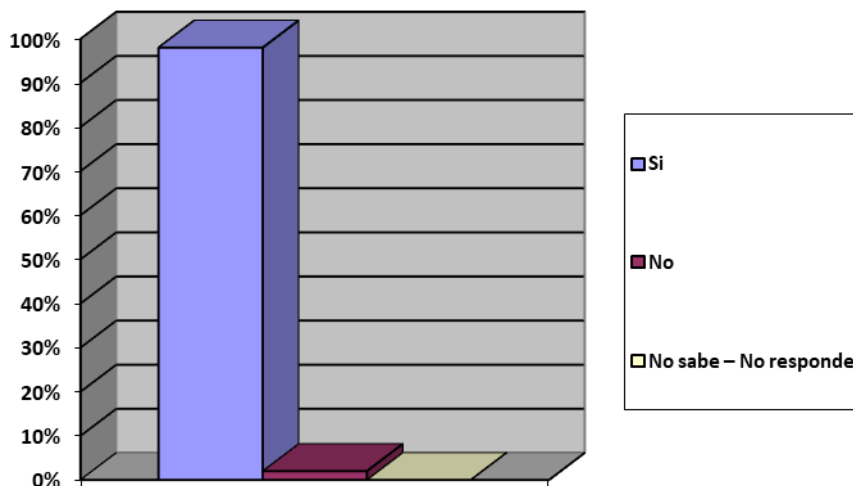
Dibujo No.4:



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 98% de los encuestados acepta que los papeles de trabajo contienen información sobre el grado de confianza del sistema de control interno, sirven como fuente de evidencia óptima, mejoran la calidad del examen y facilitan la revisión y supervisión de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

5. ¿La naturaleza de la auditoria integral aplicada a las empresas del sector industrial exige la elaboración, durante todo el proceso, de una documentación completa de sus procedimientos, hallazgos, observaciones y la evidencia óptima en la cual va a fundamenta su informe?

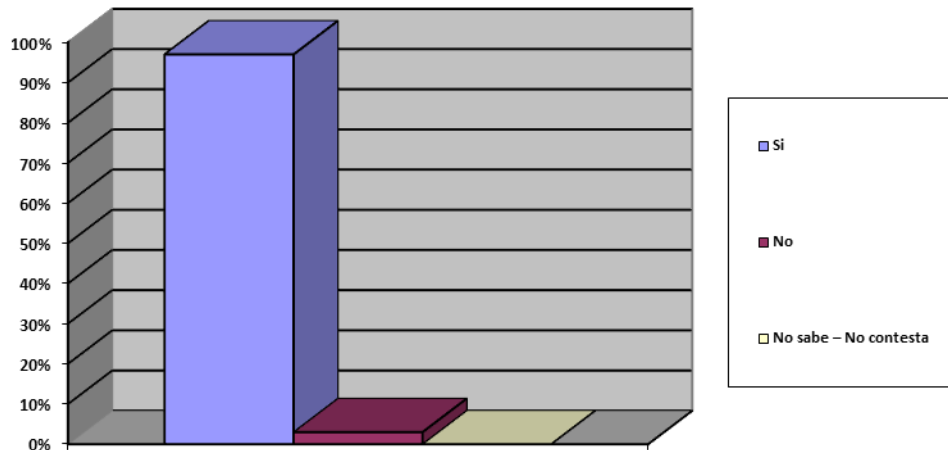
Dibujo No. 5:



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 98% de los encuestados acepta que la naturaleza de la auditoria integral aplicada a las empresas del sector industrial exige la elaboración, durante todo el proceso, de una documentación completa de sus procedimientos, hallazgos, observaciones y la evidencia óptima en la cual va a fundamenta su informe, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

6. ¿Los papeles de trabajo de una auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial deben ser completos y exactos; claros, comprensibles y detallados; legibles y ordenados; y, ¿contener información relevante para la evidencia óptima?

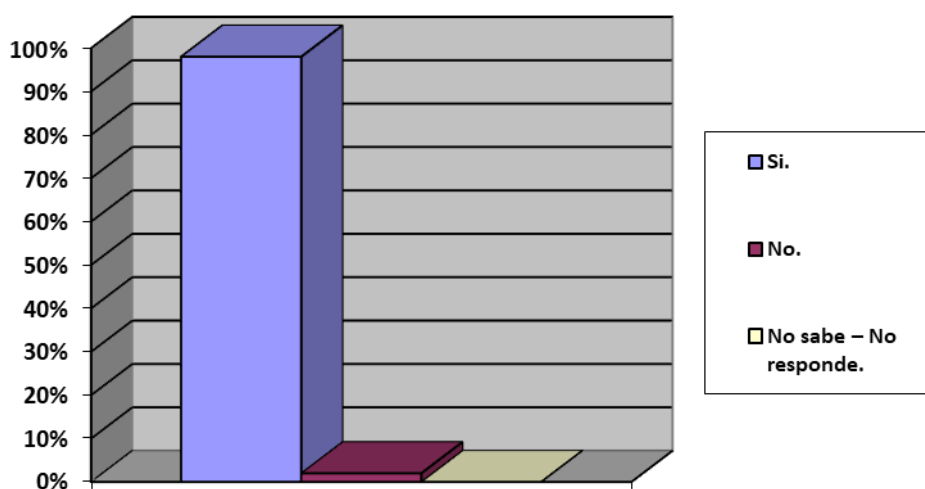
Dibujo No. 6:



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 97% de los encuestados acepta que los papeles de trabajo de una auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial deben ser completos y exactos; claros, comprensibles y detallados; legibles y ordenados; y, ¿contener información relevante para la evidencia óptima, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

7. ¿La elaboración de papeles de trabajo requiere un planeamiento cuidadoso antes y durante el curso de la auditoria integral aplicada a las empresas del sector industrial auditoría? Durante el desarrollo de las labores, ¿el auditor debe prever el tipo y forma de papeles de trabajo que puede presentar la evidencia de una manera concisa, efectiva y óptima?

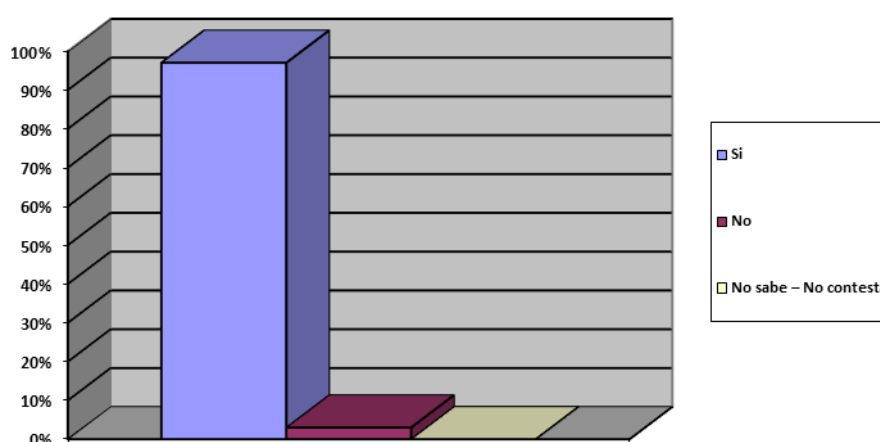
Dibujo No. 7:



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 98% de los encuestados acepta que la elaboración de papeles de trabajo requiere un planeamiento cuidadoso antes y durante el curso de la auditoria integral aplicada a las empresas del sector industrial auditoría, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

8. ¿Los papeles de trabajo y signos que se utilizan en estos durante el curso de una auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial están constituidos fundamentalmente por resúmenes de auditoría; notas del auditor; extractos y copias de documentos y marcas de auditoría?

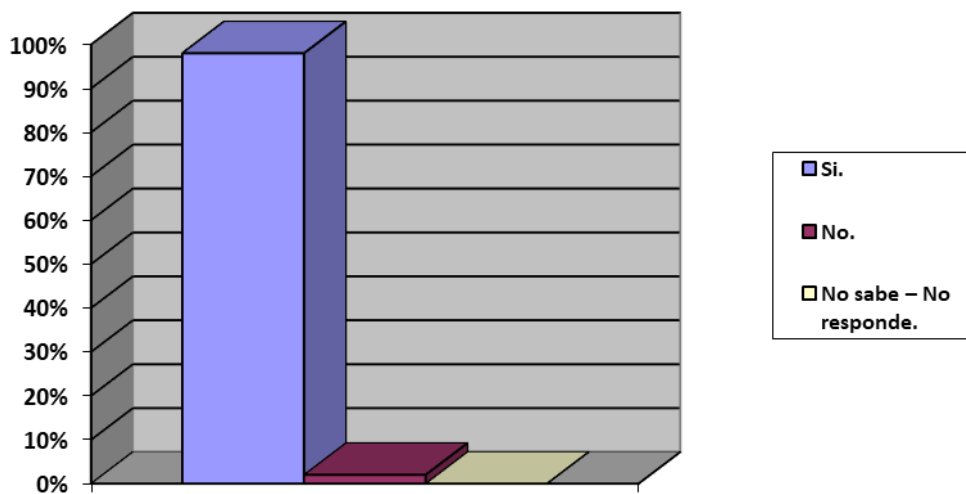
Dibujo No. 8:



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 97% de los encuestados acepta que los papeles de trabajo y signos que se utilizan en estos durante el curso de una auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial están constituidos fundamentalmente por resúmenes de auditoría; notas del auditor; extractos y copias de documentos y marcas de auditoría, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

9. ¿Para tener información completa en los papeles de trabajo el auditor puede elaborar extractos en forma manual de porciones de los documentos; obtener copias completas de leyes, reglamentos, manuales, etc. y, ¿obtener fotocopia de los documentos o parte de ellos?

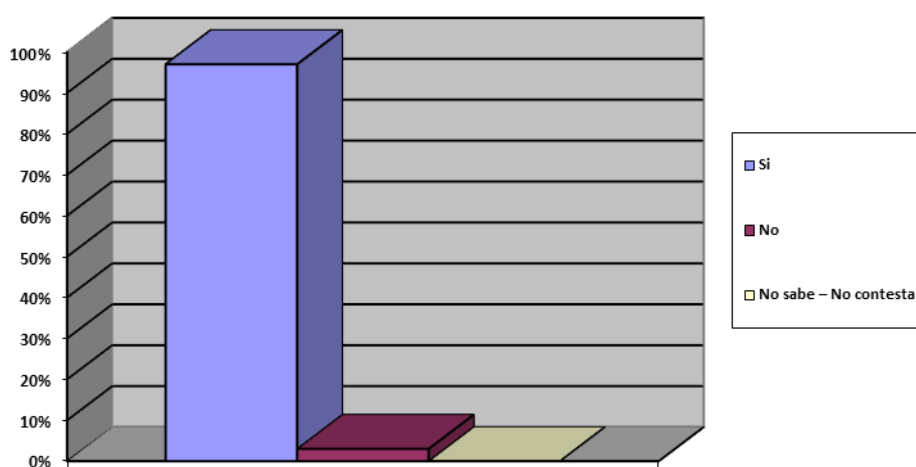
Dibujo No. 9:



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 98% de los encuestados acepta que para tener información completa en los papeles de trabajo el auditor puede elaborar extractos en forma manual de porciones de los documentos; obtener copias completas de leyes, reglamentos, manuales, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

10. ¿La revisión final y objetiva de los papeles de trabajo es responsabilidad del supervisor? Durante el curso de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial, este debe haber revisado los papeles de trabajo elaborados; sin embargo, es necesaria una revisión final del juego completo, ¿dentro de las oficinas de la entidad bajo examen?

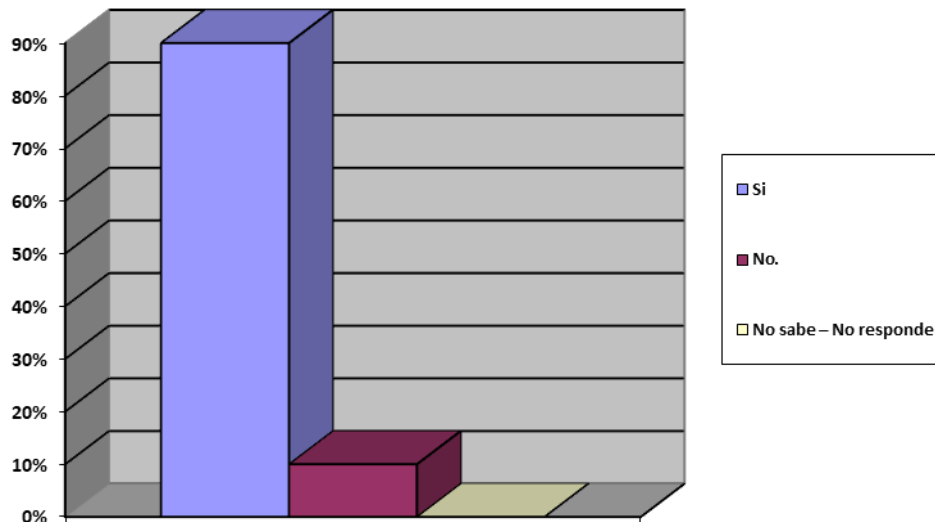
Dibujo No. 10:



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 97% de los encuestados acepta que la revisión final y objetiva de los papeles de trabajo es responsabilidad del supervisor, durante el curso de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial, este debe haber revisado los papeles de trabajo elaborados; sin embargo, es necesaria una revisión final del juego completo, dentro de las oficinas de la entidad bajo examen, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

11. ¿Se denomina evidencia óptima al conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes que sustentan las conclusiones de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial?

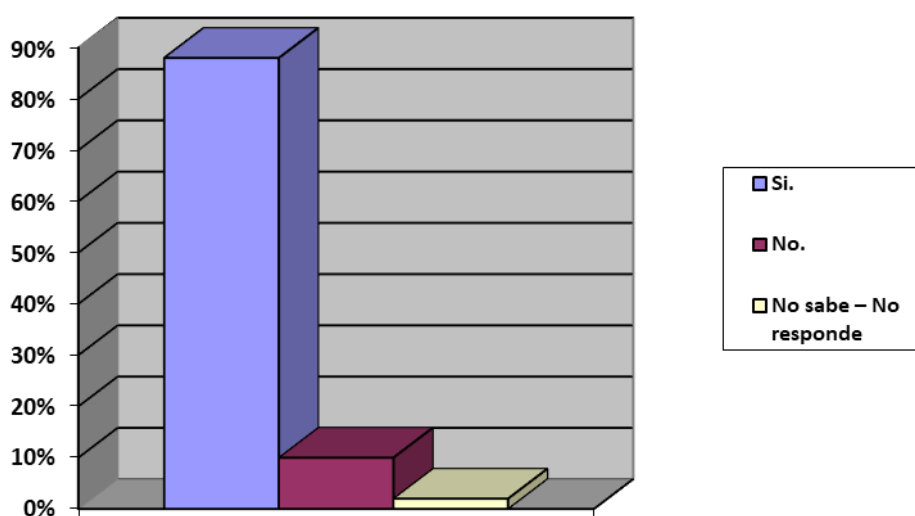
Dibujo No. 11:



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 90% de los encuestados acepta que la evidencia óptima al conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes que sustentan las conclusiones de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

12. ¿La evidencia óptima es la información específica y total obtenida durante la labor de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial a través de observación, inspección, entrevistas y examen de los registros?

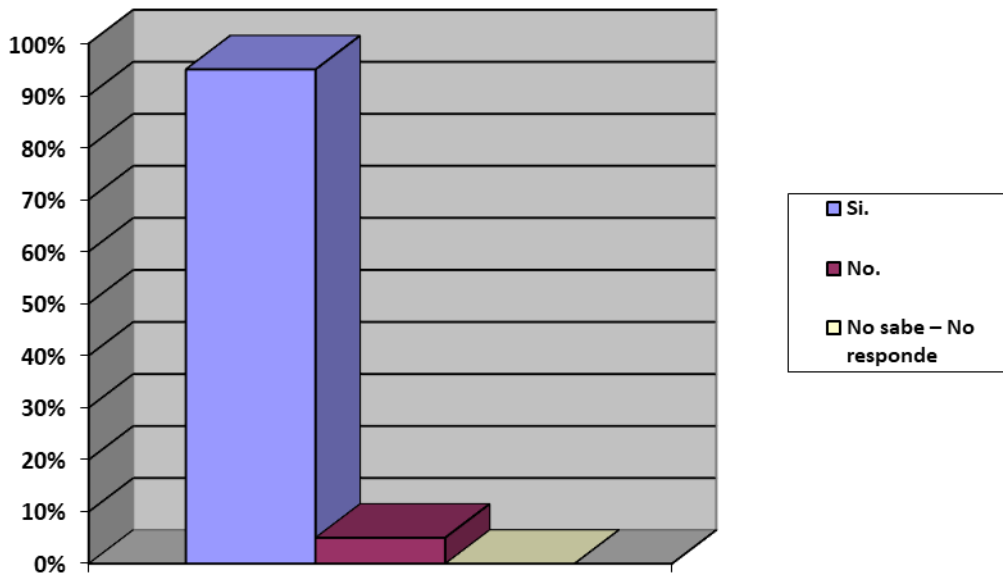
Dibujo No. 12:



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 88% de los encuestados acepta que la evidencia óptima es la información específica y total obtenida durante la labor de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial a través de observación, inspección, entrevistas y examen de los registros, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

13. ¿La actividad de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial se dedica a la obtención de la evidencia óptima, dado que ésta provee una base racional para la formulación de juicios u opiniones?

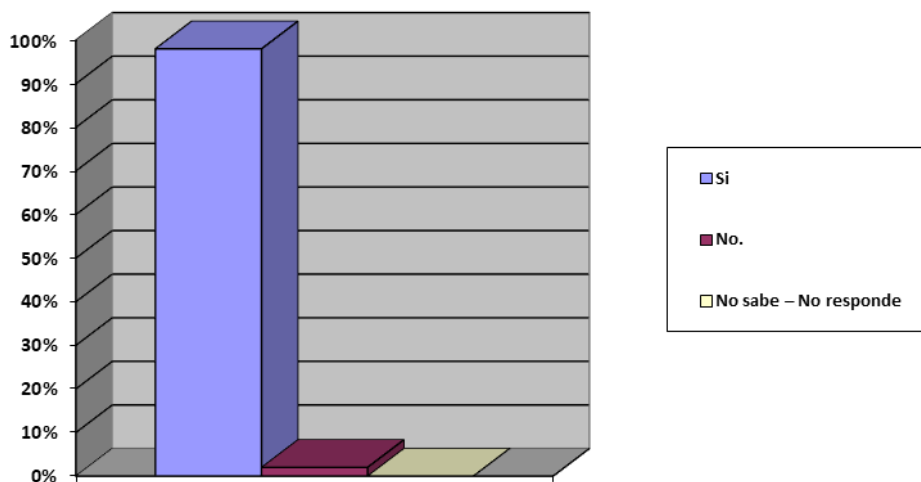
Dibujo No. 13:



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 95% de los encuestados acepta que la actividad de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial se dedica a la obtención de la evidencia óptima, dado que ésta provee una base racional para la formulación de juicios u opiniones, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

14. ¿El término evidencia óptima incluye documentos, fotografías, análisis de hechos efectuados por el auditor y en general, todo material usado para determinar si los criterios de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial son alcanzados?

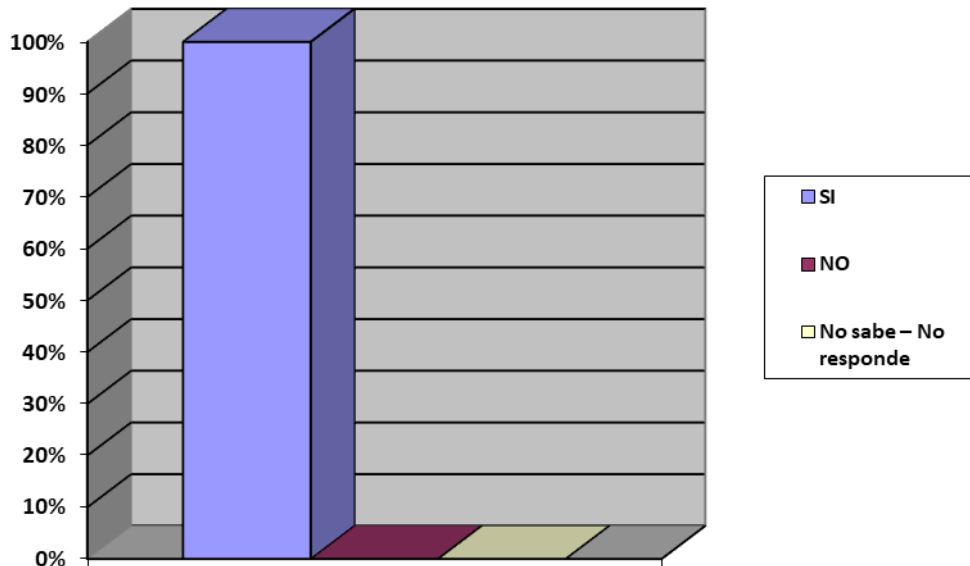
Dibujo No. 14:



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 98% de los encuestados acepta que el término evidencia óptima incluye documentos, fotografías, análisis de hechos efectuados por el auditor y en general, todo material usado para determinar si los criterios de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial son alcanzados, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

15. ¿En términos generales la evidencia óptima de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial puede clasificarse en evidencia física, evidencia testimonial, evidencia documental; y, ¿evidencia analítica?

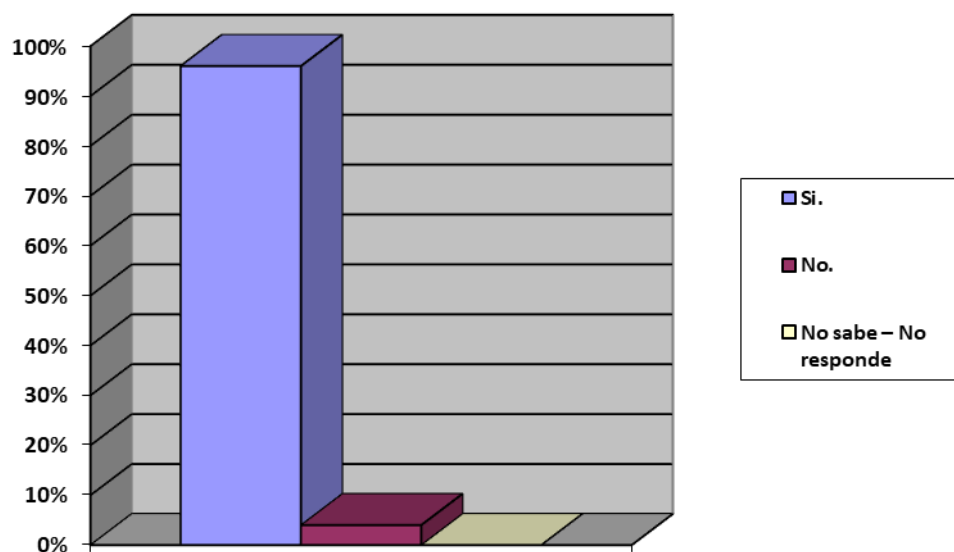
Dibujo No. 15:



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 100 % de los encuestados acepta que en términos generales la evidencia óptima de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial puede clasificarse en evidencia física, evidencia testimonial, evidencia documental; y, evidencia analítica, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

16. ¿La evidencia de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial es suficiente cuando se refiere a la cantidad de evidencia, tanto como a sus cualidades de pertinencia y competencia. ¿La norma general básica de evidencia óptima en respaldo de los hallazgos de auditoría integral manifiesta que debe ser suficiente y competente?

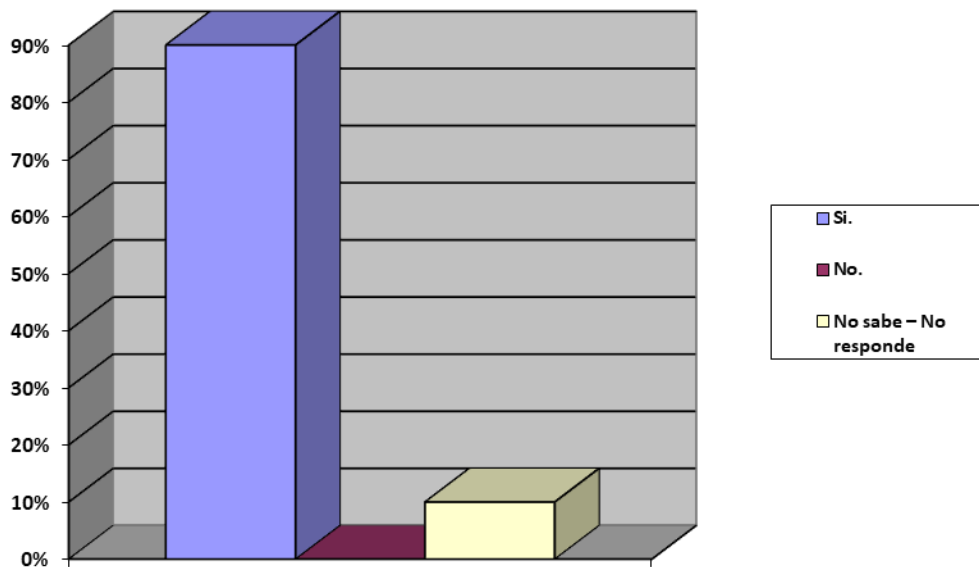
Dibujo No. 16



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 96% de los encuestados acepta que la evidencia de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial es suficiente cuando se refiere a la cantidad de evidencia, tanto como a sus cualidades de pertinencia y competencia. La norma general básica de evidencia óptima en respaldo de los hallazgos de auditoría integral manifiesta que debe ser suficiente y competente, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

17 ¿La evidencia de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial es competente si es obtenida de fuentes independientes; de un sistema de control interno apropiado; si es obtenida físicamente; si los documentos son originales; si el testimonio es obtenido en las mejores circunstancias?

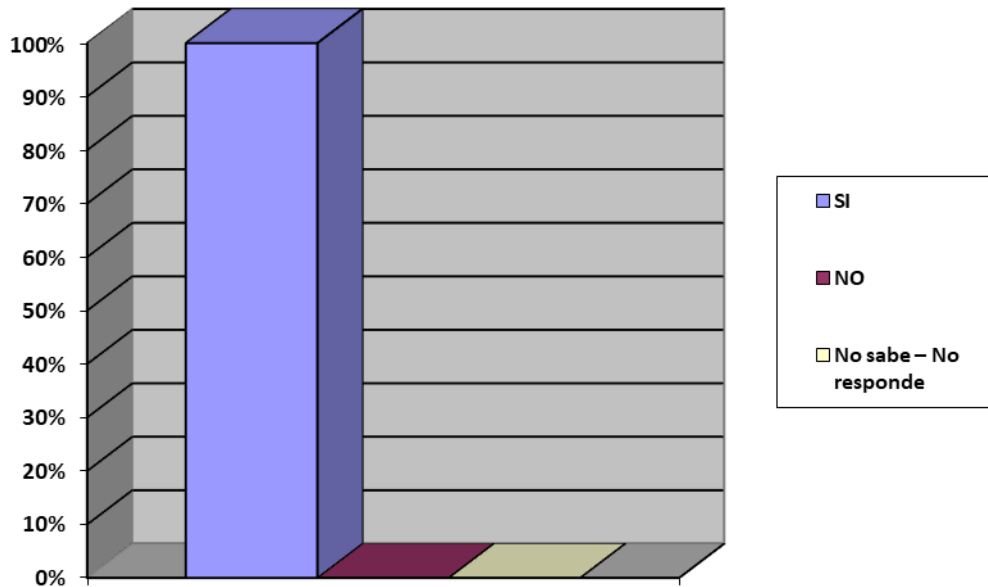
Dibujo No. 17:



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 90% de los encuestados acepta que la evidencia de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial es competente si es obtenida de fuentes independientes; de un sistema de control interno apropiado; si es obtenida físicamente; si los documentos son originales; si el testimonio es obtenido en las mejores circunstancias, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

18 ¿La evidencia de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial es pertinente cuando es válida y se relaciona con el hallazgo específico?

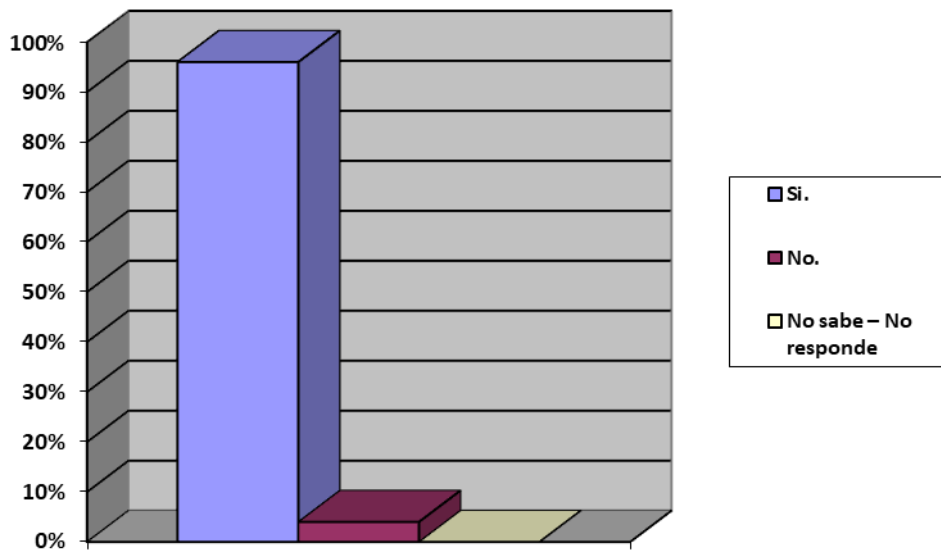
Dibujo No. 18:



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 100 % de los encuestados acepta que la evidencia de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial es pertinente cuando es válida y se relaciona con el hallazgo específico, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

19. ¿El auditor debe obtener evidencia de auditoría integral suficiente, competente y relevante mediante la aplicación de pruebas de control y procedimientos sustantivos que le permitan fundamentar razonablemente los juicios y conclusiones que formule respecto a las empresas del sector industrial?

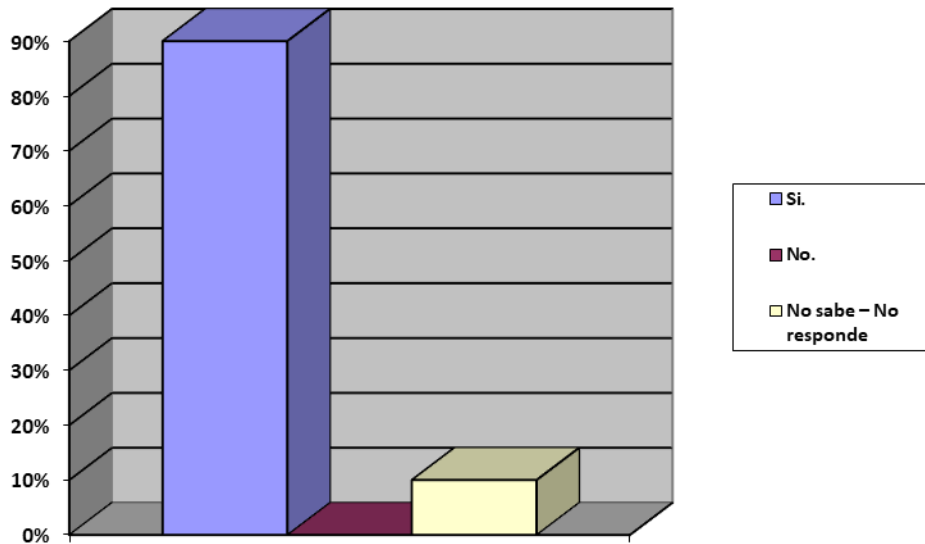
Dibujo No. 19



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 96% de los encuestados acepta que el auditor debe obtener evidencia de auditoría integral suficiente, competente y relevante mediante la aplicación de pruebas de control y procedimientos sustantivos que le permitan fundamentar razonablemente los juicios y conclusiones que formule respecto a las empresas del sector industrial, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

20. ¿Los papeles de trabajo de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial facilitan la obtención de la evidencia óptima para sustentar las conclusiones, observaciones y recomendaciones?

Dibujo No. 20:



Conclusión: Interpretando la tabla se tiene que el 90% de los encuestados acepta que los papeles de trabajo de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial facilitan la obtención de la evidencia óptima para sustentar las conclusiones, observaciones y recomendaciones, dato que refuerza el patrón desarrollado en el estudio.

4.2. Contrastación de la hipótesis

Se emprende la contratación de la hipótesis del investigador, señalando las hipótesis:

Alternativa (H₁):

Los papeles de trabajo facilitan la obtención de evidencia óptima en la auditoria integral de las empresas del sector industrial; mediante la cantidad, calidad y oportunidad en que se formulen.

Nula (H₀):

Los papeles de trabajo **NO** facilitan la obtención de evidencia óptima en la auditoria integral de las empresas del sector industrial; mediante la cantidad, calidad y oportunidad en que se formulen.

CONTRASTACIÓN ESTADÍSTICA:

La hipótesis estadística es una afirmación respecto a las características de la población. Contrastar una hipótesis es comparar las predicciones realizadas por el investigador con la realidad observada. Si dentro del margen de error que se ha admitido 5.00%, hay coincidencia, se acepta la hipótesis y en caso contrario se rechaza. Este es el criterio fundamental para la contrastación. Este es un criterio generalmente aceptado en todos los medios académicos y científicos.

Existen muchos métodos para contrastar las hipótesis. Algunos con sofisticadas fórmulas y otros que utilizan modernos programas informáticos. Todos de una u otra forma explican la forma como es posible confirmar una hipótesis.

En este trabajo se ha utilizado el software SPSS por su versatilidad y comprensión de los resultados obtenidos.

Para efectos de contrastar la hipótesis es necesario disponer de los datos de las variables: Independiente y dependiente.

La variable independiente es **PAPELES DE TRABAJO** y la variable dependiente es **EVIDENCIA OPTIMA**

Los resultados del Sistema SPSS, son los siguientes:

CUADRO DE ESTADÍSTICOS:

ESTADÍSTICOS		PEPELES DE TRABAJO	EVIDENCIA OPTIMA
n	Válidos	100	100
	Perdidos	0	0
Media		93%	95%
Mediana		97%	96%
Moda		98%	98%
Desviación típica.		6%	4%
Varianza		40	20
Mínimo		84	88
Máximo		98	100

ANÁLISIS DE LA TABLA DE ESTADÍSTICOS:

En esta tabla se presentan los estadísticos más importantes.

La media o valor promedio de la variable independiente es 93% en cambio la media o promedio de la variable dependiente es 95%. Lo que indica un buen promedio para ambas variables, siendo mejor para la variable dependiente, que es la que se busca solucionar, lo cual apoya el modelo de investigación llevado a cabo.

La desviación típica mide el grado de desviación de los valores en relación con el valor promedio, en este caso es 6% para la variable independiente y 4% para la variable dependiente, lo que quiere decir que hay alta concentración en los resultados obtenidos; siendo mejor dicha concentración en la variable dependiente, lo que favorece al modelo de investigación propuesto.

CUADRO DE CORRELACION ENTRE LAS VARIABLES:

VARIABLES DE LA INVESTIGACION	INDICADORES ESTADISTICOS	PAPELES DE TRABAJO	EVIDENCIA OPTIMA
PAPELES DE TRABAJO	Correlación de Pearson	1	79.40%
	Sig. (bilateral)		3.30%
		100	100

	n		
EVIDENCIA OPTIMA	Correlación de Pearson	79.40%	1
	Sig. (bilateral)	3.30%	
	n	100	100

ANALISIS DE LA TABLA DE CORRELACION ENTRE VARIABLES:

Esta tabla mide el grado de relación entre las variables independiente y dependiente. Dentro de ello el coeficiente de correlación y el grado de significancia.

La correlación se mide mediante la determinación del Coeficiente de correlación. $R =$ Coeficiente de correlación. Este método mide el grado de relación existente entre dos variables, el valor de R varía de -1 a 1.

El valor del coeficiente de relación se interpreta de modo que a medida que R se aproxima a 1, es más grande la relación entre los datos, por lo tanto, R (coeficiente de correlación) mide la aproximación entre las variables.

El coeficiente de correlación se clasifica de la siguiente manera:

En la presente investigación el valor de la correlación es igual a 0.794, es decir 79.40%, lo cual indica correlación directa (positiva), regular, por tanto, aceptable.

La prueba de significancia estadística busca probar que existe una diferencia real, entre dos variables estudiadas, y además que esta diferencia no es al azar. Siempre que se estudie dos diferencias existe la probabilidad que dichas diferencias sean producto del azar y por lo tanto deseamos conocerlo y para ello usamos la probabilidad que no es más que el grado de significación estadística, y suele representarse con la letra p .

El valor de p es conocido como el valor de significancia. Cuanto menor sea la p , es decir, cuanto menor sea la probabilidad de que el azar pueda haber producido los resultados observados, mayor será la tendencia a concluir que la diferencia existe en realidad. El valor de p menor de 0.05 nos indica que el investigador acepta que sus resultados tienen un 95% de probabilidad de no ser producto del azar, en otras palabras, aceptamos con un valor de $p = 0.05$, que podemos estar equivocados en un 5%.

En base al cuadro del SPSS tenemos un valor de significancia (p), igual a 3.30%, el mismo que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que, de acuerdo con la teoría estadística generalmente aceptada, permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, desde el punto de vista de la correlación de las variables.

Luego, esto significa que la correlación obtenida para la muestra es significativa y que dicho valor no se debe a la casualidad, si no a la lógica y sentido del modelo de investigación formulado; todo lo cual queda consolidado con la tabla de regresión.

TABLA DE ANÁLISIS DE VARIANZA-ANOVA (b):

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	74.431%	1	74.431%	8.542%	3.30%(a)
	Residual	43.569%	5	8.714%		
	Total	118.000%	6			

Fuente: Encuesta realizada

a. Variables predictoras: (Constante), PAPELES DE TRABAJO

b. Variable dependiente: EVIDENCIA ÓPTIMA

ANÁLISIS DE LA TABLA ANOVA:

Para entender esta tabla, en primer lugar tenemos que tener claro lo que es la varianza.

La varianza es una característica de la muestra que cuantifica su dispersión o variabilidad en relación del valor promedio. La varianza tiene unidades al cuadrado de la variable. Su raíz cuadrada positiva es la desviación típica.

Ahora, ANOVA, son las siglas de Análisis de la Varianza y la misma es una técnica estadística que sirve para decidir / determinar si las diferencias que existen entre las medidas de las variables son estadísticamente significativas. El análisis de varianza, es uno de los métodos estadísticos más utilizados y más elaborados en la investigación moderna.

La técnica ANOVA se ha desarrollado para el análisis de datos en diseños estadísticos como el presente.

La Tabla ANOVA, presenta los siguientes resultados: Suma de cuadrados, Grados de libertad, Media cuadrática, Estadístico “F” y el Valor de significancia. El estadístico “F” es el cociente entre dos estimadores diferentes de la varianza. Uno de estos estimadores se obtiene a partir de la variación existente entre las medias de regresión. El otro estimador se obtiene a partir de la variación residual. La Tabla de ANOVA, recoge una cuantificación de ambas fuentes de variación (sumas de cuadrados), los grados de libertad (gl) asociados a cada suma de cuadrados y el valor concreto adoptado por cada estimador de la varianza muestral (media cuadrática: se obtiene dividiendo las sumas de cuadrados entre sus correspondientes grados de libertad). Ahora, el cociente entre estas dos medias cuadráticas nos proporciona el valor del Estadístico “F”, el cual aparece acompañado de su correspondiente nivel crítico o nivel de significación observado. El valor del estadístico F: 8.542, que, si bien no es muy alto, sin embargo, es representativo para la predicción del modelo lineal.

Luego tenemos el Valor sig. = 3.30%. Ahora comparando el margen de error del 5.00% propuesto y el valor de significancia, $p=3.30\%$, tenemos que este último es menor. Por tanto, de acuerdo a la doctrina estadística generalmente aceptada, se concreta en el rechazo de la hipótesis nula y en la aceptación de la hipótesis del investigador. Lo que, de otro modo, significa también que se acepta el modelo obtenido a partir de la muestra considerada.

V. Discusión de resultados

5.1. De los resultados de la encuesta

- 1) Conforme evidencia el dibujo No. 1, se puede apreciar que el 84% de los voluntarios reconoce que los papeles de trabajo son los documentos en los que se registra la información obtenida, como resultado de las pruebas realizadas durante la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial y sirve de soporte para la evidencia óptima. Dato análogo al presentado por Sandoval Aliaga Carlos (2008), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.
- 2) Conforme evidencia el dibujo No. 2, el 85% de los voluntarios reconoce que los papeles de trabajo constituyen el vínculo entre el planeamiento, ejecución e informe de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial; por lo tanto, deben contener la evidencia óptima para fundamentar los hallazgos, observaciones, conclusiones y recomendaciones. Dato análogo al presentado por Sandoval Aliaga Carlos (2008), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.
- 3) Conforme evidencia el dibujo No. 3, el 98% de los voluntarios reconoce que los papeles de trabajo son elaborados por el auditor con el objeto de registrar las labores, los resultados y respaldar el informe de la auditoría integral aplicada a empresas del sector industrial. Dato análogo al presentado por Sandoval Aliaga Carlos (2008), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.
- 4) Conforme evidencia el dibujo No. 4, el 98% de los voluntarios reconoce que los papeles de trabajo contienen información sobre el grado de confianza del sistema de control interno, sirven como fuente de evidencia óptima, mejoran la calidad del examen y facilitan la revisión y supervisión de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial. Dato análogo al presentado por Sandoval Aliaga Carlos (2008), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.
- 5) Conforme evidencia el dibujo No. 5, el 98% de los voluntarios reconoce que la naturaleza de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial exige la elaboración, durante todo el proceso, de una documentación completa de sus procedimientos, hallazgos, observaciones y la evidencia óptima en la cual va a fundamenta su informe. Dato análogo al presentado por Sandoval Aliaga Carlos

(2008), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.

- 6) Conforme evidencia el dibujo No. 6, el 97% de los voluntarios reconoce que los papeles de trabajo de una auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial deben ser completos y exactos; claros, comprensibles y detallados; legibles y ordenados; y, contener información relevante para la evidencia óptima. Dato análogo al presentado por Sandoval Aliaga Carlos (2008), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.
- 7) Conforme evidencia el dibujo No. 7, el 98% de los voluntarios reconoce que la elaboración de papeles de trabajo requiere un planeamiento cuidadoso antes y durante el curso de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial auditoría. Durante el desarrollo de las labores, el auditor debe prever el tipo y forma de papeles de trabajo que puede presentar la evidencia de una manera concisa, efectiva y óptima. Dato análogo al presentado por Sandoval Aliaga Carlos (2008), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.
- 8) Conforme evidencia el dibujo No. 8 el 97%, de los voluntarios reconoce que los papeles de trabajo y signos que se utilizan en estos durante el curso de una auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial están constituidos fundamentalmente por resúmenes de auditoría; notas del auditor; extractos y copias de documentos y marcas de auditoría. Dato análogo al presentado por Sandoval Aliaga Carlos (2008) a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.
- 9) Conforme evidencia el dibujo No. 9, el 98% de los voluntarios reconoce que para tener información completa en los papeles de trabajo el auditor puede elaborar extractos en forma manual de porciones de los documentos; obtener copias completas de leyes, reglamentos, manuales, etc. y, obtener fotocopia de los documentos o parte de ellos. Dato análogo al presentado por Sandoval Aliaga Carlos (2008), aunque en un contexto ligeramente diferente.), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.
- 10) Conforme evidencia el dibujo No. 10, el 97% de los voluntarios reconoce que la revisión final y objetiva de los papeles de trabajo es responsabilidad del supervisor. Durante el curso de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial, este debe haber revisado los papeles de trabajo elaborados; sin embargo, es necesaria

una revisión final del juego completo, dentro de las oficinas de la entidad bajo examen. Dato análogo al presentado por Sandoval Aliaga Carlos (2008), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.

- 11) Conforme evidencia el dibujo No. 11, el 90% de los voluntarios reconoce que se denomina evidencia óptima al conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes que sustentan las conclusiones de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial. Dato análogo al obtenido por García Haro Luis (2007), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.
- 12) Conforme evidencia el dibujo No. 12, el 88% de los voluntarios reconoce que la evidencia óptima es la información específica y total obtenida durante la labor de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial a través de observación, inspección, entrevistas y examen de los registros. Dato análogo al presentado por García Haro Luis (2007), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.
- 13) Conforme evidencia el dibujo No. 13, el 95% de los voluntarios reconoce que la actividad de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial se dedica a la obtención de la evidencia óptima, dado que ésta provee una base racional para la formulación de juicios u opiniones. Dato análogo al presentado por García Haro Luis (2007), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.
- 14) Conforme evidencia el dibujo No. 14, el 98% de los voluntarios reconoce que el término evidencia óptima incluye documentos, fotografías, análisis de hechos efectuados por el auditor y en general, todo material usado para determinar si los criterios de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial son alcanzados. Dato análogo al presentado por García Haro Luis (2007), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.
- 15) Conforme evidencia el dibujo No. 15, el 100% de los voluntarios reconoce a que en términos generales la evidencia óptima de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial puede clasificarse en evidencia física, evidencia testimonial, evidencia documental; y, evidencia analítica. Dato análogo al presentado por García Haro Luis (2007), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.

- 16) Conforme evidencia el dibujo No. 16, el 96% de los voluntarios reconoce a que la evidencia de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial es suficiente cuando se refiere a la cantidad de evidencia, tanto como a sus cualidades de pertinencia y competencia. La norma general básica de evidencia óptima en respaldo de los hallazgos de auditoría integral manifiesta que debe ser suficiente y competente. Este resultado es similar al obtenido por García Haro Luis (2007), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.
- 17) Conforme evidencia el dibujo No. 17, el 90% de los voluntarios reconoce que la evidencia de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial es competente si es obtenida de fuentes independientes; de un sistema de control interno apropiado; si es obtenida físicamente; si los documentos son originales; si el testimonio es obtenido en las mejores circunstancias. Dato análogo al presentado por García Haro Luis (2007), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.
- 18) Conforme evidencia el dibujo No. 18, el 100% de los voluntarios reconoce que la evidencia de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial es pertinente cuando es válida y se relaciona con el hallazgo específico. Dato análogo al presentado por García Haro Luis (2007), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.
- 19) Conforme evidencia el dibujo No. 19, el 96% de los voluntarios reconoce que el auditor debe obtener evidencia de auditoría integral suficiente, competente y relevante mediante la aplicación de pruebas de control y procedimientos sustantivos que le permitan fundamentar razonablemente los juicios y conclusiones que formule respecto a las empresas del sector industrial. Dato análogo al presentado por García Haro Luis (2007), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.
- 20) Conforme evidencia el dibujo No. 20, el 90% de los voluntarios reconoce que los papeles de trabajo de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial facilitan la obtención de la evidencia óptima para sustentar las conclusiones, observaciones y recomendaciones. Dato análogo al presentado por García Haro Luis (2007), a pesar de haberse obtenido en un ámbito en un contexto disímil.

5.2. De la contrastación estadística

▪ Proceso de contrastación estadística

Se alcanzaron los siguientes valores

Promedio de la variable independiente es: 93.00%

Promedio de la variable dependiente= 95.00%.

Cantidades que reflejan un promedio bueno para las variables, pero, superior para la dependiente que es la que se desea resolver, lo cual coadyuva el modelo de investigación diseñado por el autor.

Desviación variable independiente es 6 %

Desviación variable dependiente es 4 %

Estas cantidades develan elevada concentración de los hallazgos conseguidos, pero, más convenientes para la variable dependiente lo cual coadyuva el modelo de investigación diseñado por el autor.

▪ Proceso de contrastación ANOVA

Se alcanzaron los siguientes valores

El estadístico es 8.542 %

El cual no obstante no ser muy alto es representativo para la predicción del modelo lineal.

Sig = 3.30 %

Porcentaje que resulta ser menor al error aceptado por el autor (5.00%) a partir del cual se valida la hipótesis planteada por éste i se invalida la nula, así mismo coadyuva el modelo de investigación diseñado por él.

▪ Proceso contrastación correlación entre variables

Se alcanzaron los siguientes valores

(p), igual a 3.30%

Este cálculo es menor al error previsto por el autor -5.00%- el cual, valida la hipótesis alternativa e invalida la nula.

R= 79.40% o 0.794%

De lo anterior se evidencia que existe una correlación aceptable la cual no es producto del destino, sino por la metodología empleada en el estudio.

VI. Conclusiones

- 1) Los papeles de trabajo facilitan la obtención de evidencia óptima en la auditoría integral de las empresas del sector industrial; mediante la cantidad, calidad y oportunidad en que se formulan y facilitan la información para el informe de los auditores integrales.
- 2) La manera como alcanzar un alto grado de suficiencia en la auditoría integral de las empresas del sector industrial; es mediante la mayor cantidad de papeles de trabajo por cada ciclo de operaciones, porque de esa forma se obtiene la información que deberá compararse con los criterios correspondientes.
- 3) El modo como alcanzar un alto grado de competencia en la auditoría integral de las empresas del sector industrial; es mediante la calidad de los papeles de trabajo por cada ciclo de operaciones; porque no toda la información obtenida tendrá los requisitos correspondientes; en ese sentido, la información original; externa, de fuentes confiables tendrá más calidad para sustentar el informe de los auditores integrales.
- 4) La forma como lograr un alto grado de relevancia o pertinencia en la auditoría integral de las empresas del sector industrial; es mediante la oportunidad en que se formulan los papeles de trabajo por cada ciclo de operaciones; teniendo en cuenta las visitas previas, interina y final; así como el proceso con la planeación, ejecución e informe de los auditores integrales.
- 5) Los papeles de trabajo constituyen el vínculo entre el planeamiento, ejecución e informe de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial; por lo tanto, deben contener la evidencia óptima para fundamentar los hallazgos, observaciones, conclusiones y recomendaciones.
- 6) La naturaleza de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial exige la elaboración, durante todo el proceso, de una documentación completa de sus procedimientos, hallazgos, observaciones y la evidencia óptima en la cual va a fundamenta su informe.

VII. Recomendaciones

1) PARA LOS ACCIONISTAS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL

- a) Se recomienda disponer la realización de auditorías integrales en sus empresas para saber cómo está funcionando el proceso administrativo, consistente en la planeación, organización, dirección, coordinación y control de los recursos, actividades y procesos.
- b) Se sugiere tomar decisiones sobre las recomendaciones de los auditores integrales para de ese modo encaminar a sus empresas al logro de las metas, objetivos y misión empresarial.

2) PARA LOS DIRECTORES DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL

- a) Se recomienda aprobar la realización de auditorías integrales para obtener información de la forma como se está desarrollando los sistemas gerenciales.
- b) Se recomienda exigir a los auditores la realización de un examen objetivo e independiente que contenga todos los papeles de trabajo que fuera necesario para fundamentar adecuadamente su informe.

3) PARA LA GERENCIA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL

- a) Se recomienda entregar todos los documentos que soliciten los auditores integrales de tal modo que les permita formular sus papeles de trabajo teniendo en cuenta la cantidad, calidad y oportunidad correspondientes.
- b) Se recomienda dar todas las facilidades del caso al equipo de auditoría integral, de tal modo que puedan obtener la evidencia óptima que necesitan para emitir su informe respectivo.

4) PARA LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL

- a) Se recomienda facilitar el trabajo de los auditores entregando los documentos que haya dispuesto la gerencia, de tal modo que se tengan los elementos para realizar un trabajo con eficiencia y efectividad.
- b) Se recomienda no generar antipatías contra los auditores integrales, toda vez que ellos trabajarán con el escepticismo que el caso exige.
- c) Se recomienda no poner obstáculos en el caso de los hallazgos de auditoría, si no más bien facilitar toda la información a los auditores integrales.

5) PARA LOS AUDITORES INTEGRALES

- a) Se recomienda formular la cantidad suficiente de papeles de trabajo que les permita sustentar la evidencia correspondiente
- b) Se recomienda aplicar la calidad competente con los papeles de trabajo para la obtención de la evidencia que exige una auditoría integral.
- c) Se recomienda darle la total relevancia o pertinencia a la evidencia obtenida para sustentar adecuadamente el informe de auditoría integral.
- d) Se recomienda tomar todas las previsiones del caso en relación con los papeles de trabajo y la evidencia que representan para la auditoría integral.
- e) Se recomienda aplicar toda su capacitación, entrenamiento y perfeccionamiento para formular los papeles de trabajo en la cantidad, calidad y oportunidad que exige un examen mediante la auditoría integral.

VIII. Referencias

- ARENS, Alvin A. & Loebbecke James K. (2000) Auditoría: Un Enfoque Integral. Bogotá. Editorial Norma.
- BLANCO Luna, Yanel (2001) Marco Conceptual de la Auditoría Integral. Bogotá- Colombia. XXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad
- BRAVO Cervantes, Miguel H. (2003) Auditoría Integral. Lima. Editorial FECAT.
- CANEVARO Bocanegra, Nicolás (2004) Auditoría Integral. Lima. Escuela Nacional de Control.
- CONTRERAS, E. (1995) Manual del Auditor. Lima: CONCYTEC
- CONTRALORÍA General de la República. (1998) Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU). Lima: Editora Perú.
- CONTRALORÍA General de la República. (1998) Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUS). Lima: Editora Perú.
- FEDERACIÓN Internacional de Contadores- IFAC – (2000) Normas Internacionales de Auditoria. Lima. Editado por la Federación de Colegios de Contadores del Perú.
- HERNANDEZ V., Jaime (2002) La Auditoría Integral: Un verdadero Arquetipo de control empresarial “. Bogotá Colombia. Editorial Norma.
- HERNÁNDEZ Rodríguez, Fernando (1998) La auditoría operativa. Lima: Editorial San Marcos SA.
- HOLMES, A. W. (1999) Auditoria. México: Unión Tipográfica Hispanoamericana.
- INFORMATIVO Caballero Bustamante (Informativo Auditoria). (2002). Control Interno. Lima. Editorial Tingo SA.
- INSTITUTO de auditores internos de España- Coopers & Lybrand, SA. (1997). Los nuevos conceptos del control interno- Informe COSO- Madrid. Ediciones Díaz de Santos SA.

- INSTITUTO de auditores internos del Perú. (2001). El nuevo marco para la práctica profesional de la auditoría interna y código de ética. Lima. Edición a cargo The Institute of Internal Auditors.
- OCEANO Centrum (2005) Enciclopedia de la Auditoría. Madrid. Editorial Océano.
- OSORIO Sánchez, Israel (2005) Auditoría 1: Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros. Lima. Editorial ECAFSA.
- PINILLA Forero, José Dagoberto (2000) Auditoría de sistemas en funcionamiento. Lima-Perú. Editorial FECAT.
- PANÉZ MEZA, Julio. (1986) Auditoria Contemporánea. Lima: Iberoamericana de Editores SA.
- RODRIGUEZ Serpas, José Emilio (2005) La auditoría Integral como alternativa para agregar valor a los servicios que presta el Contador Público. Bogotá. Editorial Norma.
- SANCHEZ Henríquez, Jorge Alejandro (2005) Auditoría Integral: Precisiones sobre alcance y contenido. Santiago de Chile. Edición de trabajos técnicos nacionales.
- TUESTA Riquelme, Yolanda. (2000). “El ABC de la Auditoria Gubernamental”. Lima. Iberoamericana de Editores SA.
- VALLEJOS Agreda, Oswaldo (2004) Auditoría Integral de Calidad en la Evaluación y Clasificación de Riesgos en el Sistema Financiero. Lima. Colegio de Contadores Públicos de Lima.
- VOSS, Jorge (2005) La Auditoría Integral: Un salto al vacío. Buenos Aires. Universidad Argentina de la Empresa.
- WOLINSKY, Jaime I. (1998) Manual de auditoría Integral y ambiental. Buenos Aires. Normaria
- YARASCA Ramos, Pedro Antonio (2005) Auditoría: Fundamentos con un enfoque moderno. Lima. Editorial San Marcos.

Tesis:

Guevara Guerra Juan Alberto (2008) Tesis: “Propósitos de la auditoria integral en una entidad pública”. Documento presentado en para optar el grado de maestro en Contabilidad y Finanzas-Mención Auditoria en la Universidad San Martín de Porres.

García Haro Luis (2007) Tesis: “Auditoria integral: una respuesta efectiva de lucha contra el fraude y la corrupción en los Gobiernos Regionales”; documento presentado para optar el Grado de Maestro en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Sandoval Aliaga Carlos (2008) Tesis: “La Auditoria Integral, herramienta para gestionar eficientemente las empresas eléctricas”; documento presentado para optar el Grado de Doctor en Contabilidad en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Monrroy Ayme Julián (2007) Tesis: “La Auditoria Integral como parte del trabajo de la auditoría interna en una entidad del Estado”. Trabajo presentado para optar el Grado de Maestro en Auditoria contable y financiera en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

IX. ANEXOS

ANEXO No. 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

AUDITORIA INTEGRAL: PAPELES DE TRABAJO PARA LA EVIDENCIA ÓPTIMA. EL CASO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES
<p>PROBLEMA GENERAL:</p> <p>¿De qué forma los papeles de trabajo pueden facilitar la obtención de evidencia óptima en la auditoria integral de las empresas del sector industrial?</p> <p>PROBLEMAS SECUNDARIOS:</p> <p>1) ¿Cómo alcanzar un alto grado de suficiencia en la auditoría integral de las empresas del sector industrial?</p> <p>2) ¿Cómo alcanzar un alto grado de competencia en la auditoria integral de las empresas del sector industrial?</p> <p>3) ¿Cómo lograr un alto grado de relevancia o pertinencia en la auditoria integral de las empresas del sector industrial?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la forma como los papeles de trabajo pueden facilitar la obtención de evidencia óptima en la auditoria integral de las empresas del sector industrial.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</p> <p>1) Establecer la manera como alcanzar un alto grado de suficiencia en la auditoría integral de las empresas del sector industrial.</p> <p>2) Determinar el modo como alcanzar un alto grado de competencia en la auditoria integral de las empresas del sector industrial.</p> <p>3) Establecer la forma como lograr un alto grado de relevancia o pertinencia en la auditoria integral de las</p>	<p>HIPOTESIS PRINCIPAL O ALTERNATIVA</p> <p>Los papeles de trabajo facilitan la obtención de evidencia óptima en la auditoria integral de las empresas del sector industrial; mediante la cantidad, calidad y oportunidad en que se formulen.</p> <p>HIPOTESIS SECUNDARIAS</p> <p>1) La manera como alcanzar un alto grado de suficiencia en la auditoría integral de las empresas del sector industrial; es mediante la mayor cantidad de papeles de trabajo por cada ciclo de operaciones.</p> <p>2) El modo como alcanzar un alto grado de competencia en la auditoria integral de las empresas del sector</p>	<p><u>VARIABLE INDEPENDIENTE:</u></p> <p><u>XI. PAPELES DE TRABAJO</u></p> <p>Sub-variables: X.1. Cantidad X.2. Calidad X.3. Oportunidad</p> <p>Indicadores: Cantidad de pp.tt. Grado de calidad de los pp.tt. Grado de oportunidad de pp.tt.</p> <p><u>VARIABLE DEPENDIENTE:</u></p> <p><u>Y. EVIDENCIA OPTIMA</u></p> <p>Sub-variables: Y.1. Suficiencia Y.2. Competencia Y.3. Relevancia</p> <p>Indicadores: Grado de suficiencia Grado de competencia Grado de relevancia</p>

	empresas del sector industrial.	<p>industrial; es mediante la calidad de los papeles de trabajo por cada ciclo de operaciones.</p> <p>3) La forma como lograr un alto grado de relevancia o pertinencia en la auditoria integral de las empresas del sector industrial; es mediante la oportunidad en que se formulen los papeles de trabajo por cada ciclo de operaciones.</p>	<p><u>VARIABLE</u> <u>INTERVINIENTE:</u> Z. AUDITORIA INTEGRAL DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL</p>
--	---------------------------------	---	---

ANEXO 2:
ENCUESTA

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO A UTILIZAR

- Trabajo de investigación denominado: **“AUDITORIA INTEGRAL: PAPELES DE TRABAJO PARA LA EVIDENCIA OPTIMA. EL CASO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL”.**

- **AUTOR** : Teodoro Canales Amaya

- **ENTIDAD ACADÉMICA** : Universidad Nacional Federico Villarreal

- **NIVEL ACADÉMICO** : Maestría

- **ESPECIALIDAD** : Auditoria Integral

- **MARGEN DE ERROR ASUMIDO** : 5%

- **NO. DE ENCUESTADOS** : 100

- **LUGAR DE APLICACIÓN** : Lima - Metropolitana

- **TIPO DE PREGUNTAS** : Cerradas

- **NÚMERO DE PREGUNTAS** : 20

**“AUDITORIA INTEGRAL: PAPELES DE TRABAJO PARA LA EVIDENCIA
OPTIMA. EL CASO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL”.**

CUESTIONARIO A UTILIZAR:

NR	PREGUNTA	SI	NO	N / R
SOBRE: PAPELES DE TRABAJO				
1	¿Los papeles de trabajo son los documentos en los que se registra la información obtenida, como resultado de las pruebas realizadas durante la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial y sirve de soporte para la evidencia óptima?			
2	¿Los papeles de trabajo constituyen el vínculo entre el planeamiento, ejecución e informe de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial; por lo tanto, ¿deben contener la evidencia óptima para fundamentar los hallazgos, observaciones, conclusiones y recomendaciones?			
3	¿Los papeles de trabajo son elaborados por el auditor con el objeto de registrar las labores, los resultados y respaldar el informe de la auditoria integral aplicada a empresas del sector industrial?			
4	¿Los papeles de trabajo contienen información sobre el grado de confianza del sistema de control interno, sirven como fuente de evidencia óptima, mejoran la calidad del examen y facilitan la revisión y supervisión de la auditoria integral aplicada a las empresas del sector industrial?			
5	¿La naturaleza de la auditoria integral aplicada a las empresas del sector industrial exige la elaboración, durante todo el proceso, de una documentación completa de sus procedimientos, hallazgos, observaciones y la evidencia óptima en la cual va a fundamenta su informe?			

6	¿Los papeles de trabajo de una auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial deben ser completos y exactos; claros, comprensibles y detallados; legibles y ordenados; y, ¿contener información relevante para la evidencia óptima?			
7	¿La elaboración de papeles de trabajo requiere un planeamiento cuidadoso antes y durante el curso de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial? Durante el desarrollo de las labores, ¿el auditor debe prever el tipo y forma de papeles de trabajo que puede presentar la evidencia de una manera concisa, efectiva y óptima?			
8	¿Los papeles de trabajo y signos que se utilizan en estos durante el curso de una auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial están constituidos fundamentalmente por resúmenes de auditoría; notas del auditor; extractos y copias de documentos y marcas de auditoría?			
9	¿Para tener información completa en los papeles de trabajo el auditor puede elaborar extractos en forma manual de porciones de los documentos; obtener copias completas de leyes, reglamentos, manuales, etc. y, ¿obtener fotocopia de los documentos o parte de ellos?			
10	¿La revisión final y objetiva de los papeles de trabajo es responsabilidad del supervisor? Durante el curso de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial, este debe haber revisado los papeles de trabajo elaborados; sin embargo, es necesaria una revisión final del juego completo, ¿dentro de las oficinas de la entidad bajo examen?			
SOBRE EVIDENCIA OPTIMA				
11	¿Se denomina evidencia óptima al conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes que sustentan las conclusiones de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial?			

12	¿La evidencia óptima es la información específica y total obtenida durante la labor de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial a través de observación, inspección, entrevistas y examen de los registros?			
13	¿La actividad de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial se dedica a la obtención de la evidencia óptima, dado que ésta provee una base racional para la formulación de juicios u opiniones?			
14	¿El término evidencia óptima incluye documentos, fotografías, análisis de hechos efectuados por el auditor y en general, todo material usado para determinar si los criterios de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial son alcanzados?			
15	¿En términos generales la evidencia óptima de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial puede clasificarse en evidencia física, evidencia testimonial, evidencia documental; y, ¿evidencia analítica?			
16	¿La evidencia de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial es suficiente cuando se refiere a la cantidad de evidencia, tanto como a sus cualidades de pertinencia y competencia. ¿La norma general básica de evidencia óptima en respaldo de los hallazgos de auditoría integral manifiesta que debe ser suficiente y competente?			
17	¿La evidencia de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial es competente si es obtenida de fuentes independientes; de un sistema de control interno apropiado; si es obtenida físicamente; si los documentos son originales; si el testimonio es obtenido en las mejores circunstancias?			
18	¿La evidencia de auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial es pertinente cuando es válida y se relaciona con el hallazgo específico?			

19	¿El auditor debe obtener evidencia de auditoría integral suficiente, competente y relevante mediante la aplicación de pruebas de control y procedimientos sustantivos que le permitan fundamentar razonablemente los juicios y conclusiones que formule respecto a las empresas del sector industrial?			
20	¿Los papeles de trabajo de la auditoría integral aplicada a las empresas del sector industrial facilitan la obtención de la evidencia óptima para sustentar las conclusiones, observaciones y recomendaciones?			

ANEXO No. 3:**VALIDACION DEL INSTRUMENTO POR EXPERTO.**

Después de revisado el instrumento de la Tesis denominada: “**AUDITORIA INTEGRAL: PAPELES DE TRABAJO PARA LA EVIDENCIA OPTIMA. EL CASO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL**”, mi calificación es la siguiente:

No.	PREGUNTA	50	60	70	80	90	100
1	¿En qué porcentaje se logrará contrastar la hipótesis con este instrumento?					X	
2	¿En qué porcentaje considera que las preguntas están referidas a las variables, subvariables e indicadores de la investigación?					X	
3	¿Qué porcentaje de las interrogantes planteadas son suficientes para lograr el objetivo general de la investigación?						X
4	¿En qué porcentaje, las preguntas son de fácil comprensión?					X	
5	¿Qué porcentaje de preguntas siguen una secuencia lógica?					X	
6	¿En qué porcentaje se obtendrán datos similares con esta prueba aplicándolo en otras muestras?					X	

Validado favorablemente por:

DR. DOMINGO HERNANDEZ CELIS

Docente de la Universidad Nacional Federico Villarreal Lima – Perú.

ANEXO No. 4:**CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO ESTABLECIDA POR EXPERTO.**

Después de revisado el instrumento de la Tesis denominada: **“AUDITORIA INTEGRAL: PAPELES DE TRABAJO PARA LA EVIDENCIA OPTIMA. EL CASO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL”**, tengo que indicar que dicho instrumento es factible de reproducción por otros investigadores e incluso puede ser aplicado a otras entidades similares. Es decir, los resultados obtenidos con el instrumento en una determinada ocasión, bajo ciertas condiciones, serán similares si se volviera a medir las mismas variables en condiciones idénticas. Este aspecto de la razonable exactitud con que el instrumento mide lo que se ha pretendido medir es lo que se denomina la confiabilidad del instrumento, la misma que se cumple con el instrumento de encuesta de este trabajo.

En este sentido, el término confiabilidad del instrumento es equivalente a los de estabilidad y predictibilidad de los resultados que se lograrán. Esta es la acepción generalmente aceptada por los investigadores, lo cual es posible de lograr en este trabajo de investigación.

Otra manera de aproximarse a la confiabilidad del instrumento es preguntarse: ¿Hasta dónde los resultados que se obtendrán con el instrumento constituirán la medida verdadera de las variables que se pretenden medir? Esta acepción del término confiabilidad del instrumento es sinónimo de seguridad; la misma que es factible de lograr con el instrumento de este trabajo de investigación.

Existe una tercera posibilidad de enfocar la confiabilidad del instrumento; ella responde a la siguiente cuestión: ¿cuánto error está implícito en la medición del instrumento? Se entiende que un instrumento es menos confiable en la medida que hay un mayor margen de error implícito en la medición. De acuerdo con esto, la confiabilidad puede ser definida como la ausencia relativa de error de medición en el instrumento; es decir, en este contexto, el término confiabilidad es sinónimo de precisión. En este trabajo se ha establecido un margen de error del 5% que es un porcentaje generalmente aceptado por los investigadores; lo que le da un nivel razonable de precisión al instrumento.

La confiabilidad del instrumento también puede ser enfocada como el grado de homogeneidad de los ítems del instrumento en relación con las variables. Es lo que se denomina la confiabilidad de consistencia interna u homogeneidad. En este trabajo de tiene un alto grado de homogeneidad.

Determinada la confiabilidad del instrumento por el experto:

DR. DOMINGO HERNANDEZ CELIS

Docente de la Universidad Nacional Federico Villarreal Lima - Perú.